

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR DESDE LA
EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES: UN ESTUDIO DE CASO, EN UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BLANCA NELLY BRAND OSSA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FCULTAD DE ENFERMERÍA
MAESTRÍA EN SALUD COLECTIVA
APARTADÓ 2020

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR DESDE LA
EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES: UN ESTUDIO DE CASO, EN UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BLANCA NELLY BRAND OSSA

Trabajo de Grado para optar al título de
MAGISTER EN SALUD COLECTIVA

Asesora

MARCELA CARRILLO PINEDA

DOCTORA EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
MAESTRÍA EN SALUD COLECTIVA
APARTADÓ

2020

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Agradezco primero a Dios por darme la fortaleza de
Persistir cuando me sentía desmotivada,
A mis hijas que fueron mi motor para el logro de esta meta,
a la Universidad de Antioquia por convertir este sueño en logro,
a mi asesora por su paciencia y dedicación,
a los docentes por compartir sus conocimientos,
y a mis compañeros de la Maestría porque fueron mi ejemplo.

Contenido

1. <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	3
1.1 <u>ANTECEDENTES</u>	12
1.2 <u>JUSTIFICACIÓN</u>	19
2. <u>OBJETIVOS</u>	22
2.1 <u>OBJETIVO GENERAL</u>	22
2.2 <u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	22
3. <u>REFERENTE CONCEPTUAL ORIENTADORES</u>	23
3.1 <u>ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DEL ASI</u>	23
3.1.1 <i>Factores de riesgo</i>	25
3.1.2 <i>Consecuencias del Abuso Sexual Infantil</i>	27
3.2 <u>REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO</u>	30
3.3 <u>LA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR</u>	35
3.4 <u>REFERENTES EN SALUD COLECTIVA</u>	37
4. <u>METODOLOGÍA</u>	39
4.1 <u>TIPO DE ESTUDIO</u>	39
4.2 <u>ACCESO AL CAMPO</u>	41
4.3 <u>PARTICIPANTES Y MUESTREO</u>	42
4.4 <u>ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</u>	43
4.4.1 <i>Revisión documental</i>	43
4.4.2 <i>Entrevista Semiestructurada</i>	44
4.4.3 <i>Diario del Entrevistador</i>	45
4.4.4 <i>Análisis de información</i>	45
4.5 <u>CRITERIOS DE RIGOR</u>	51
4.6 <u>CONSIDERACIONES ÉTICAS</u>	53
5. <u>RESULTADOS</u>	56
5.1 <u>CONTEXTO INSTITUCIONAL</u>	56
5.1.1 <i>Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía</i>	59
5.2 <u>EL ASI: PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE REQUIERE ATENCIÓN</u>	62

<u>5.3</u>	<u>PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL</u>	67
	<i>5.3.1 Autocuidado del cuerpo</i>	70
	<i>5.3.2 Cuidarse de extraños</i>	72
<u>5.4</u>	<u>RUTA DE MANEJO DEL ASI</u>	75
	<i>5.4.1 Identificación</i>	76
	<i>7.4.2 Manejo del ASI</i>	81
	<i>Manejo interno del colegio</i>	82
	<i>Manejo Externo al Colegio</i>	85
<u>5.5</u>	<u>ESTAR ATENTAS: ESTRATEGIA CENTRAL PARA EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS</u>	88
	<i>5.5.1 Brindar confianza y afecto para que el niño comunique</i>	94
<u>6.</u>	<u>DISCUSIÓN</u>	98
<u>7.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	110
<u>8.</u>	<u>BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA</u>	112
<u>9.</u>	<u>ANEXOS</u>	123
<u>9.1</u>	<u>ANEXO 1. AVAL INSTITUCIONAL</u>	123
<u>9.2</u>	<u>ANEXO 2. GUION DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</u>	125
<u>9.3</u>	<u>ANEXO 3. CONSENTIMIENTO INFORMADO</u>	128

RESUMEN

El ASI es una problemática que está puesta en la agenda política mundial y nacional, sin embargo, aún sigue vigente y afectando a muchos niñas y niños. Si bien existen algunos progresos en lo concerniente a la protección de sus derechos como el incremento en la cobertura en salud, educación y el cuidado inicial, aún se sigue presentando incumplimientos en la garantía de los derechos contra la integridad, la libertad y la formación sexual. Es decir, las niñas y niños continúan siendo afectados por el fenómeno del ASI siendo éste una problemática de la cual es víctima, y es una situación que le genera sufrimiento y afectación en su estado físico y emocional ya que es causado en contra de su voluntad. Así mismo se encontró que las niñas y niños en etapa escolar sufren en mayor medida el fenómeno del ASI, siendo el ámbito educativo un espacio propicio para el abordaje del ASI. En este la experiencia de los docentes cobra total relevancia pues son ellos los que comparten situaciones, vivencias y momentos en términos de la prevención, la identificación, el develamiento y posteriormente la atención y restablecimiento de esos derechos que han sido vulnerados.

A causa de lo anterior se ha planteado la presente investigación con el objetivo de comprender la experiencia, interpretada ésta como los saberes, las situaciones y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y /o atención que viven los docentes en su vida cotidiana relacionadas con el Abuso Sexual Infantil en ese ámbito escolar. El estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo, con perspectiva de estudio de caso. Previo aval institucional de la Rectora del plantel educativo, se utilizó entre las técnicas de recolección de información la entrevista semiestructurada realizadas a siete docentes como participantes y revisión documental de documentos institucionales y de la normatividad concerniente al ASI. El análisis siguió un proceso establecido que inició con la recolección de la información, separación y codificación de los datos.

Como resultado emergieron las siguientes categorías: 1). Contexto institucional. 2). El ASI problema de salud que requiere atención. 3). Prevención del ASI, relacionado con el

autocuidado del cuerpo y cuidándose de extraños. 4). Ruta de Manejo del Abuso Sexual Infantil con las fases de Identificación y manejo del ASI. 5). Estar atentas como experiencia de observación para el cuidado de niñas y niños. De esta última categoría se resalta el conocimiento de niñas y niños y la confianza para mejorar la comunicación con el niño y la niña. En cuanto a la discusión se relacionaron los hallazgos de la investigación con los referentes teóricos y normativos relacionados con el ASI, a la luz del perfil epidemiológico entendido como el sistema de contradicciones de los patrones de exposición y vulnerabilidad. De esta manera se concluye que la experiencia de los docentes de la institución educativa refleja compromiso no sólo con la prevención y atención del ASI sino también con cuidado integral de niños y niñas, a pesar de las condiciones familiares y sociales no siempre favorables en que estos se sitúan.

Las palabras claves: Abuso Sexual Infantil, experiencia de los docentes

Abstract

Objective: The objective of this study was to understand the teachers' experience identifying infantile sex abuse in order to establish the relationship between the institutional, legal and regulatory contexts knowledge relative to prevention identification care and follow up in the cases of infantile sex abuse. The question about the teachers experience in an educational institution in Antioquia in cases of infantile sex abuses was research. **Materials and Methods:** Qualitative and interpretative methodology was employed to understand the life stories, the behaviors, the functional organization and the relationships in the daily life of an educational institution. A case study was drafted with the participation of 6 women and one man complying with the inclusion criteria. **Results and Discussion:** The risk of infantile sex abuse is greater for girls, and for submissive, low self-esteem, mistreated and abandoned children, or for kids with retarded physical development, absent fathers or for those living on chaotic families' structures, low cultural level, violence, marital conflict, alcoholic or drug addicted parents and for those in the midst of armed conflict areas. **Conclusions:** With the high and increasing infantile sex abuse figures recorded in the study we considered that the teachers capacitation and sensibility in order to prevent infantile sex abuse is urgent and that they need broad social and official support to show them solidarity enhancing the motivation and the sense that they are not alone when they had to deal in this problem with sequels in the scholar familiar and social environments.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, la Constitución Política de 1991 reconoce al niño como un sujeto de derechos; en el artículo 44 manifiesta que las niñas y niños “serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, Abuso Sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos” (Constitución de Colombia, 1991:19). No obstante, el panorama relacionado con la vulneración de los derechos de niñas y niños no parece muy alentador. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015) reportó en su último informe que, en general en las tres etapas: la primera infancia, la infancia y la adolescencia, si bien ha habido algunas mejoras con relación a la protección de los derechos de niñas y niños en cuanto al aumento de la cobertura en salud, la educación y el cuidado inicial, todavía se presenta la vulneración de los derechos contra la libertad, la integridad y la formación sexual. Siendo la infancia, el ciclo vital más afectado en cuanto a las violencias contra la integridad física, moral, psicológica y social.

Según la Organización Mundial de la Salud (2014), el Abuso Sexual Infantil (ASI) es considerado una forma de maltrato infantil. Este último es definido “como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, Abuso Sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”. Es decir, cualquier tipo de violencia que se efectúe de forma explícita o implícita sobre niñas y niños, debería ser considerado como maltrato infantil.

En el Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas, se describe que “la violencia contra niñas y niños incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el Abuso Sexual; puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo. Puede afectar la salud física y mental de estos, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos

progenitores. En los casos más graves, la violencia contra niñas y niños conduce a la muerte” (Pinheiro, 2006).

Por ejemplo, el mismo informe reporta que “en numerosos países de todas las regiones del mundo hasta un 98% de niñas y niños sufren castigos físicos en sus hogares, de los cuales la tercera parte se refiere a castigos corporales graves” (Pinheiro, 2006). Así mismo Pinheiro (2006), resalta que América Latina y el Caribe es una de las regiones que, dadas sus características históricas de conflictos y desigualdades, posee los mayores índices de violencia que afectan, sobre todo a niñas y niños, principalmente a través del castigo físico, el Abuso Sexual, el abandono y la explotación económica (p. 10).

Dentro de estas formas de maltrato a niñas y niños, el panorama con relación al ASI es algo desalentador. Por ejemplo, se calcula que, en el 2002, 150 millones de niñas y 73 millones de niños del mundo experimentaron relaciones sexuales forzadas (Pinheiro, 2006, p. 57). Además, de acuerdo con Losada (2005), “la prevalencia mundial entre 1946 y 2011 se mantuvo en el orden del 18.95% en mujeres y 9.7% en varones” (p. 25); es decir, una de cada cinco mujeres y uno de cada 10 hombres han sido víctimas de ASI.

En una primera revisión de la literatura, se ha identificado que no existe un consenso en lo relacionado con la definición del ASI. Aunque sí hay consenso en considerarlo como cualquier actividad que disminuya o altere el buen desarrollo sexual de un niño o una niña (Bagley y King, 2004). La definición de la OMS sobre Abuso Sexual se describe como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en hogar, y el lugar de trabajo” (OMS citado por Contreras et al., 2016).

Así mismo, según el Informe Mundial sobre Violencia y la Salud del año 2011 el abuso sexual es definido como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, como

amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Pinheiro, 2011). En este sentido, de acuerdo con Ellsberger (2005), García Moreno et,al (2005) citados por Contreras et al (2016, p. 7), el ASI se describe como el abuso sexual en la infancia, que se refiere a cualquier tipo de toque o acto sexual indeseado antes de los 15 años de edad.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que el tema del ASI ha sido tenido en cuenta por las instituciones dedicadas a normatizarlo a nivel mundial para que sea incluido en las políticas públicas, de manera que contribuyan a disminuir este fenómeno en todos los países. Un ejemplo de ello es la Fundación Salven a los Niños, que nace en Londres en 1919 como respuesta a la necesidad de protección de niñas y niños afectados por la guerra. Para esta fundación, si bien el ASI presenta una amplia diversidad de acciones y prácticas que pueden implicar o no el contacto físico o corporal con estos niños y niñas, la responsabilidad recae exclusivamente sobre el agresor sin importar su cercanía con los infantes. Esta misma fundación reconoce que el ASI puede ocurrir una vez, varias o muchos años, y aunque se puede presentar tanto dentro, como fuera de la familia, se asegura que en casi todos los casos en que la agresión es causada por parte de un familiar cercano ésta suele presentarse de forma reiterativa y prolongada (Save the Children, 2005).

Así mismo, el ASI se ha constituido en una problemática de interés para Colombia. En primer lugar, se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2004), organismo que ha puesto el ASI dentro de sus agendas de trabajo pues lo considera como un tipo de violencia que busca principalmente someter el cuerpo y la voluntad de las personas, mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral; y a través del aprovechamiento de condiciones de indefensión, vínculo, confianza o vulnerabilidad, para reducir la persona a condiciones de inferioridad, obligándola a participar en un acto sexual.

En segundo lugar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de este país, ha desplegado una serie de publicaciones como boletines epidemiológicos, estadísticos,

revistas científicas, alertas epidemiológicas y el Forensis, en las cuales define el ASI, desde el punto de vista médico legal como “el contacto entre un menor y un adulto, en el que el menor de edad es utilizado para satisfacción sexual de un adulto o de terceros, desconociéndose su nivel de desarrollo psicosexual” (Forensis, 2009).

En tercer lugar, el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) crea el Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. En dicho protocolo, teniendo en cuenta la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, se plantea que la principal característica del Abuso Sexual tiene que ver con el mecanismo de aprovechamiento de una condición ventajosa de poder o autoridad, bien sea por la edad, por cargo o por relación de superioridad, de una persona sobre otra que está en condición de vulnerabilidad. De acuerdo con esto, las niñas y niños por sus condiciones físicas y emocionales en desarrollo, tienen mayor riesgo de vivir este tipo de situaciones de desigualdad de poder y, por tanto, mayor riesgo de estar expuesto a situaciones de violencia sexual (MinSalud, Res. 459, 2012, p. 10).

En otras palabras, pareciera que el ASI está siendo considerado como un aspecto prioritario que requiere un compromiso ciudadano, político e intersectorial, además, porque está contemplado como una de los temas prioritarios de la Convención sobre los Derechos del Niño como queda establecido en el artículo 19: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el Abuso Sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona” (Convención Sobre los derechos del Niño, 1989).

Así mismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012), organismo que tiene un alto alcance en relación con la situación de la infancia en este país considera al Abuso Sexual Infantil como “un problema de salud pública y de Interés Superior del Niño”. Desde el Código de Infancia y Adolescencia (2006), el Interés Superior “obliga a todas las personas a

garantizar la satisfacción integral y simultánea” de todos los “Derechos Humanos de niñas y niños, y adolescentes” (p. 4).

Pese a lo anterior, el ASI parece ser una problemática aún vigente. La OMS en el año 2014, publicó en su gaceta que los estudios internacionales revelan que aproximadamente 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres en el mundo manifiestan haber sufrido Abusos Sexuales en la Infancia (OMS citada por Forensis, 2014, p. 186). En nuestro país, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2018 se reportaron 26.065 exámenes médicos legales por presunto delito sexual, de los cuales 22.309 correspondieron a niñas y niños y adolescentes. Con una tasa de 52,30 por cien mil habitantes, aumentándose en un 2.2 con respecto al año 2016 (Forensis, 2018). Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 21.399 exámenes médico legales a personas entre 0 y 17 años, por presunto delito sexual en Colombia, de estas, el 76% de las víctimas contaban con un nivel de educación básica primaria o menos. (Forensis, 2016, p. 353-354). El cual tiene un aumento de 289 casos con respecto al año 2014, en el que se registraron 21.115 exámenes médico legales (Forensis, 2014).

Así mismo, la Alianza por la Niñez Colombiana (2019), presenta un informe sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, entre el año 2015 y junio 2019 en el que se han registrado 91.982 casos de violencia sexual contra este grupo poblacional en el país. Igualmente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE reportó para ese mismo periodo 23,923 casos de niñas embarazadas entre los 10 y los 14 años y precisa, además, que un embarazo en esta etapa es considerado un ASI (Alianza por la Niñez Colombiana, 2019).

Dentro de Colombia existen diferencias en el tema en general de la violencia sexual. Para el año 2016, las ciudades capitales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena de Indias presentaron las cifras más altas de registros de casos por presunto delito sexual (Forensis, 2016). Para ese mismo año, Antioquia no se encontraba entre los cinco

departamentos con más casos de violencia sexual registrados (Forensis, 2016). Sin embargo, para el 2018, se reportó entre los cinco departamentos con más casos registrados así: “Bogotá D.C (4.169), Antioquia (3.302), Valle del Cauca (2.268), Cundinamarca (1.658) y Santander (1.358)” (Forensis, 2018). Por tanto, en el departamento de Antioquia pareciera que las cifras han venido en aumento pues, además, según el Observatorio Nacional de Violencias, para el año 2019 se reportaron un total de 5.347 víctimas de violencia sexual (SIVIGE, 2019).

En particular, dentro del departamento, la Región del Urabá Antioqueño ha sido una de las más afectadas por temas de abuso o violencia sexual, después de su capital Medellín. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de los 3.302 exámenes médico legales realizado en Antioquia en el año 2018, en la región de Urabá se hicieron un total de 144. En primer lugar, se encontró al Municipio de Necoclí con 37 casos, seguido de los Municipios de Turbo con 33 casos, Apartadó y Chigorodó con 25 casos cada uno, Mutatá con 11 casos, Carepa con 6, San Juan y San Pedro de Urabá con 3 casos cada uno y Arboletes con 1 caso. (Forensis, 2018).

En esta región del Urabá Antioqueño la problemática también ha ido en aumento ya que para el año 2016, de los 2.163 exámenes médico legales reportados en Antioquia en el 2016, 56 se dieron en la región de Urabá (Forensis, 2016). De esos 56 casos, el mayor número lo presentó el Municipio de Turbo con 39 casos, seguido de Apartadó con 6 casos, seguido de los Municipios de Mutatá y Necoclí con 3 casos cada uno, Arboletes con 2 casos y el resto de municipios, entre ellos Chigorodó, con 1 caso cada uno (Forensis, 2016, p. 366-368). Llama poderosamente la atención, que para el municipio de Chigorodó se hubiera reportado un solo caso, debido que para el mismo año los informes del Hospital como unidad primaria generadora de datos fue de 8 casos en el grupo de edad de 5 a 14 años (Acta Comité Vigilancia Epidemiológica, 2016). En este Municipio de Chigorodó, además, para el año 2019 se reportaron 28 casos violencia sexual, de los cuales el 50% corresponde a menores entre 0 y 13 años de edad (SIVIGE, 2019). Con lo que se puede afirmar que para este municipio en concreto la situación sobre ASI también ha ido aumentando, aunque los

reportes no han sido claros. Lo cual muestra, tal como lo plantea Guerra (2009), que el tema de la violencia sexual resulta complejo para su verificación y análisis legal.

Vale la pena resaltar que la región del Urabá Antioqueño, tal como lo describe Rúa (2016) ha sido producto de las migraciones, que además de sufrir los efectos de la violencia como lo es el desplazamiento forzado en el marco del Conflicto Armado en Colombia, se le suman las condiciones de precariedad económica de algunas familias que se ve reflejada en la deserción escolar, la delincuencia juvenil y poco acceso al trabajo. Todo lo anterior puede incidir en las señales de riesgo de mayor violencia hacia las niñas y niños y adolescentes, quienes frente a estas situaciones conflictivas suelen ser los más vulnerados (Rúa, 2016).

En relación con lo anterior, y revisando las cifras del Registro Único de Víctimas (2021), se encuentra que las niñas, niños y adolescentes continúan siendo afectados de manera sustancial por el conflicto armado en Colombia, pues para el año 2020 (con fecha de corte a 31 de diciembre) de los 9.099.358 de víctimas reconocidas en Colombia, 2.194.304 son menores de edad, lo que corresponde a un 24,11%. Así mismo, de las 1.832.325 víctimas reconocidas en el Departamento de Antioquia, 1.489 corresponden al hecho victimizante “vinculación de Niñas, Niños y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados” (Unidad de Víctimas, 2021). De éstos últimos, 17 corresponden al municipio de Chigorodó. Esto es sustancialmente relevante si tenemos en cuenta que para el año 2019 el Departamento Administrativo Nacional de estadísticas (DANE) estima para este municipio un total de 60.775 habitantes, de los cuales un total de 24.028 son menores de 19 años (DANE, 2019).

El Conflicto Armado también ha tenido efectos importantes en relación con la violencia sexual tanto en el Departamento de Antioquia como en el Municipio de Chigorodó pues según el Registro Único de Víctimas (Unidad de Víctimas, 2021), por el hecho victimizante “delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado”, del total de 32.953 que se encuentran reconocidas a nivel nacional, 4.888 víctimas pertenecen al Departamento de Antioquia, y de éstos 231 corresponden al municipio de Chigorodó.

Respecto a este mismo hecho victimizante, se encontró que las mujeres han sido las más afectadas con un total a nivel nacional de 29.989 casos, 4.465 para Antioquia y 215 para el municipio de Chigorodó (Unidad de Víctimas, 2021).

La violencia sexual tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz, en sociedades patriarcales es una manifestación de la discriminación de las mujeres. Es decir, es una consecuencia o está asociada a violencias que se consideran estructurales a raíz del marco social patriarcal, en las que desde los espacios de distribución desigual de poderes, exclusiones y discriminaciones, mediante normas sociales y culturales, se controla los cuerpos de las mujeres (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2019). Lo anterior, hace referencia a la violencia de género que, de acuerdo con Profamilia, son “agresiones ejercidas contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género” (Profamilia, 2018).

Según el Modelo de Atención a Víctimas (2011), las cifras de los casos denunciados en Colombia dan cuenta también de la real magnitud del fenómeno de la violencia sexual, teniendo en cuenta que se estima que solo uno de cada 20 delitos es denunciado (p. 26). Este modelo tiene en cuenta los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2005), en la que se evidenció que el 6% de las mujeres encuestadas entre los 15 y 49 años fueron forzadas a tener relaciones sexuales con personas distintas a sus esposos o compañeros. En el 47% de los casos, las mujeres fueron violadas por primera vez antes de los 15 años.

Para el año 2015, en Colombia, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015), en sus indicadores de violencia de género, reporta que un 7,6 % de mujeres entre los 13 y los 49 años, alguna vez o actualmente, han sufrido de violencia sexual por parte de su pareja (p 403). Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el sexo de la víctima, para el año 2016 el 73.98% eran mujeres: con una razón de mujer-hombre de 5:1. “La distribución por grupos etáreos muestra diferencias según el sexo, en mujeres el

mayor número de casos esta entre 10 y 13 años y en hombres entre los 5 y 9 años” (Forensis, 2016, p. 354).

También el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha mostrado que las mujeres son las más afectadas; por cada hombre víctima de presunto delito sexual se presentan 6 mujeres, la edad promedio fue de 12.35 años, siendo el grupo más afectado el de 10 a 13 años (Forensis, 2018). Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el presunto agresor; el 47% fue realizado por un familiar, el 23% por un conocido, el 8.51% por un amigo, por un desconocido el 5.26%, encargado del cuidado el 2.10% (Forensis, 2018). De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se practicaron 138 valoraciones de algún grupo étnico de los cuales el 87% se corresponde a indígenas y el rango de edad continúa siendo de 10 a 13 años en niñas y de 5 a 9 años en niños (Forensis, 2018).

Por otro lado, en una revisión de la literatura sobre el ASI, se encontró que gran parte de los estudios corresponden al ámbito psicológico y al ámbito jurídico. En el ámbito psicológico, las investigaciones están enfocadas en los factores de riesgo, identificación del ASI, consecuencias a corto y largo plazo del ASI. En el ámbito jurídico, las investigaciones están centradas en los reconocimientos médico legales, la calidad de estos informes y el seguimiento que se les hace a los mismos.

En esa misma búsqueda se logró identificar que la institucionalidad forma parte fundamental del fenómeno del ASI. En este sentido, las instituciones educativas se podrían constituir en un lugar importante para hacer un acercamiento prioritario al fenómeno por la alta prevalencia que se ha identificado en los escolares. Al respecto, se ha encontrado que el 90% de niñas y niños víctimas de estos presuntos abusos sexuales, estaban escolarizados (Sotelo y González, 2006); así como también se ha reportado en otros países que el 37.7% fueron realizadas en el ámbito escolar (De Alberniz, 2011). Lo que lleva a pensar que las instituciones educativas se constituyen en un lugar clave para la prevención y detección precoz de casos de esta problemática.

Al indagar más a fondo sobre el ASI y su relación con las instituciones escolares, se encontraron trabajos que apuntan a la descripción de niñas y niños que han sufrido ASI. De estos estudios se destacan en primera instancia las características de los abusadores, siendo más común familiares como primos o tíos seguidos de padrastros y madrastras, predominando el género masculino, con frecuencia son consumidores de drogas y alcohol (Sánchez, 2007; Ysern y Becerra, 2006). Esto mismo es confirmado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ya que el presunto agresor, en el 88% de los casos era una persona cercana a la víctima (familiar, conocido, amigo y pareja o expareja). Y de acuerdo con el escenario del hecho, la vivienda registra una proporción de 76.06% (Forensis, 2016, p. 354).

En segunda instancia, las características de la revelación. Específicamente, en las que se han estudiado características del contexto de la agresión, tales como “la severidad y la cronicidad, estrategias de victimización y la relación con el agresor; así mismo el contexto en el que está el niño o niña como la reacción y la credibilidad familiar y con más frecuencia develaron niñas y niños en etapa preescolar seguidos de niñas y niños en etapa escolar (Gutiérrez, Steinberg y Capella, 2016). En tercera instancia, se identificaron estudios en cuanto a las características de las familias de esas niñas y niños. Los autores describen la existencia de “problemática familiar, conflictos y problemas de drogodependencia” (Pons, Martínez, Pérez y Borrás, 2006; García y Psique, 2013; Ysern y Becerra, 2006; González y Silva, 2014). Finalmente se encontraron otros trabajos que le apuntan a las características de las quejas y su relación con la confirmación (Silvia M, 2011). Así mismo, se encontraron otros estudios que plantean la relación y la importancia de las familias en la problemática del ASI (García, 2013; Ysern y Becerra, 2006).

En cuanto a lo que se ha realizado propiamente en el ámbito escolar, se hallaron algunos estudios y programas de prevención en los aspectos curriculares en concreto (Walsh, et al. 2013.), otros desde la perspectiva de los padres (Higareda, et al. 2011) y también, se identificaron estudios desde la perspectiva de los escolares en cuanto a la percepción del riesgo que tienen de la problemática (Mosquera y Bermúdez, 2010).

Aunque se encuentran estudios que involucran a los docentes (Acosta, 2004), la mayoría de estos están enfocados al maltrato infantil de forma general (Suárez y Márquez, 2009; Salinas, Campos, 2005). Es por esto, que sería importante conocer con más detalle cuáles son esas experiencias y acercamientos que los docentes de las instituciones escolares tienen sobre este fenómeno. Además, porque se ha demostrado que los develamientos se hacen generalmente por preguntas de los adultos (Gutiérrez, Steimberg y Capella, 2016), por lo que el papel del adulto es esencial para la prevención y la identificación del ASI (García, 2013). De acuerdo con esto, “son los maestros, frecuentemente, la primera figura de autoridad con la que se relacionan las niñas y niños fuera de sus hogares. Por lo tanto, pueden jugar un rol en su protección y ayudar al niño que identifican con riesgo o que les realizan una revelación” (Rossato y Brackenridge, 2009 citada por De Alberniz et. al., 2011). Asimismo, se describe a la escuela como un observatorio privilegiado del desarrollo de nuestros niños y niñas, y supone una fuente inestimable de recursos para la detección, notificación y prevención de las situaciones de maltrato/abandono infantil (De Alberniz, et al., 2011).

De acuerdo con lo anterior, se identifica en la mayoría de estos estudios que el abordaje es desde la perspectiva cuantitativa (Suárez y Sánchez, 2007; Ysern y Becerra, 2006; Gutiérrez, Steimberg y Capella, 2016; Pons. Martínez, Pérez, y Borrás, 2006; García, 2013; Méndez, 2011), además, de un vacío relacionado con la experiencia de los docentes en el ámbito escolar respecto al acercamiento a la normatividad institucional, los saberes, las situaciones y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y/o atención de ASI.

Por lo tanto, se propone realizar una investigación de tipo cualitativo que dé respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la experiencia sobre el Abuso Sexual Infantil en ámbito escolar que tienen los docentes que trabajan en una institución educativa del Departamento de Antioquia?

1.1 Antecedentes

El Abuso Sexual infantil es una problemática que ha existido a lo largo de los siglos. Sin embargo, Lloyd De Mause (1974), pensador social estadounidense, fundador de “The Journal of Psicohistoria” ha sido uno de los pioneros en evidenciar esto, sosteniendo, además, que el Abuso Sexual era más frecuente en otros tiempos que en la actualidad pues no se contaba con una idea del niño como sujeto con derechos. En Grecia y Roma, los jóvenes eran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores; e incluso podían ser alquilados para llevar adelante prácticas sexuales. Además, estaba normalizada la castración de niñas y niños para llevarlos a trabajar en los burdeles. Si bien, la mayoría de los documentos consultados por De Mause sugieren que los abusos sexuales se daban con adolescentes de 11 o 12 años, el autor considera altamente probable que las niñas y niños menores de esa edad también fueran objeto de la manipulación sexual por parte de maestros y pedagogos. Con el cristianismo comenzó a aparecer un concepto diferente del niño, ya considerado como un ser puro e inocente, alejado del conocimiento y la comprensión de lo que eran los placeres carnales. En el Renacimiento y el siglo XVII, si bien se empezó a reprobador moralmente el contacto sexual de adultos con niñas y niños, aún se consideraba que detener tales avances sexuales era obligación del niño. En el siglo XVIII aparece el castigo a las niñas y niños por la masturbación; incluso hasta el siglo XIX estas conductas se castigaban con intervenciones quirúrgicas, con el fin de evitarlas. Según el autor, esta práctica desapareció recién en 1925. (Lloyd, De Mause, 1974).

También, en los siglos XVII y XVIII, comenzaron a surgir ciertas consideraciones sobre algunas formas de violencia hacia niñas y niños, en especial física y sexual. Entre ellos el paradigmático caso de la niña Mary Ellen Wilson dado en Nueva York en el año 1874, una niña de 9 años de edad, hija ilegítima, quien después de la muerte de su padre en la Primera Guerra Mundial quedó a cargo de su madrastra y su esposo, siendo severamente golpeada y descuidada, fue una asistente social y religiosa quien la rescata y ante la inexistencia de alguna ley de protección de la infancia recurre a la sociedad protectora contra la crueldad de los animales para judicializar el caso y así convencer al juez de que la niña debía ser retirada

de su madrastra y encarcelar a ésta. Este caso se constituyó en el inicio de la necesidad de investigar y legislar al respecto. (Lloyd, De Mause, 1974). Este caso marcó de alguna manera el comienzo de la protección de estos como una causa en sí misma, debido que hasta entonces no había leyes que hicieran una protección específica para tal fin.

De la misma manera, en una publicación sobre el niño maltratado, Pérez, (1997) retoma a diferentes autores que han evidenciado el maltrato en niñas y niños a través de la historia. Entre ellos Tardieu, catedrático en Medicina Legal en Sorbona, quien en 1968 describe por primera vez el Síndrome del niño golpeado basándose en los resultados obtenidos en las autopsias de 32 niñas y niños maltratados. Sin embargo, la reducción más importante de estas prácticas se verificó en el siglo XX, pues sólo hasta la primera mitad de este siglo, el maltrato infantil comenzó a ser definido puntualmente como tal, cuando Caffey, en 1946, dio a conocer sus observaciones sobre la inexplicable asociación entre hematomas subdurales, alteraciones radiológicas en los huesos y malos tratos, definiendo el origen traumático de estas lesiones.

Posteriormente, Pérez (1997) describe que “en el año 1960, Kempe y otros médicos demostraron a través de sus investigaciones, una serie de manifestaciones clínicas y radiológicas que con el tiempo permitieron integrar lo que denominaron el “Síndrome del niño golpeado o maltratado”. Esos mismos médicos según relata la misma autora, en 1962, publicaron el trabajo en síndrome del niño golpeado” (Pérez, 1997).

Igualmente, en este siglo XX, se materializa una concepción sobre la infancia basados en el reconocimiento de la niñez como una etapa específica e indispensable del desarrollo humano. Se reconocen a los niños y niñas como personas y como titulares de derechos, tanto en su condición de personas como miembros de una sociedad. Sobre esta base, el niño se convierte en sujetos de protección a cargo de la familia y del Estado, consignado de forma explícita en documentos oficiales, tales como la declaración de Ginebra de 1924 y la declaración de los derechos del niño de 1959.

Ya en 1989, los dirigentes mundiales decidieron que las niñas y niños deben de tener una convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especial. No obstante, dentro de la misma aplicación de los lineamientos dados en esa primera convención, se han encontrado dificultades para garantizar la disminución de actos violentos y abusivos contra niñas y niños, en especial en lo que tiene que ver con el Abuso Sexual (Cortez, 2007).

Con relación a las investigaciones realizadas sobre el tema en cuestión, se ha identificado que la Psicología ha sido una de las disciplinas que más ha investigado acerca del Abuso Sexual Infantil, seguido del área jurídica. En cuanto al ámbito escolar han sido más escasos los trabajos encontrados durante la revisión de la literatura a saber:

En cuanto a la Psicología, entre la bibliografía consultada en bases de datos se encuentran autores como Cantón y Justicia (2008) quienes confirmaron, mediante un cuestionario aplicado a 1.162 estudiantes de psicología entre los 18 y los 50 años, que el ASI supone una experiencia de riesgo que puede afectar en mayor o menor medida el ajuste de las víctimas en función de la estrategia de afrontamiento. De este grupo de estudiantes, una vez identificadas las víctimas de ASI, se seleccionó un grupo de comparación formado por compañeros que no habían sufrido ASI. El grupo de participantes víctimas de ASI frente a este grupo de comparación presentaron puntuaciones significativamente superiores en depresión e inferiores en autoestima. Para evaluar las estrategias de afrontamiento se utilizó la escala de How I deal with Things, de Burt y Katz (1987), mientras que la depresión y la autoestima se determinaron mediante el Beck Depression Inventory y la Rosenberg Self-Esteem Scale.

Otra de las investigaciones realizadas por Cantón, et al. (2011) mediante modelos de ecuaciones estructurales, fue el análisis de los efectos indirectos de la gravedad del ASI, las atribuciones de culpa por el abuso y las estrategias de afrontamiento sobre la sintomatología del estrés post-traumático. La muestra estuvo conformada por 163 mujeres que informaron haber sufrido algún tipo de Abuso Sexual antes de los 14 años. Los resultados obtenidos

sugieren que la gravedad del abuso, evaluada en términos de continuidad, relación con el agresor y tipo de actos cometidos, incrementa las atribuciones de autoinculpación e inculpación a la familia por el abuso. También señalaron un efecto directo de la gravedad del abuso sobre el uso posterior de las estrategias de evitación.

De la misma manera para el año 2015, Cantón–Cortés (2015), realizan una revisión de numerosos trabajos publicados sobre las consecuencias a corto y largo plazo en la que pretenden discernir cuales son las principales variables que determinan los efectos del abuso sobre las víctimas. Como lo describen estos autores, la vivencia de una experiencia fuertemente estresante como lo es el Abuso Sexual en la infancia conlleva el posible desarrollo de múltiples problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos. Algunas de las variables que pueden explicar la gravedad de la sintomatología son las características del agresor y víctima, variables cognitivas de la víctima que correlacionan con la resiliencia resultan de mayor utilidad para diseñar una intervención eficaz.

También los autores Amado, Arce y Herraiz (2015), realizaron una revisión meta-analítica cuyos resultados respaldan que en la victimización por Abuso Sexual Infantil existe una probabilidad mayor de sufrir trastorno de interiorización, depresión y ansiedad. Entre éstas, el trastorno depresivo persistente (distimia) fue mayor que el trastorno depresivo mayor; y en la categoría de los trastornos de ansiedad, el daño se manifiesta con mayor probabilidad en fobia específica. Otro de los resultados relata que el abuso con penetración desencadenó un daño de depresión y ansiedad significativamente mayor que el abuso sin contacto; de la misma manera “un daño mental en las víctimas o sufrimiento emocional” que involucra a los agresores en procesos jurídicos tanto civil como penal por los deterioros causados (Amado, et. al., 2015, p. 11).

Igualmente, Girón (2015), en su estudio relacionado con el ASI como un problema de salud pública, hizo una revisión sistemática de la dimensión del Abuso Sexual, los antecedentes, la sintomatología a corto y largo plazo que repercuten en la salud mental, las conductas de riesgo y la prevalencia. Al respecto, encontró que los padres de las víctimas de

Abuso Sexual presentan incumplimiento de sus funciones parentales, lo que propicia un mayor riesgo al abuso. Los niños y niñas con mayor riesgo son aquellos que presentan una capacidad reducida tanto para la resistencia, como para la denuncia; entre ellos pueden estar las niñas y niños con falta de adquisición del lenguaje, retraso en el desarrollo, minusvalía, vivencia de un ambiente familiar disfuncional. Según el mismo autor, las víctimas del Abuso Sexual presentan alta probabilidad de desarrollar patrones de agresión hacia otra persona.

Asimismo, Mebarak et. al., (2010) realizaron una revisión acerca de la sintomatología del Abuso Sexual dando cuenta sobre el estado del arte entre los años 2004 a 2010. Les llamó la atención que parecieran ser más estudiados los efectos que causa el ASI a mediano y largo plazo, pues no resulta sencillo que las personas recién afectadas por un hecho tan traumático se encuentren emocionalmente dispuestas a narrar lo acaecido, como tampoco se encuentran dispuestas a realizar las denuncias legales formales. Además, encontraron que la mayoría de los estudios han sido realizados con mujeres, pues los efectos del ASI en los hombres no han sido suficientemente documentados.

Desde lo jurídico, el estudio de tipo no experimental, realizado por Sotelo y González (2006), estuvo dirigido al análisis de seguimiento por denuncias de presuntos actos sexuales abusivos. Se incluyeron los cuidadores de ochenta y dos niñas y niños, y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales abusivos, reportados a las comisarías de familias, desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2003. Entre los resultados de este estudio, se resalta que la denuncia es una de las acciones que dan paso a que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a proteger a la víctima, restaurar sus derechos y ayudar a que el daño hecho sea elaborado de forma adecuada a nivel físico, psíquico, y social.

En ese mismo estudio, llama la atención que, de los 82 casos recibidos en la Comisaría de Familia de Engativá en el año 2003, solo asistieron 30 a seguimiento, debido a que, en más de la mitad de los casos, no se pudo contactar al cuidador. Según los autores, esto podría evidenciar que, una vez los casos pasan por comisaría de familia, tienden a desaparecer sin

saber si se realizó la debida atención, a lo que se suma que, un 23.33% de las victimas seguían teniendo algún tipo de contacto con el agresor.

En lo relacionado con el proceso de evaluación pericial para confirmar o descartar el diagnóstico de Abuso Sexual Infantil; Pons et al. (2006), revisaron una muestra de 61 informes periciales de evaluaciones psicológicas realizadas a niñas y niños que se encontraban en un servicio para confirmar el diagnóstico de Abuso Sexual. El objetivo fue el de analizar las diferencias que existen entre los que se confirmó el diagnóstico y los que no se confirmó. En dicho estudio se encontró que había un 76% de probabilidad de confirmación del diagnóstico de abuso, cuando el niño o la niña eran quienes lo informaban. En lo relacionado con el cambio de conductas y síntomas físicos que presentan las víctimas; se confirmó el diagnóstico en un 65%. Se encontró igualmente que la denuncia la realiza en mayor porcentaje la madre y luego los servicios sociales, confirmándose el abuso en un 66% cuando denuncia la madre.

Desde el ámbito escolar, las investigaciones encontradas relacionadas con el tema se plantean desde los programas de promoción, prevención y protección de niñas y niños con respecto al Abuso Sexual en las instituciones educativas. Se destacan autores como De Alberniz (2011), quien en su artículo resalta algunos aspectos que rodean a los docentes en relación con el ASI, entre ellos: la normatividad jurídica e institucional, la problemática del fenómeno del ASI, los estudios que evidencian que el ASI se visibiliza más en la edad escolar, los largos periodos de tiempo que pasan estos en la escuela siendo atendidos idealmente de manera integral por los docentes, el comportamiento de niñas y niños que están siendo afectados por este tipo de maltrato y que afectan el aprendizaje, y por último como ente institucional conector y ente activo de la ruta de atención de éstos casos.

Brunna (2003) hace una reflexión sobre las prácticas pedagógicas que se realizan para prevenir el ASI en Europa y América Latina, presentando el contexto histórico de relaciones del niño- niña con los adultos; para luego adentrarse en la convención sobre los derechos de las niñas y niños “Modelo que sirve como estrategia para combinar los derechos de

protección con los derechos de provisión a partir del reconocimiento que no todas las niñas y niños son altamente vulnerables” (p.15).

Una investigación desarrollada por Colin (2004), cuyo propósito fue indagar sobre la opinión de un grupo de educadoras sobre la efectividad de los programas de prevención del ASI, aplicado en educación pre-escolar. Cuyos resultados mostraron un limitado poder de convocatoria, escasa participación de niñas y los niños y modificación de conductas sin continuidad; no obstante, solicita talleres para ellas, desean colaborar activamente con el programa de prevención, reconocen necesitar asesoría, capacitación, establecer comunicación efectiva con las especialistas a cargo del taller y trabajar en colegiado

En un estudio de carácter cualitativo, descriptivo y con diseño etnográfico, que se realizó en la Ciudad de Bogotá, se obtuvieron resultados relevantes en los que se destacan dos elementos sobre el conocimiento que los padres y maestros tenían frente al Abuso Sexual. Por una parte, lo considera “un delito que atenta contra los derechos de las niñas y niños en su integridad e intimidad, por lo cual debe ser castigado por la Ley”. Por otra parte, se considera que “las niñas y niños no inventan, ni provocan un Abuso Sexual, son inocentes”. El mismo estudio refleja unas recomendaciones frente a la prevención del Abuso Sexual que hacen los padres y maestros respecto a “fortalecer la educación, en temas específicos como: la autonomía, la confianza y los vínculos afectivos en la familia”; y sobre el conocimiento de los factores de autoprotección, el estímulo para la participación de los padres en las actividades colectivas que sugiere el programa salud en el colegio; y la responsabilidad de padres de familia y adultos en la prevención del Abuso Sexual, garantizando sus derechos (Beltrán, 2008).

Se encuentra igualmente la tesis de Rúa (2016) del Municipio de Turbo, en la cual concluyen que los docentes tienen mayores conocimientos y sensibilidad sobre el tema de ASI, atribuido a un proyecto implementado en la institución denominado “el espejo de mi yo”; una de las fortalezas que relatan los docentes es la posibilidad que este proyecto da a los estudiantes de ser escuchados, en este estudio también se destaca que el ASI es una práctica

cultural en la que convergen algunas aristas provenientes de la familia, sus relaciones, sus jerarquías internas y su relación con el resto del orden social. En esta misma tesis, un aspecto a destacar con relación a las instituciones de educación es la falta de conocimiento sobre las políticas educativas para la prevención y manejo del ASI. Así como también se encontró que los docentes casi nunca realizan una adecuada detección por evitar represalias y conflictos por parte del abusador. Y es precisamente este tipo de vivencias cotidianas que se convierten en experiencias de los docentes lo que se requiere investigar.

1.2 Justificación

La realización del presente proyecto de investigación cobra importancia debido a que el Abuso Sexual en niñas y niños es un fenómeno que requiere ser investigado por las consecuencias (Gutiérrez, Steinberg, y Capella, 2016) que genera en el desarrollo normal de las personas abusadas. De acuerdo con el material investigado se ha identificado que la detección e intervención adecuada y oportuna en estos casos puede favorecer un mejor afrontamiento a lo largo del desarrollo de las víctimas. Además, se ha evidenciado que el fenómeno del Abuso Sexual es considerado una forma de maltrato infantil (Sotelo, y González, 2006; Díaz, 2001) que afecta a todas las clases sociales (Álape, et. al. 2013); y que el mayor porcentaje de los casos suceden en el hogar donde son los padres, padrastros y demás familiares (Gallego, et al. 2007; Girón, 2015). También que su develamiento con frecuencia se presenta en la etapa de socialización secundaria (Pávez, 2012). Son entonces los docentes los llamados a enfrentar esta problemática en las instituciones educativas, dado que su relación es más directa con los escolares y en este sentido podrían comprender la problemática desde el acercamiento a sus subjetividades.

De acuerdo con lo anterior, la importancia de acercarse a la problemática del ASI radica en que el fenómeno pareciera aumentar significativamente a pesar de que se han logrado avances significativos en la protección de los menores desde diferentes sectores y puntos de vista, como la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia que establece entre otros, los mecanismos de detección oportuna y de apoyo en los casos de Abuso Sexual; según

los casos denunciados y publicados por los medios de comunicación. Por lo que la identificación, el manejo y el abordaje adecuado del Abuso Sexual a temprana edad, podría contribuir a disminuir las consecuencias a largo plazo, es por eso que se justifica este trabajo porque en la medida en que se conozca cuál es la experiencia que tienen los docentes en la institución donde se va a desarrollar ésta investigación se podrán generar estrategias que contribuyan a una abordaje más pertinente y coherente del fenómeno (Salinas y Campos, 2005; González, 2010).

La lectura del ASI desde la Salud Colectiva aporta elementos críticos para la comprensión social del fenómeno y en ese sentido proveer aportes para su prevención y de esta forma proteger a niñas y niños, promover su salud y reparar sus vidas actuando en y con los grupos y con la sociedad en su conjunto. Por tanto, esta investigación desde la Salud Colectiva se justifica por los aportes que los docentes entrevistados hacen a la institución seleccionada y por supuesto a mí como investigadora, en una nueva forma de concebir la realidad desde la perspectiva de los docentes, de la problemática que viven las niñas y niños abusadas. Igualmente, los resultados pueden dar pistas para la construcción de productos educativos tangibles, ya que es el abordaje de las experiencias de los docentes en relación con el Abuso Sexual anclado en niñas y niños, y la relación que se teje entre ellos durante la interacción en la vida cotidiana del ámbito escolar, lo que justifica el presente trabajo desde la Salud Colectiva.

El interés en la presente investigación observada desde lo académico surge como generación de conocimiento desde una perspectiva relacionada con la comprensión del fenómeno relacionado con el ASI, en donde es importante tener en cuenta las características inminentes surgidas a partir de las experiencias de los docentes y analizando el contexto en el que se han venido desarrollando las mismas; en donde desde esa perspectiva se tiene en cuenta los procesos de evolución, condición de niñas y niños y las repercusiones generadas por trauma en la salud emocional y mental, para así lograr superar las secuelas producidas por este fenómeno a largo y corto plazo; pero además garantizar la seguridad y protección de niñas y niños que se encuentra en este tipo de situaciones.

En este sentido se podrían hacer aportes a la Salud Colectiva, acercándose a la complejidad de la realidad del ASI estableciendo su interrelación frente a la determinación de las condiciones de salud y de organización de las formas de acción público-sociales necesarias para transformar las lógicas y las relaciones de poder generales que destruyen la salud; así como también los aspectos malsanos en los modos de vivir y la potenciación de los aspectos protectores. Todo lo anterior, con el fin de construir espacios y relaciones que viabilicen la acción de la salud individual de mejor manera” (Breilh, (2013).

Otro elemento que se hace necesario tener en cuenta en la presente investigación es el devenir histórico en el que se desarrolla el fenómeno del Abuso Sexual en la región de Urabá, pues ha sido una zona que se ha caracterizado por unas dinámicas regionales complejas. Pese a su privilegiada posición geográfica y riqueza natural (Cámara de Comercio de Urabá, 2013), ha sido fuertemente golpeada por el conflicto armado con más de 512 mil víctimas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). En este sentido se precisa que “el concepto de territorio tiene implicaciones en los procesos críticos, que logran, desde la geopolítica, incorporar conceptos como los territorios sociales, concebidos como aquellos donde se precisa el mundo de la vida, donde se leen y encuentran las expresiones de la inequidad. Por tanto, el territorio es un dispositivo potente al momento de generar la operacionalización y ordenamiento de las metodologías, que orientarán procesos de la investigación” (Casallas Murillo, 2019).

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Comprender la experiencia de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar de una institución educativa del Departamento de Antioquia.

2.2 Objetivos específicos

- Describir el contexto legal, normativo e institucional en relación con el abuso sexual de niñas y niños en el ámbito escolar.
- Identificar las experiencias (saberes, situaciones y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y/o atención) en relación con el abuso sexual de niñas y niños en el ámbito escolar.
- Analizar la relación entre el contexto legal, normativo e institucional; y las experiencias sobre el abuso sexual de niñas y niños que tienen los docentes en una institución escolar.

3. REFERENTE CONCEPTUAL ORIENTADORES

A continuación, se presentan los referentes teóricos, conceptuales, legales y normativos que describen diferentes nociones que fundamentan la presente investigación. Inicialmente se hace un acercamiento al concepto del Abuso Sexual Infantil, en que se desarrolla su identificación, factores de riesgo y consecuencias. Posteriormente se presenta un esbozo de los referentes legales normativos que hacen referencia a la protección, prevención, atención, y manejo jurídico de niñas y niños objeto de Abuso Sexual, el ámbito escolar y el concepto de experiencia y los referentes de la Salud Colectiva con la cual abordo la presente investigación.

3.1 Acercamiento al concepto del ASI

Como se explicó anteriormente no existe un consenso en la definición del ASI, por lo que existen varias definiciones. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, define el ASI como “la utilización, la persuasión, la inducción, la seducción o la coerción de un niño o niña para realizar cualquier tipo de conducta sexual, o la simulación de dicha conducta con el fin de reproducir una representación visual de esta” (U.S Department of Health and Human Services, 2010, p. 25). Así mismo, tal como lo expresa Butler (1985:50) el ASI es “cualquier actividad sexual o experiencia impuesta sobre un niño cuyo resultado es el trauma emocional, físico o sexual”. En otras palabras, podría interpretarse en estas definiciones que el Abuso Sexual del que son víctimas los infantes, está mediado por el poder que se ejerce sobre un niño, que se manifiesta en acciones de violencia.

Se encuentran también otras definiciones del ASI en las que el niño o la niña, no siempre son conscientes del abuso, como, por ejemplo, la expresada por la Academia Americana de Pediatría (AAP) de EEUU (1999), en la que se define como: “cualquier actividad sexual que un niño no pueda comprender o aceptar y para lo cual no está preparado, ni puede dar consentimiento consciente. Incluye actos como caricias, contacto urogenital y coito genital y anal, así como exhibicionismo, voyerismo y la exposición a la pornografía” (Sierralta, 2005,

p. 46). Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), citada por Mebarak y otros entiende el ASI como “una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales” (Mebarak et al. 2010, p. 3).

Por otro lado, de acuerdo con Ochotorena y Arruabarrena (1996), plantean que hay tres tipos de asimetrías, presentes en todo acto sexual abusivo. La primera se trata de una asimetría de poder, en la que se pone a la víctima en un alto grado de vulnerabilidad, pues esta asimetría se sustenta en la diferencia de edad, roles y/o fuerza física entre el ofensor y la víctima. La segunda se refiere a una asimetría de conocimientos, la cual es más evidente cuando el niño o la niña son mucho menores, pues todavía no han tenido acceso y comprensión de la información. La tercera es una asimetría de gratificación, pues generalmente el abusador pretende su propia satisfacción sexual, incluso aunque intente generar excitación a la víctima.

Identificación del ASI

Uno de los aspectos importantes al hablar del ASI está relacionado con las maneras como éste se identifica. Con alta frecuencia el descubrimiento de los sucesos se hace por solicitud de atención médica o psicológica por situaciones que en apariencia no están relacionadas al evento, por ejemplo, alteración de la conducta, presencia de vulvovaginitis o infecciones de transmisión sexual, hiperemia o lesiones en ano o genitales, embarazo no deseado, sospecha de un familiar o bien hallazgos en la exploración médica de rutina. Según Girón (2015), el niño también expresa el abuso a través de sus representaciones simbólicas como el juego sexualizado, pudiendo atacar sexualmente a otro menor, o a través de sus dibujos con transparencia y/o dibujando a las personas con genitales, lo que conlleva, como lo expresa la autora a “esperar la aparición de dificultades en los procesos de aprendizaje y en el desempeño de los requerimientos propios de cada etapa evolutiva desde la infancia y la

adolescencia a la vida adulta, que mermen sus posibilidades adaptativas y desestabilicen su equilibrio físico y mental” (Girón, 2015, p. 3).

La revisión de Kendal, Williams y Finkelhor (1993) citada por González Ortega (2012), de hecho, concluye que el aumento de la “conducta sexualizada” es uno de los efectos más típicos del abuso, siendo frecuente su manifestación en forma de juegos sexuales con muñecos, introducción de objetos en la vagina o en el ano, masturbación excesiva, conductas seductoras y conductas o conocimientos impropios para su edad (González et al. 2012, p. 1). No obstante, aunque la literatura expresa que pueden encontrarse algunas conductas sexuales que indican el abuso o posibles abusos, no siempre estas conductas se constituyen en una evidencia certera de que lo sean, debido a que algunas de ellas, como la masturbación o el uso del lenguaje obsceno en relación con el sexo, no siempre son indicativos de abuso (González, et al 2012, p. 7).

El develamiento del Abuso Sexual puede salir a la luz de una forma accidental cuando la víctima decide revelar lo ocurrido, a veces a otras niñas y niños o a un profesor, o cuando se descubre una conducta sexual casualmente por un familiar, vecino o un amigo” (Girón, 2015, p. 4). Sin embargo, “las niñas y niños que reciben Abuso Sexual Infantil con frecuencia muestran sentimiento ambivalentes o incluso positivos hacia el perpetrador, ya sea porque es alguien muy allegado al niño, o por su posición de poder, pero sobre todo por las estrategias que el abusador suele utilizar para involucrarle” (Finkelhor Citado por Pons-Salvador et. al. 2006:13). En este sentido vale la pena destacar que “...son las niñas y niños, con sus palabras y sus cuerpos, los que informan detalladamente lo ocurrido. Sólo hay que saber escuchar y mirar” (Intebi, 1998, p. 175)

Muchos casos de Abuso Sexual no se desvelan o lo suele descubrir una tercera persona. “La víctima puede mantener los mecanismos de la adaptación hasta la adolescencia donde ya tienen otros mecanismos de defensa para rechazar, defenderse, u oponerse a esas situaciones, aunque los adultos suelen interpretar estas conductas como indisciplina” (García: 2002 p. 18).

3.1.1 Factores de riesgo

Los factores de riesgo son un elemento clave para la comprensión del ASI. Estos trascienden límites y ocurren en contextos individuales, sociales, culturales y económicos (Girón, 2015, p. 5). Los menores con mayor riesgo de victimización son aquellos que cuentan con una capacidad reducida para resistirse o revelarlo como son las niñas y niños que no hablan, que son maltratados, abandonados, son vulnerables de manipulación de los mayores, que presentan problemas en el desarrollo como discapacidad física y psíquica, ausencia de los padres o enfermedad de la madre (Girón, 2015, p. 5).

Existen unas características que predisponen la vulnerabilidad al Abuso Sexual; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007), ha identificado los siguientes factores de riesgo: ser de sexo femenino, tener entre 11 y 15 años, padecer insuficiencias económicas y culturales, haber sufrido previamente otros tipos de maltrato infantil y haber desarrollado una baja autoestima, sumisión a la autoridad y poca confianza en los adultos.

De la misma manera, tal como lo presenta Beltrán (2010), las variables que más estuvieron asociadas al ASI fueron: una estructura familiar caótica, donde se presentan dificultades en las relaciones interpersonales, presencia de violencia o conflicto marital, comportamientos de los padres inclinados hacia el abuso de alcohol o drogas y en menor presencia, historia de Abuso Sexual en las madres de menores víctimas de abuso (p. 1).

Por otro lado, el Informe Mundial Sobre violencia contra las niñas y niños, trae como alta probabilidad de abuso infantil a las niñas y niños institucionalizados en orfanatos, hogares para niñas y niños, centros de acogida, prisiones, centros de detención de menores, reformatorios, entre otros. Cualquiera que sea su nombre, estas instituciones rigen la vida cotidiana, el desarrollo personal y las posibilidades futuras de un número enorme de niñas y niños. Destaca además que estos, tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor de sufrir Abuso Sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia (Pinheiro, 2006, p. 178). Dado que en el ámbito escolar se concibe a las niñas y niños

institucionalizados, las actividades que allí se desarrollan desde el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, convirtiéndolo en un ambiente protector para estos.

Así mismo, la exposición al maltrato infantil (que abarca los abusos físicos, sexuales y emocionales y el abandono y la privación) es un factor de riesgo reconocido de la posterior adopción de comportamientos de alto riesgo como el tabaquismo, el uso nocivo del alcohol, el abuso de drogas, y los trastornos alimentarios, que a su vez predisponen a sufrir enfermedades no transmisibles (OMS, 2013, p. 29).

3.1.2 Consecuencias del Abuso Sexual Infantil

Como se ha venido planteando anteriormente la vivencia de una experiencia fuertemente estresante como lo es el Abuso Sexual en la infancia conlleva a consecuencias que se pueden clasificar de la siguiente manera:

A nivel emocional: La gran mayoría de las personas víctimas de ASI sufren consecuencias emocionales negativas, claro que, su magnitud dependerá de quien sea el agresor, el sentimiento de culpabilidad del niño o niña y las estrategias que se pongan en marcha para enfrentar el acontecimiento (González, et al. 2016: 2). En este nivel se pueden encontrar conductas sexuales inapropiadas y los problemas internalizantes como la ansiedad, depresión, retraimiento, (Herbert, Tremblay, Parent, Daignault y Piché 2006, citados por Cantón et al. 2015, p. 2).

De otro lado, una conmoción que ha recibido especial atención por investigadores y clínicos es la vergüenza. Al ser una emoción orientada hacia la propia persona, tiene implicaciones en el desarrollo de sí mismo y compromete toda la identidad de la víctima. La vergüenza debería ser un foco en las intervenciones psicológicas en el ASI, ayudando el proceso de develamiento, para así reducir la vulnerabilidad a sus graves consecuencias y los problemas de salud mental asociados (Crempien, y Martínez, 2011).

Según el tiempo, las consecuencias del ASI se pueden notar a corto y a largo plazo ya que son más graves los abusos que se han producido con más frecuencia y prolongados en el tiempo. También son más graves las consecuencias cuando el agresor ha recurrido al empleo de la fuerza, se han realizado actos más graves y cuando existe una relación más próxima entre víctima y agresor, sobre todo si se trata de una relación incestuosa con el padre o padrastro (Herbert et al 2006, citado por Cantón et al. 2015, p. 3).

Las consecuencias a corto plazo se manifiestan a lo largo del ciclo vital en que se produce un tránsito de sintomatología hacia formas de manifestación típicas de cada etapa evolutiva (Lamerías, 2002 citado por Cantón Cortes.). Por ejemplo, durante la infancia los principales efectos pueden ser somáticos (enuresis, encopresis, dolores de cabeza, y dolores estomacales), retrasos en el desarrollo, problemas internalizantes (especialmente ansiedad y retraimiento) y especialmente trastornos de estrés postraumático y conducta sexualizada (Mellon, Whiteside y Friedrich, 2006 citado por Cantón y cortes 2015, p. 2).

Las consecuencias a largo plazo se manifiestan cuando las víctimas son adultas y en este caso, presentan una mayor probabilidad de padecer trastornos emocionales como depresión, ansiedad, baja autoestima, y problemas en las relaciones sexuales (Cantón y Cortes 2015, p. 2). También, “en otros casos la sintomatología parece agravarse, especialmente si no son tratadas inicialmente, como las que tienen que ver con las manifestaciones de agresividad o cuestiones sexuales” (Cantón y Cortes 2015, p. 2). Hay datos que demuestran que la cardiopatía isquémica, el cáncer y la hemopatía crónica están relacionados con las experiencias de abuso durante la infancia (OMS, 2013, p. 29).

Finkelhor (2005) expone una serie de efectos que quedan como consecuencias de ASI:

- Sexualización traumática: el abuso puede interferir en el desarrollo sexual normal de niñas y niños provocando dificultades para un adecuado manejo de la afectividad en articulación con la sexualidad. Se pueden incorporar conceptos erróneos sobre la moral sexual y aprender a usar conductas sexuales para conseguir algún beneficio.

- Pérdida de confianza: Debido a la relación de violencia y coerción, y a la actitud omisa de quienes habiendo podido evitarlo no lo hicieron, se puede generar pérdida de confianza en los adultos.
- Indefensión e impotencia: No haber podido evitar el abuso puede crear en niñas y niños el sentimiento de estar expuesto y desamparado, sumado a intensos sentimientos de culpa, por lo que puede sentirse incapaz de controlarse a sí mismo y a los acontecimientos de su entorno. Por tanto, puede desarrollar conductas pasivas y de retraimiento, alejándose por temor.
- Estigmatización: el ASI puede producir culpa, vergüenza y auto desvalorización. Así mismo, genera sentimientos de “ser diferente”. Los cuales pueden llevar a una identificación con personas igualmente estigmatizados (mujeres sometidas a explotación sexual, personas adictas a los estupefacientes). Estas vivencias se agravan y consolidan en la personalidad de niñas y niños, cuando el tiempo del abuso de prolongado.

Según un estudio de la OMS (2006), el impacto del Abuso Sexual en la infancia explica aproximadamente un 6% de los casos de depresión, un 6% de los casos de abuso/dependencia del alcohol y las drogas, un 8% de los intentos de suicidio, un 10% de los casos de trastorno de pánico y un 27% de los casos de estrés postraumático, comportamientos y factores de riesgo que pueden contribuir a algunas de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad.

En la codificación del daño, la probabilidad de distimia es mayor que la de un daño más grave como la depresión. En la categoría de los trastornos de ansiedad, el daño se manifiesta con mayor probabilidad en fobia específica. En cuanto al género de la víctima, las mujeres presentan una tasa significativamente mayor de desarrollo de un cuadro depresivo cuantificado en un 42% sobre la línea base, y ansioso, cuantificado en un 24%. Por el tipo de abuso, los estudios de meta-análisis evidencian que el abuso con penetración conlleva más daño y el abuso sin contacto un daño menor, (Amado, Arce, y Herraiz, 2015).

3.2 Referente legal y normativo

En materia de legislación y normatividad relacionada con el ASI, se enuncia a continuación tanto aquella relacionada con la problemática en general a nivel mundial y nacional, como aquella que tiene una relación directa con el sector educativo en lo relacionada con la prevención y atención de éste.

En el ámbito internacional, entre las normativas que hacen alusión al ASI, se encuentra

“la Convención que fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989, y en sus 54 artículos, reconoce que las niñas y niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana, y como primera Ley internacional sobre los derechos de niñas y niños, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes” (UNICEF, 2006).

La misma convención en su artículo 34, estipula que “los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y Abuso Sexual (p. 24). Lo que parece representar una preocupación internacional por este fenómeno.

En el ámbito Nacional, la Constitución Política de Colombia, en el artículo 44, describe un conjunto de derechos fundamentales relacionados con las niñas, niños y jóvenes que tanto el Estado como la sociedad y la familia deben proteger, respetar y promover, además de denunciar si éstos son vulnerados. Para salvaguardar el cumplimiento y respeto de estos derechos existen instituciones tales como la Procuraduría general de la Nación como representante de la sociedad ante el Estado dispone de una estructura para defender los derechos humanos. Otra institución es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que garantiza el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes (Constitución Política de Colombia, 1991).

También se identifica que el Código de Infancia y Adolescencia, establecido mediante la Ley 1098 de 2006, establece las normas sustantivas y procesales para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. De este se destaca el artículo 1º, el cual establece su finalidad en términos de garantizar a niñas, niños y a los adolescentes el desarrollo pleno y armonioso para que en el seno de la familia se garantice un crecimiento pleno en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Así mismo, la Ley 1146 de 2007 aparece como una norma que busca la prevención de la violencia sexual y atención integral de niñas y niños y adolescentes, en el marco de la cual se expiden otras normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente. Coherente con esta normatividad, el Ministerio de la Protección Social de Colombia en el año 2012 crea el Protocolo de Atención Integral en Salud para víctimas de violencia sexual. En dicho protocolo, teniendo en cuenta la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, plantea que las principales características del Abuso Sexual tienen que ver con el mecanismo de aprovechamiento de una condición ventajosa de poder o autoridad, bien sea por la edad, por cargo o por relación de superioridad, de una persona sobre otra que está en condición de vulnerabilidad. De acuerdo con esto, los niñas y niños por sus condiciones físicas y emocionales en desarrollo, tienen mayor riesgo de vivir este tipo de situaciones de desigualdad de poder y, por tanto, mayor riesgo de estar expuesto a situaciones de violencia sexual.

La normatividad relacionada con el ASI, particularmente en el sector educativo, incluye también algunos lineamientos internacionales. En Latinoamérica desde la UNESCO se encuentran las orientaciones técnicas internacionales sobre educación para la sexualidad, donde se precisan las características de los programas eficaces entre los que se encuentran el desarrollo, la implementación, el seguimiento y el monitoreo. El desarrollo hace énfasis al “diseño, y adaptación de los currículos de sexualidad humana deben ser desarrollados por personas con conocimiento del tema tales como el género, los derechos humanos y la salud;

así como los comportamientos de riesgo en que participen los jóvenes a diferentes edades, qué factores ambientales y cognitivos afectan estos comportamientos y cómo abordarlos de la mejor manera” (UNESCO, 2018). Así mismo hace énfasis en que el diseño de esos currículos debe ser participativo, incluyendo a los padres de familia, jóvenes y otras partes interesadas de la comunidad, afirmando que, de hacerlo así, la educación en sexualidad se estaría teniendo en cuenta sus necesidades (UNESCO, 2018).

En cuanto al contenido de los currículos, la UNESCO (2018) se “centra en los objetivos, resultados de aprendizaje, cubre temas en una secuencia lógica, diseña actividades que estén orientadas al contexto y promueve reflexión crítica, inspecciona cómo las experiencias biológicas, las normas culturales y de género afectan la manera en que las niñas y niños experimentan y exploran su sexualidad, aborda riesgos específicos y factores de protección que afectan determinadas conductas sexuales, inspecciona cualidades individuales entre otros”. En lo relacionado con el diseño e implementación de los programas; aspectos como emplear técnicas de aprendizaje interactivo, contener reuniones secuenciales a lo largo de varios años. Optar por docentes capacitados y motivados para realizar el currículo. Educar y capacitar a los docentes teniendo en cuenta sus funciones. Asegurar el secreto y reserva y un ambiente seguro para niñas y niños (UNESCO, 2018).

Para el Monitoreo y Evaluación de programas de Educación Integral en Sexualidad – EIS, la misma Unesco ofrece herramientas de “seguimiento y evaluación que se pueden adoptar a diferentes contextos que proporcionan un marco para evaluar el alcance, el contenido y la impartición de educación en sexualidad”. Entre las herramientas se encuentra la encuesta. De la misma manera en el contenido recomiendan temas esenciales que se repiten muchas veces con base en el aprendizaje previo y basado en el currículo entre los que se encuentran valores, la violencia y cómo mantenerse seguros, el cuerpo humano y el desarrollo, sexualidad y conducta sexual, salud sexual y reproductiva (UNESCO, 2018).

Dichas orientaciones de la UNESCO (2018), proporcionan un conjunto completo de conceptos claves, temas y objetivos para guiar la elaboración de planes de estudio adaptados

a los contextos locales. Los objetivos de aprendizaje se ajustan a diferentes edades y siguen una secuencia lógica para ir ganando en complejidad a medida que el niño crece y desarrolla sus capacidades. Con relación a los objetivos de aprendizaje que deben abarcar los currículos de educación integral para la sexualidad, éstos están establecidos por grupos de edad y entre otros está el Abuso Sexual, cómo resistir relaciones sexuales no deseadas o forzadas, describir ejemplos de Abuso Sexual, hostigamiento sexual y acoso, reconocer la importancia de buscar apoyo si está al borde de ser abusado, reconocer que el Abuso Sexual es ilegal y que existen autoridades y servicios disponibles (UNESCO, 2018).

En el contexto nacional, también existe la normativa respecto al ASI. La Constitución Política de 1991, establece que el servicio educativo comprende los programas curriculares, la educación por niveles y grados, con funciones educativas, culturales y recreativas y demás para alcanzar los objetivos de la educación. Así mismo el de formar docentes capacitados e idóneos para orientar la educación para la rehabilitación social, y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones las necesiten (República de Colombia, 1991).

Por otro lado, la Ley General de la Educación en Colombia (1994) plantea las normas generales para regular el servicio público del sector educativo que efectúa una labor social acorde con las necesidades de las personas, familias y la sociedad; la misma Ley en su artículo 13, establece como objetivo común en todos los niveles: “Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable” (p.7). De igual manera, en el artículo 80 y 81, se refieren a la competencia e idoneidad por lo cual reglamenta la realización de evaluaciones periódicas en las áreas de su especialidad docente y actualización pedagógica y profesional (p. 29).

En cuanto al Código de Infancia y Adolescencia, en lo que tiene que ver con el sector educación, en su artículo 44, establece las obligaciones complementarias de las instituciones

educativas donde los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos entre otros para “establecer la detección oportuna, el apoyo y orientación en Abuso Sexual”; y en el artículo 46; establece como obligación la de “capacitar a su personal para detectar el abuso y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, y denunciar ante las autoridades competentes las situaciones señaladas y todas aquellas que puedan constituir una conducta punible en que el niño, niña o adolescente sea víctima” (Ley 1098, 2006).

La Ley 1146 de 2007, también hace un aporte importante en este sentido, en su artículo 3 y artículo 4, crea los Comités para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención de las niñas, niños y adolescentes Víctimas del Abuso Sexual. Así mismo, en el artículo 11 regula sobre la identificación del Abuso Sexual en el aula y su deber de “incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del Abuso Sexual de que puedan ser víctimas los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos” (Ley 1146 de 2007, p. 5). Particularmente, la misma Ley 1146, en los artículos 11, 12 y 13; define los elementos que deben ofrecer las instituciones educativas de nivel básica que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del Abuso Sexual de que puedan ser víctima los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos. La obligación que tienen los docentes de denunciar a las autoridades toda conducta o indicio de violencia o Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes del que tengan conocimiento. Igualmente, contar con un proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de tal manera que detecten y manejen cualquier caso de Abuso Sexual en los estudiantes (p. 6 y 7).

Por otra parte, la Ley 1620 de 2013 establece el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y que en su artículo 20; precisa que: “Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, que tienen como objetivos desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas,

responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral” (p.13 y 14).

De acuerdo con Castro (2019) el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, enfatiza sobre los problemas que padecen niñas y niños en la escuela, la familia y la sociedad y que éstos se relacionan con diferentes causas y que también tienen diferentes implicaciones. En consecuencia la citada norma abarca un conjunto de acciones y procedimientos direccionados a intervenir aspectos que están enfocados en niñas, niños y adolescentes en grados de preescolar, básica y media; entre ellos están la “construcción de competencias ciudadanas; formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; mitigación del acoso escolar o bullying en sus diferentes manifestaciones; reducción del embarazo precoz en la adolescencia y disminución de las enfermedades de transmisión sexual” (Castro, 2019).

3.3 La experiencia en el ámbito escolar

Se hace necesario definir en el marco conceptual además del Abuso Sexual y los aspectos legales, el ámbito escolar de manera integral, y sobre el concepto de la experiencia de los docentes, ya que como espacio de socialización secundaria de acuerdo a Berger y Lukman (1986) “es la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones, su alcance y su carácter lo determina en la división del trabajo y la división social concomitante con el conocimiento”. Los mismos autores citando a Freud refieren que “la escuela, por otra parte, es considerada el segundo escenario de socialización” (Freud, 1914). Así mismo, la escuela, se convierte en un escenario de regulación y domesticación de las pulsiones, teniendo en cuenta que los actos y el mismo discurso, son permutados y enajenados en esa relación insustituible con la cultura. Mondragón citando a Duck (2010), menciona que la escuela un espacio que fundamenta las prácticas de todos sus actores (maestros, niñas, niños y padres), es decir, es “con la educación como el sujeto organiza sus conceptos prehistóricos” (Mondragón, 2012).

Como lo describe Krauskopf (2006), el espacio escolar es el lugar donde los saberes se hacen públicos, y, por lo tanto, es también ahí donde se sintomatiza la crisis. La resignificación social de la escuela pasa por la vigencia de lo público, con saberes que son orientados para todos sin restricciones ni jerarquías, y sin exploraciones de saberes previos. De la misma manera cita a (Ortega-2003), quien desataca que, aunque a la escuela se va a aprender “no debemos olvidar que el aprendizaje y la enseñanza se producen en un escenario institucional regulado por convenciones y reglas sociales que enseñan cuales son los papeles que cada uno tiene que desarrollar” (Krauskopf, 2006: 21-22).

Así mismo, la Ley General de Educación (1994) en su artículo 20 establece: “b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente”, por lo tanto, la escuela es el espacio donde la convivencia y la interacción con los docentes pudieran facilitar el descubrimiento y revelación de actos relacionados con el fenómeno del Abuso Sexual Infantil (Ley 115 de 1994).

En este sentido, García y Sierra (2013, p. 8) hablan de hacer del aula un lugar donde haya oportunidades para ponerse en juego, para dialogar con la experiencia de otros y otras, para vivir situaciones a partir de las cuales los sujetos puedan pensar y pensarse; para ofrecerse y, también para dejarse dar. En el aula hay que crear un contexto que permita que esos saberes de la experiencia nos afecten, que nos dejemos tocar por ellos, que sintamos con ellos, experimentando que lo que sabemos y lo que somos esta imbricado, que pasa por nosotros y nosotras y que nos transforma.

Describen los mismos autores que los estudiantes llegan al aula con una clara separación entre sus ideas, sus pensamientos, su manera de situarse en la clase y en la formación. Como si la mente fuera por un lado y el cuerpo por otro (García y Sierra, 2013:9). Además, manejan relatos que muestran las vivencias reales de niñas, niños y jóvenes que han estado cercanos a situaciones difíciles y que se encuentran amparados bajo en trabajo educativo de educadores sociales (García y Sierra, 2013: 10). Es por eso, que la perspectiva de los docentes es fundamental, pues como bien sostiene Van Manen; “cómo y qué vemos depende de quién y

cómo somos en el mundo. Lo que vemos en el niño y como lo vemos depende de la relación que tengamos con él” (Van Manen, 2004, p. 31).

3.4 Referentes en Salud Colectiva

El ASI es un fenómeno que cobra importancia en el contexto de la Salud Colectiva, al considerarse como una forma de violencia ejercida contra los niños que afecta la salud no solo de estos sino de sus familias y de las poblaciones en general. Es decir, es ASI se considera un problema de salud colectiva que deja consecuencias a corto y a largo plazo, que afectan el modo de vivir de las personas; al mismo tiempo que es el producto de un espacio social y cultural marcado por inequidades, desigualdades y violencias estructurales. Por tanto, teniendo en cuenta que la Salud Colectiva está relacionada directamente con la salud de las poblaciones (Sánchez, Bazzani, y Gómez, 1998, p. 11), desde este campo de saber se pueden integrar y comprender los procesos de salud y las desigualdades sociales; y como lo refiere López (2016), las desigualdades pueden estar dadas por condición biológica, estilos de vida, condiciones de vida y trabajo (López et al, 2016). Es así como el ASI a la luz de la Salud Colectiva, se debe analizar como un fenómeno que va más allá de la perspectiva biomédica y clínica, perspectiva que lo ha ubicado tradicionalmente en el plano individual aislado de la lectura del espacio social en que se desarrolla.

Retomando a Breilh (2002) la Salud Colectiva permite abordar los procesos de salud enfermedad desde las dimensiones general, particular e individual, y su interrelación frente a la determinación las condiciones de salud y organiza las formas de acción público-sociales necesarias para transformar la lógica y relaciones de poder generales que destruyen la salud; así mismo, los aspectos malsanos en los modos de vivir y la potenciación de sus protectores, todo con el fin de construir espacios y relaciones que viabilicen la mejor acción de la salud individual que se realiza en las unidades asistenciales. La Salud Colectiva previene, protege, promueve y repara la vida actuando en y con los grupos y la sociedad en su conjunto, mediante el cuestionamiento permanente por las formas de enfermar y morir en el marco de las inequidades, que enfrentan las familias y los grupos en sus procesos socio-históricos, pues

es aquí donde se plantea la salud colectiva como la oportunidad para comprender esta complejidad. (Morales, 2017, p. 57).

Es por lo anterior que, en concreto esta investigación se ubica en la propuesta de Breilh (2010A) sobre el perfil epidemiológico. Propuesta que intenta sustituir a las causas y consecuencias de morbilidad y mortalidad como variables de clasificación, para acercarse a la comprensión de la complejidad del perfil de la vida a través del análisis de los procesos salud y enfermedad con sus contradicciones y tensiones entre los procesos protectores y procesos deteriorantes que determinan los modos de vivir de las personas (Breilh, 1996).

De acuerdo con Breilh (2010B), para comprender la salud de las personas y grupos sociales es necesario hacer un análisis profundo de sus modos de vida. Para el caso de esta investigación esto se logra mediante la comprensión del modo de producirse histórica y socialmente el ASI, es decir, acercarse a los patrones de exposición y las vulnerabilidades de los espacios que habitan las familias y los estudiantes de la institución educativa que hacen parte de este estudio, qué tanto han estado inmersos en el conflicto armado, cuáles han sido sus modos de producción y supervivencia, es decir, cuáles han sido las posibilidades de trabajo de los padres, cuál es el papel de la mujer dentro de los hogares; así como también de qué manera se han construido las relaciones culturales ligadas al género y al cuidado de las niñas y niños. De acuerdo con el mismo autor “en la interfase de esas relaciones y principalmente orientadas por sus intereses y posibilidades de clase se estructuran los modos de vida colectivos” (Breilh, 2010B).

En otras palabras, tal como lo plantea Breilh, 2002 citado por Soliz Torres (2018),

“Desde la epidemiología crítica, se ha podido demostrar que el perfil epidemiológico de un grupo es en definitiva el movimiento de la contradicción entre los procesos protectores y destructivos que operan en su modo de vida característico, y que, a la vez, ponen límites posibles a los estilos de vida individuales de las personas que lo integran. En la medida en que un sistema social, instituye la proliferación y

profundización de formas de inequidad y el consiguiente deterioro de los derechos humanos en esos modos de vida”.

4. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de estudio

Inscrito en el paradigma interpretativo, la presente investigación se planteó desde el enfoque cualitativo, el cual es definido según Strauss y Corbin, como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional”. De acuerdo con Flick (2007, p. 17), la investigación cualitativa estudia el conocimiento y las prácticas de los participantes. En ella se describen interrelaciones en el contexto concreto del fenómeno y se explican en relación con él. Además, toma en consideración que los puntos de vista y las prácticas en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas.

Por tanto, este enfoque contribuyó a identificar desde las narraciones aportadas por los docentes, la manera como se presentan las interacciones con niñas y niños no solo al interior del aula sino también en los espacios de interacción con los otros; su comportamiento, las manifestaciones de sus emociones y a partir de esto los conocimientos y directrices dadas por la institución para identificar y valorar la presencia del fenómeno del ASI. Así como también, tomar en consideración que los puntos de vista y las prácticas en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas.

Desde el paradigma interpretativo el fenómeno del ASI desde la experiencia de los docentes, se entiende como un fenómeno complejo que, de acuerdo con Colas (1986, p. 194), su realidad debe entenderse como múltiple e intangible, ya que únicamente puede ser

estudiada en forma holística, pues su mayor interés estriba en la comprensión de los fenómenos. Esto se logra a través del análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos que intervienen en la acción educativa. Por tanto, a través de las experiencias de los docentes, permitió identificar los conocimientos, acciones y saberes que tienen los docentes en esa convivencia e interacción con los escolares relacionados con el fenómeno del ASI en el ámbito escolar.

Dada la importancia del rol que cumplen los docentes en las institución educativa y teniendo en cuenta que es en el ámbito escolar donde las niñas y niños pasan la mayor parte del tiempo, la investigación cualitativa contribuyó a centrarse en la experiencia de los docentes en relación con el ASI, ya que la investigación cualitativa tiende a ocuparse de la vida de las personas, de historias, de comportamientos y también del funcionamiento organizacional, de las relaciones interaccionales, que tienen lugar en la vida cotidiana, en este caso la escuela (Strauss y Corbin, 1990, p. 17).

Como perspectiva orientadora se realizó un estudio de caso, que siguiendo a Galeano su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia e implica el examen intenso y profundo de diversos aspectos de un mismo fenómeno, es decir, “es un examen de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social” (Pérez, citado por Galeano 2004). Para esta investigación en concreto el caso fue una Institución Educativa de un municipio de Antioquia, de carácter oficial y técnico que promueve la educación de hombres y mujeres con formación de valores y un alto espíritu de investigación científico y agropecuario. Cuenta con una sede principal y 4 sedes urbanas ubicadas en áreas vulnerables, con un total aproximado de 2500 estudiantes y de 80 docentes; con grados de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica en modalidad agropecuaria y con jornadas en la mañana, tarde y nocturna. Entre las características del currículo, la institución se basa en preguntas problematizadoras, y hace énfasis en la transversalidad de las áreas. (PEI, 2011).

El tipo de caso es el instrumental en el que, de acuerdo con Galeano (2004) “se examina un caso particular con el fin de proporcionar mayor conocimiento sobre un tema o refinar teoría”; como también descubrir nuevas relaciones (Galeano, 2004), que para esta investigación se trató de indagar sobre las experiencias de los docentes en relación con el ASI, entendido como un problema social general que se puede indagar en cualquier institución educativa.

De acuerdo con Martínez, (2006), el estudio de caso fundamenta la concepción de una teoría que parte de una serie de propuestas extraídas de una entidad teórica donde se apoyará el investigador y que por lo tanto “no requiere extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos” (Martínez, 2006). Es decir, el estudio de caso permite investigar fenómenos en los que se busca una respuesta a cómo y porque ocurre y para lo cual existe un procedimiento establecido.

De acuerdo con lo anterior, se pudo observar que la institución educativa objeto de esta investigación, “se trata, en suma, de un espacio de significaciones históricamente producidas, que necesitan más de la interpretación comprensiva que de medición estadística, un espacio en el cual el sujeto crea ininterrumpidamente aquellas condiciones socio-históricas que, a su vez, estructuran su propia vida” (Serrano Blasco, 1997, p. 204). Por lo cual acercarse a esta institución para comprender la experiencia de los docentes con relación al ASI, generó en sí misma la posibilidad de escuchar sus historias (Stake, 1988, p. 11 - 15). Lo que lleva a pensar que las instituciones educativas, se constituyen en un lugar clave para el análisis de la problemática del ASI.

4.2 Acceso al campo.

Se obtuvo acceso a la institución educativa, previo aval de la Rectora del plantel educativo (Anexo 1). Quien me contactó con la coordinadora de las sedes de básica primaria para planear las entrevistas con los docentes teniendo en cuenta las jornadas de trabajo.

Luego de aceptado el ingreso a la institución de manera formal por parte de los directivos tanto externos como internos, donde quedaron establecidas las reglas para recolectar la información requerida para dar respuesta a la pregunta de investigación fue muy importante como lo plantea Flick (2007), adoptar una postura imparcial en el campo y en la relación con los docentes debido a que las competencias comunicativas son el instrumento principal para la recogida de la información. De igual manera como investigadora traté de estar preparada para sortear situaciones que se hubieran podido generar relacionadas con las molestias o perturbaciones relacionadas con el tema del fenómeno del Abuso Sexual, la negociación de los tiempos en que se recolectará la información y la forma como ésta se realizaría, entre las cuales estaba: el abordaje a los docentes, la firma del consentimiento, la realización de la entrevista y la grabación de la misma.

Teniendo en cuenta que el tema de la presente investigación llevó inmersa una concepción de barreras que se hacía necesario identificar, definir y planear adecuadamente; se utilizaron estrategias de información amplias dirigidas a todos los docentes para garantizar su participación libre y espontánea. Entre ellas, se realizó una reunión con los docentes en la que se socializó el proyecto de investigación, a partir de la cual se realizó una invitación individual a los profesores participantes.

De acuerdo a lo planteado por Taylor y Bogan (2000) la realización de la investigación en el ámbito educativo se facilitó ya que no existía directa participación personal ni profesional lo cual permitió ver las cosas desde otro punto de vista, se asumieron valores como el respeto, la transparencia, el consentimiento, la confidencialidad, y se dio información plena sobre lo que se realizaría. Pese a lo anterior se presentaron novedades como el paro del magisterio e incapacidades y vacaciones de los docentes que generaron la reprogramación de las entrevistas.

4.3 Participantes y muestreo

Para el presente estudio se realizó un muestreo teórico que de acuerdo a como lo describe Glasser y Strauss 1967, citado por Flick, “es el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos conjuntamente y decide qué datos recoger después y donde encontrarlos”. De la misma manera Martínez (2006), en su artículo afirma que “en el estudio de caso no se selecciona una muestra representativa de una población sino una muestra teórica, donde el objetivo es elegir casos que probablemente puedan replicar o extender la teoría emergente, es decir, deben adicionarse el número de participantes hasta lograr la saturación de la teoría (Martínez, 2006).

Participaron en el estudio 7 docentes (6 mujeres y un hombre) que laboran en las sedes de la Institución educativa y que cumplieron con los criterios como laborar en la institución seleccionada, y participar voluntariamente en el estudio, contaron con la experiencia mayor de 5 años de labor en la institución, y al momento de realizar las entrevistas estaban vinculados por tiempo completo y enseñaban en varios grados de básica primaria. Se excluyeron aquellos docentes que tuvieran menos de 5 años de experiencia docentes y que fueran de transición o de jardín. De acuerdo con lo anterior, lo decisivo en este contexto fue asumir un muestreo intencionado en lo que respecta a la participación de los docentes y las destrezas de observación y análisis del investigador.

Los docentes mostraron disposición de participar en la investigación y también, presentaron características como el ambiente de respeto mutuo, abiertos al cambio, actualizados y con capacidad para apoyar a las personas y solucionar conflictos y fortalecer los procesos. Todas estas, muy acordes con lo que se encuentra descrito en el PEI (2011).

Estrategias de recolección de información

Para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada, la revisión documental y que de acuerdo con Galeano (2004), “en el estudio de caso se puede acudir a esta variedad de técnicas”.

4.4.1 Revisión documental.

Se realizó una revisión documental de fuentes bibliográficas formales e investigaciones relacionadas con el Abuso Sexual desde la experiencia de los docentes, igualmente se revisaron documentos como políticas, normas, procesos que ha adoptado la institución relacionados con el manejo del Abuso Sexual en niñas y niños; entre ellos el Proyecto Educativo Institucional y el plan de acción anual de las actividades que se realizan en la institución. De acuerdo con Valles (1999), el material documental suele producirse en contextos naturales de interacción social, los escritos, las imágenes y las voces permanecen en el tiempo, si alguien lo conserva y archiva, en cuanto a la interpretabilidad múltiple y cambiante del material documental, dependiendo del contexto a lo largo del tiempo.

4.4.2 Entrevista Semiestructurada.

Para Denzin y Lincoln la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. La misma se aplicó previo consentimiento informado. Denzin y Lincoln (2005: 643) Se realizaron un total de 7 entrevistas semiestructuradas a 7 docentes. De estas 5 se realizaron de manera presencial y 2 de ellas, se realizaron por medios virtuales, pues se desarrollaron después de iniciada la Pandemia del Covid-19. Se desarrolló previamente un guion de la entrevista con preguntas abiertas el cual fue probado mediante prueba piloto y fue aprobada luego de hacer ajustes según recomendaciones dadas (Anexo 2), Tal como lo establece Flick (2007), quien describe como “ventaja de esta guía la capacidad de los datos para la comparación y que su estructuración se incrementa como resultado de las preguntas incluidas”.

Se dio cumplimiento a las recomendaciones planteadas por algunos autores (Guardián, 2010; Hernández, Fernández y Baptista, 2005; Lucca y Berríos, 2003) dado que las entrevistas se realizaron abordando a los docentes facilitando la identificación en un ambiente de cordialidad, motivando la serenidad y respeto a que se sintieran seguras y tranquilas, se dejó fluir la conversación hasta concluir el relato, se utilizaron preguntas fáciles de comprender y no embarazosas, y como investigadora se asumió una actuación de forma espontánea, una escucha tranquila, y paciente y comprensiva. Se respetaron las pausas y los silencios del entrevistado y se buscó que las respuestas a las preguntas fueran abarcadoras con relación al propósito de la investigación, se evitó los roles de autoridad, no se dieron consejos ni valoraciones, se favoreció una relación de empatía especialmente cuando manifesté el nombre de la Universidad de Antioquia, se discutió sobre las consecuencias de las respuestas, y se demostró al entrevistado la legitimidad, seriedad e importancia del estudio y de la entrevista.

Como se expresó anteriormente, se construyó un guion temático de la entrevista con preguntas abiertas, se invitó a los docentes y al docente a participar de manera libre y voluntaria y siempre con la firma del consentimiento informado, se solicitó autorización para grabar la entrevista y posteriormente se transcribió, se le aclaró que la información es de carácter confidencial y de uso única y exclusivamente de la investigadora y en ningún caso se utilizaría su nombre ya que dicha entrevista se identificaría con un código. Se aclaró al grupo de docentes participantes que no recibirían dinero por la participación y que la entrevista se realizaría en un espacio concertado con el participante para garantizar la privacidad y la libre expresión, a lo cual se le dio cumplimiento.

Las entrevistas se realizaron en aproximadamente una hora, en un tiempo comprendido entre agosto del año 2018 y Julio del año 2020. En todo momento se le dio la posibilidad al grupo de docentes participantes a que en cualquier instante se podrían retirar del estudio. La información recolectada será custodiada y guardada por la investigadora por un término de dos años posteriores a la entrega del informe final.

4.4.3 Diario del Entrevistador.

De acuerdo con el autor se utilizó un block de notas que me permitió anotar aspectos específicos para ir captando durante las visitas al plantel educativo de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas, gestos notables y expresiones no verbales para comprender el significado de lo que se dice y que permitieron ajustar el análisis de la información ya que es una estrategia adecuada para llevar un frecuente registro de lo que ocurre durante el tiempo de entrevistas. Esto permitió continuar la huella de lo que ya ha sido “cubierto y a volver atrás, a conversaciones específicas. Taylor y Bodgan, (1987, p. 131).

4.4.4 Análisis de información.

De acuerdo con Stake no existe un momento determinado en el que se inicie el análisis de los datos, “analizar consiste en dar sentido a las primeras impresiones, así como a los resúmenes finales. El análisis significa esencialmente poner algo aparte, nuestras impresiones, nuestras observaciones” (Stake, 1999, p. 67).

El análisis de los datos se realizó siguiendo un paso a paso como proceso dinámico; primero se realizó la primera entrevista previamente planeada con la docente a entrevistar, siguiendo un guion preestablecido, se transcribió dando forma a los datos y reconociendo en primera instancia aspectos relevantes en torno a la experiencia de la docente en relación con el ASI. Se analizaba y luego se evaluaba los resultados y se hacían los ajustes para que la siguiente entrevista se fuera perfeccionando ya sea desde la forma de abordar al docente o al hacer la pregunta.

Siguiendo a Coffy-Atkinson, no hay una sola manera correcta de analizar los datos cualitativos, además, es esencial, hallar modos de usar los datos para pensar con ellos (Coffy-Atkinson: 2003: 3). Uno de los aspectos referidos por éstos autores y con los cuales hubo identificación para este trabajo es que, “la experiencia y el conocimiento son los que sensibilizan al investigador hacia los problemas y asuntos significativos en los datos y le

permiten ver explicaciones alternativas y reconocer las propiedades y dimensiones de los conceptos emergentes” (Coffy y Atkinson: 2003, p. 80), En tal sentido se realiza la recolección de la información mediante las entrevistas semiestructuradas a 7 docentes a los cuales se le asignan códigos, y posteriormente se transcriben.

De acuerdo con Coffey y Aktinson (2003) la codificación selectiva es definida como el proceso de refinar e integrar la teoría. Siguiendo con lo enunciado por los autores, las categorías se organizaron alrededor de un concepto central. Para facilitar el proceso de integración se pueden usar varias técnicas, como escribir el argumento de la historia, usar diagramas, emplear programas de computador (Coffy y Atkinson, 2003). Se procedió a descomponer la información, en el proceso de codificación selectiva de los datos definido como el “proceso de refinar e integrar teoría”. Luego se llegó a descomponer la información obtenida en unidades de análisis, separando y analizando la información y dando un nombre a cada agrupación. Para esto se utilizó el programa Atlas ti. Del cual fueron emergiendo las categorías con sus respectivos códigos como se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIAS	CÓDIGOS
Acciones de Prevención	Estrategias de cuidado Abordar los temas para que no se vayan con la incógnita Actividades de cuidado del cuerpo Buscar a quien el niño le tenga más confianza Cartelera informativa Cómo actuar ante una situación de ASI Conocer su cuerpo Cuando la niña pasa por esta situación se le hace mucho acompañamiento Proyecto de educación obtuvo reconocimiento Empoderamiento del tema de sexualidad desde el enfoque sistémico Existen actividades para actualizarnos

	<p>Existencia de protocolos para el abordaje de situaciones</p> <p>Factores que influyen para que cuenten sobre una situación de ASI</p> <p>Formas para sospechar ASI</p> <p>Generar espacios de acompañamiento</p> <p>Hacemos acompañamiento a los niños y niñas y niñas</p> <p>Investigar el porqué de esos comportamientos</p> <p>Las niñas y niños cuentan situaciones externas durante las actividades educativas</p> <p>Los talleres en educación dan seguridad para comunicarse</p> <p>Me actualizo sobre el tema</p> <p>Mural cuando un extraño se acerque</p> <p>Observar a las niñas y niños</p> <p>Proyecto escuela de padres</p> <p>Que cuando el niño revele lo que le está pasando que lo escuchen e investiguen</p> <p>Recomendaciones de cuidado, no estar solos en sitios oscuros</p> <p>Taller sobre conocimiento del cuerpo</p> <p>Talleres a los docentes sobre ASI</p> <p>Tengo que llevar el caso hasta el proyecto</p>
<p>Conocimiento de los niñas y niños</p>	<p>Cambios de comportamiento</p> <p>Características de las niñas y niños</p> <p>Carencias afectivas</p> <p>Contexto familiar de la niña abusada</p> <p>El cuerpo expresa lo que siente</p> <p>Factores de riesgo</p> <p>Las niñas preguntan mucho sobre el cuerpo</p> <p>Las niñas y niños pierden la confianza cuando se es estricto</p>

	<p>Las niñas y niños son alegres y divertidos</p> <p>Las niñas y niños son soñadores, pero con muchas necesidades</p> <p>Son niñas y niños vulnerables y de escasos recursos</p> <p>Son situaciones que a uno lo tocan como profesor</p>
Conceptualización del ASI	<p>Con los proyectos hemos mejorado la forma de abordar un caso</p> <p>Con el conocimiento sobre educación sexual las niñas y niños se empoderan y se defienden</p> <p>Defensor de los derechos de las niñas y los niños</p> <p>El ASI es muy doloroso</p> <p>El ASI es un tema que sucede en todas partes y le puede pasar a cualquiera</p> <p>En el pueblo cuando pasa un caso de ASI todo el mundo se entera</p> <p>Es tema muy importante donde todos debemos estar capacitados</p> <p>Es una situación que marca toda la vida</p> <p>Espacio para compartir experiencias y aprender</p> <p>Experiencia de un caso</p> <p>Se requiere más capacitación y acompañamiento</p> <p>Se requiere trabajo interinstitucional para enfrentar el ASI</p> <p>Situación muy difícil para las niñas y niños</p> <p>Violación de los derechos de las niñas y niños</p>
	<p>Hemos aprendido a escucharlos</p> <p>La tranquilidad y la prudencia generan confianza</p> <p>Le cuentan a uno las cositas por las que están pasando</p> <p>Me eligen a mí por la paciencia y carisma para sobre el tema con las niñas y niños</p>

Estar atentos	Preocupación por las niñas abusadas Responsabilidad con las niñas y niños Salvaguardar a los niñas y niños depende de los adultos Ser más amigos de las niñas y niños Situaciones que evidencian abuso Situaciones de alarma
Ruta de manejo	Primera acción remitir a la persona idónea Actividades de manejo del ASI institucionales Informarse bien antes Si me han reportado casos de ASI Ahora hay más denuncia que antes Cuando el niño es abusado requiere acompañamiento profesional Denuncia de los casos Poca denuncia de casos Le remito el caso a la coordinadora del proyecto Situación que amerita visita domiciliaria.

De acuerdo a los autores “el analista les puede poner nombre a los objetos a causa de la imagen o significados que evocan cuando los examina comparativamente y en contexto, o el nombre se puede tomar de las palabras de los entrevistados mismos. Estos suelen llamados también “códigos in vivo” (Glaser y Strauss, 1967).

De acuerdo a lo leído, vemos la importancia que tiene una adecuada codificación para que el paso siguiente que es la a categorización nos permita llevarnos a una completa fase analítica. Por esto me parece importante retomar lo que plantean los autores en lo relacionado con las categorías, y es “desarrollar éstas en términos de sus propiedades y dimensiones”, los mismos autores plantean que por medio de éstas; diferenciamos una categoría de otra y le damos precisión. De igual manera aclaran que las propiedades son las características

generales o específicas o los atributos de una categoría, y las dimensiones representan la localización durante un continuo o rango (Strauss y Corbin, 1998, p. 143).

Con el Atlas.ti se generaron los memorandos relacionados con el abordaje del tema del Abusos Sexual que aportaron al análisis y que son planteados por los autores como “los cuadernos de bitácora corrientes de las sesiones analíticas y un depósito de ideas, hay diferentes clase de éstos, y se van haciendo más abstractos a medida que avanza la investigación; ellos también contienen las claves de la integración, en especial si el analista ha identificado de manera sistemática las propiedades de los conceptos junto con sus dimensiones” (Strauss y Corbin, 1998, p. 184).

Posterior a ello, el propósito consistió en elaborar la categoría central, que citando a Strauss y Corbin conciben el fenómeno del Abuso Sexual en la institución educativa como un estudio de caso. “Los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones e interacciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en su significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados “categorías” (Strauss y Corbin, 1998, p. 127). Según lo anterior finalmente se refinaron las categorías quedando las siguientes:

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	CÓDIGOS
El ASI problemática social que requiere atención	Es la forma como los docentes definen el ASI	
Prevención del Abuso Sexual Infantil	Estrategias que impleméntense implementan en el colegio para la prevención del ASI	Autocuidado del cuerpo Cuidarse de extraños
Ruta de Manejo del Abuso Sexual Infantil	Consiste en el camino que recorren los docentes, en el marco de las directrices institucionales para la identificación y la atención	Identificación Manejo del ASI Manejo interno del colegio Manejo externo al colegio Seguimiento

	de los casos que se han visibilizado en la Institución.	
Estar atentas: estrategia central para el cuidado de niñas y niños.	Característica que aplican los docentes.	Conocer a niñas y niños Entorno social Entorno familiar Brindar confianza y afecto para que el niño comunique

4.4 Criterios de rigor

Para garantizar la calidad de la presente investigación de acuerdo con Castillo, y Vásquez, (2003) ésta está determinada por el rigor metodológico con la que se realizó. Para esto existen algunos criterios que permiten evaluar el rigor y la calidad científica de los estudios cualitativos. Le aplican a ésta tipo de investigación los criterios de credibilidad, confirmabilidad, auditabilidad y transferibilidad.

En cuanto a la credibilidad se logró a través de las observaciones y conversaciones prolongadas con los docentes que participaron en la investigación relacionadas con las experiencias del Abuso Sexual en niñas y niños en el ámbito escolar. Siguiendo a la Autora, esta característica se refiere a “cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas”. Además, se “puede decir que el objetivo del investigador es meterse en el mundo de las personas lo cual exige paciencia, reflexión y evaluación permanente para describir los sujetos de investigación” (Castillo y Vásquez, 2003). De acuerdo con lo anterior, este criterio se alcanzó cuando los hallazgos se confirmaron con los docentes, es decir, cuando durante las devoluciones informales se sintieron identificados y los datos fueron precisos y creíbles para ellos.

Otro criterio es la confirmabilidad. Guba y Lincoln citados por Castillo y Vásquez (2003), se refieren a este criterio como la habilidad de otro investigador de seguir la pista realizada

por el investigador original. Para ello se hace necesario llevar un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio. Lo que permite que otro investigador pueda llegar a conclusiones similares. Se revisan los procedimientos, los datos, los hallazgos y las interpretaciones de la información recolectada de los docentes. En este punto, fueron importantes las conversaciones permanentes con la asesora y las presentaciones de los hallazgos con el grupo de compañeros. Así mismo, las realimentaciones realizadas por la asesora a los ejercicios escriturales de los mismos.

El criterio de la transferibilidad se llevó a cabo mediante una descripción detallada del contexto institucional en el que se estudia el fenómeno del ASI, con método de estudio de caso, el análisis realizado para que pueda ser tenido en cuenta y se dé la posibilidad de extender los resultados de esta investigación a otras instituciones educativas tanto del mismo Municipio como de otros. Guba y Lincoln (2003) indican que se trata de determinar qué tanto se ajustan los resultados a otros contextos. Para lo que se requiere describir muy bien en lugar y las características de la institución donde el fenómeno fue estudiado.

En cuanto a la Auditabilidad, la misma autora citando a Guba y Lincoln se refiere a este criterio como la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho. Lo que requiere de un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido con el estudio. Como lo describe la autora esta estrategia permita que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares al del investigador original siempre y cuando tengan perspectivas iguales. En este sentido se intentó dar una descripción detallada del desarrollo metodológico, en el que se hicieron explícitas tanto las dificultades y las decisiones tomadas como los detalles de las acciones de recolección y análisis de los datos.

4.5 Consideraciones éticas

Fue redactada una carta como autorización para el acceso al campo. En dicho aval quedó especificado el nombre de la investigación, los objetivos, a que información tengo acceso

como investigadora y de cual quedo excluida; las técnicas de recolección de la información (entrevista semiestructurada y revisión documental); la confidencialidad de los participantes los cuales se identificaran por medio de un código; se informará que se hará firmar un consentimiento informado (Anexo 3); así mismo se incluyó la necesidad de realizar una visita exploratoria guiada por la portera para indagar sobre la existencia de políticas claras sobre la lucha contra el Abuso Sexual explicitando los conocimientos y el rol que debía asumir el o la docente cuando sospecha o le es develado un evento de Abuso Sexual. Incluyó las características a cumplir con los docentes que participaron en la investigación como son el respeto, la justicia y la beneficencia; se utilizaron técnicas que permitieron indagar sobre las experiencias que tienen los docentes de la institución educativa seleccionada sobre el ASI generada por la interacción con los estudiantes las que seguidamente se describirían:

En cuanto al riesgo-beneficio: De acuerdo con la Resolución 8430 de 1993, en el Artículo 11: la presente investigación se consideró riesgo mínimo, mediante la aplicación de entrevistas semiestructurada se identificaron las experiencias de los docentes relacionadas con el ASI en su interacción a nivel del ámbito institucional escolar, a pesar de ser un tema delicado en el desarrollo de las entrevistas no se presentaron alteraciones en el grupo de docentes participantes ante las preguntas realizadas, teniendo en cuenta el riesgo mínimo estuve atenta ante cualquier alteración emocional o comportamiento inesperado de ellos para intervenir y direccionar adecuadamente el manejo de la situación el cual será concertada con la institución. Cabe aclarar que la investigadora está certificada en el manejo de las violencias y es conecedora de la ruta de atención. En el estudio se realizó la revisión documental relacionada con el manejo normativo y administrativo del fenómeno del ASI en la institución que tuvo las mismas connotaciones de información confidencial (Resolución 8430 de 1993), la cual se pudo llevar a cabo en la sede educativa principal y de manera favorable. En cuanto al valor social en ningún momento en el estudio se expusieron los docentes a riesgos o daños.

De acuerdo con las pautas del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas CIOMS (2002), en la validez científica del presente estudio se consideró el respeto y protección por los sujetos toda vez que el objeto de estudio fue la experiencia de los

docentes relacionada con el ASI a quienes se les aplicó el consentimiento informado previa autorización de los superiores inmediatos, se realizó una interacción personalizada con la investigadora. Igualmente se garantizó la confidencialidad de la información.

Con respecto a la evaluación independiente: el presente trabajo se presentó al Comité de Ética de Investigación de Enfermería de la Universidad de Antioquia para su consideración y posterior aprobación mediante Acta N° CEI-FE del 25 de mayo del año 2018 donde recibió una evaluación después de cumplir con los ajustes solicitados sobre las recomendaciones sugeridas. La investigación comenzó cuando se obtuvo el concepto favorable de parte de dicho comité, guardando lo planteado en la declaración de Helsinki, (2003), que establece que el protocolo de investigación debe enviarse antes de comenzar el estudio. (Helsinki, 2003, p. 5).

Como requisito fundamental para la participación en la investigación de acuerdo con la resolución 8430 de 1993, definido en el artículo 14, previamente se aplicó el consentimiento informado al grupo de docentes participantes, en dicho consentimiento se tuvo en cuenta aspectos como el lenguaje claro y comprensible y se explicó a los docentes, y de acuerdo con Emmanuel Ezequiel (2003, p. 8), la finalidad de éste fue asegurar que los individuos que participaron en la investigación supieran que su participación era voluntaria y basada en la comprensión de los objetivos y compatibilidad del estudio, cuando sean compatibles con sus valores, intereses y preferencias. Dicho consentimiento se realizó en forma oral y escrita a cada uno de los docentes que cumplían con los criterios de inclusión.

Respeto por los sujetos: se tuvo en cuenta que los docentes que participaron en la investigación lo hicieran de forma libre, voluntaria e informada, previa firma del consentimiento informado realizado de manera clara y sencilla para participar en dicha investigación y, para garantizar el respeto a la autonomía se realizó invitación realizando inicialmente un encuentro en el cual se presentó el proyecto de investigación a la rectora y coordinadora quien facilitó la forma de comunicación vía telefónica con el grupo de docentes participantes, seguidamente se estableció la comunicación con los docentes a participar en

dicha investigación. Dado que se consideró realizar otras dos entrevistas y que estábamos en época de la Pandemia COVID-19, además de comunicación vía celular se le proporcionó al correo de la investigadora al cual se les envió el consentimiento informado.

De acuerdo al autor Emmanuel Ezequiel (2003) siempre se consideró el respeto por los sujetos inscritos dejando claro que podían cambiar de opinión, y retirarse sin sanción, la información se administró de acuerdo con las reglas de confiabilidad, confidencialidad. Hacer reconocimiento a la contribución informando los resultados y lo aprendido en la investigación.

5. RESULTADOS

En el presente apartado se dará cuenta de los objetivos número uno y dos. Inicialmente se describirá el contexto institucional, pues este fue construido tanto por las normativas de la institución como por las voces del grupo de docentes participantes.

Asimismo, se describen las experiencias vividas de los docentes, las acciones, interacciones que tienen lugar en relación al ASI y qué le aporta a esa construcción de esa experiencia. Describiendo al ASI como una problemática social que requiere atención y que habla específicamente de esos saberes o de esa conceptualización que los docentes hacen con relación al ASI; también se detalla la prevención del ASI, en éste se muestra cómo las actividades de capacitación son fundamentales y desde ellas se trabaja en dos temáticas puntuales como son autocuidado del cuerpo y cuidarse de los extraños. Asimismo, se presenta toda la ruta de atención con las acciones y actividades que se deben hacer para la identificación y manejo del ASI, aun cuando no se haya tenido la experiencia directa. Finalmente, se presenta la categoría central de este estudio que se considera transversal ya que recoge todo lo que tienen ver con la prevención, identificación a tiempo, y la atención del ASI en el colegio. Nombrada como “estar atentas”, esta categoría muestra que las experiencias compartidas de los docentes en relación con el ASI, ha logrado consolidar una serie de estrategias fundamentadas en aprendizajes colectivos que se evidencian en el conocimiento de las niñas y niños y su contexto social y familiar; y en la capacidad de dar confianza y afecto para garantizar la comunicación con niñas y niños y el develamiento oportuno.

5.1 Contexto institucional

El Plan Educativo General de la Institución Educativa objeto de esta investigación, está fundamentado en la Ley general de la educación (Ley 115 de 1994) y como lo describen en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se entiende que “el conocimiento es una construcción social que tiene significados desde la propia subjetividad y que se fundamenta

en la experiencia del conocer humano de manera subjetiva e intersubjetiva”. El mismo PEI parte de que la transformación de ese conocimiento conduce al mejoramiento del servicio educativo y por lo tanto la adecuación del plan de estudios es una tarea constante y es proyectada del educador al aula de clases aportando actividades y conocimientos acordes a las exigencias de una sociedad cambiante (Proyecto Educativo Institucional, 2011, p. 92).

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2011) se destacan unas características de sus docentes entre las que se encuentran: el ambiente de respeto mutuo y abierto al cambio, el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes que demanda la institución. Como estrategias pedagógicas para solucionar conflictos se proponen soluciones alternativas, se incrementa el compromiso individual, valora el cambio, se evalúa y hace seguimiento a los procesos, se practica el autocontrol, se desarrollan relaciones más cálidas e informa sobre las situaciones generales de la institución (p. 94).

Igualmente, en ese PEI (2011, el plan de acción es presentado por áreas y organizado por grados, en tal sentido y dando coherencia a esa transformación del conocimiento se observa que para el grado preescolar se adecuan el plan de estudios por competencias desde los ejes temáticos con las dimensiones cognitiva, ética, estética, corporal, socio afectiva y espiritual (p. 96).

En lo que respecta al ASI, la Institución Educativa se apoya en las normas establecidas a nivel Nacional. Entre ellas se destacan normas generales como el Código de Infancia y Adolescencia que tiene como propósito reglamentar la protección integral de niñas, niños, y adolescentes para garantizar sus derechos humanos (Ley 1098 de 2006). Así mismo, se destacan normas específicas del ámbito escolar como lo son la Ley General de Educación y la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la mitigación de la Violencia Escolar (2013). En este sentido la Institución trata de sustentar sus acciones en aquellas normas que representan utilidad para el manejo de la problemática:

“las normas que nos regulen o que nos orienten, más que todo en la Ley 1620 de 2013, en esa porque está muy enfocada a instituciones educativas. Pero también tenemos el código de infancia y adolescencia que también se hace referencia en el manual. Tenemos la Ley General de Educación, en fin, hay varias normas, pero las más representativas recuerdo esas” (Docente Kiara).

El manual de convivencia es el documento mediante el cual se han hecho operativas estas normas, por tanto, *“es la guía, el derrotero, que dice que hacer en determinadas situaciones, también habla de los derechos, de los deberes, de cada uno de los de la comunidad educativa”* (Docente Kiara). De este se destaca la participación de todos los actores en su construcción y la posibilidad que se ha tendido de actualizaciones:

“Se construyó de forma participativa, con la ayuda de padres de familia, con representación de docentes y estudiantes” (Docente Kiara).

“El manual de convivencia desde que yo llegué existe, y recuerdo que en el año 2012, después del 2013 o 2015 también hubo otra que tuvimos el acompañamiento de una corporación que existe en Medellín, la Corporación Abril, y luego la última actualización se hizo en el 2018. Entonces sí ha habido 3 actualizaciones” (Docente Kiara).

Institucionalmente, se reconoce que el manual de convivencia, la participación en su construcción y sus permanentes actualizaciones han sido de mucha utilidad para la prevención y abordaje de problemáticas de niñas y niños, particularmente del ASI:

“nosotros como institución desde que se le hizo actualización al manual de convivencia a partir de la ley 1620, en los docentes se ha ido generando mayor sensibilidad sobre esta problemática, ellos hablan del Abuso Sexual, la mayoría de los docentes hablan de ese tema y si lo identifican lo han reportado, con temor si porque como ellos no son los que ponen la firma en la remisión, sino que los que ponemos la firma somos la rectora o yo” (Docente Kiara).

En el marco de la Política Nacional de Sexualidad y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Ministerio de salud y Protección Social, (2014) la cual busca posicionar la dimensión de la Sexualidad en el discurso y la práctica de los derechos humanos en los que se incluyen los derechos sexuales y reproductivos, la Institución desarrolla el Proyecto educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía , el cual responde particularmente

al Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Ministerio de educación, (2008). Como proyecto transversal en la Institución se considera el eje principal para el manejo del ASI, el cual de acuerdo con el grupo de docentes participantes ha sido bien valorado, e incluso, obtuvo un reconocimiento en el Departamento de Antioquia:

“desde la Secretaria de Educación de Antioquia en el año 2017 el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía fue elegido a nivel regional como experiencia [destacada] en el componente de formación ciudadana” (Docente Kiara).

5.1.1 Proyecto de Sexualidad

A nivel institucional existe un compromiso fuerte con toda la problemática del ASI, ya que, mediante un liderazgo destacado y reconocido por el grupo de docentes participantes de este estudio, se generan actividades y estrategias para su prevención, enmarcadas en lo que se denomina *“el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”* (Docente Kiara) Este es un proyecto que tiene gran importancia para el manejo y la educación en temas de sexualidad en general:

“se cuenta con el proyecto transversal de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía donde se les da orientaciones a los padres de familia y a la comunidad educativa en general” (Docente Danilo).

“Hablando particularmente de nuestra institución, se ha hecho mucho trabajo de la sexualidad, desde la líder que es la cabeza del proyecto. Se ha tomado muy en serio este tema, se ha hecho una campaña de información muy grande, desde que estamos trabajando los talleres” (Docente Dalia).

El grupo de docentes participantes hacen énfasis en la importancia de contar con espacios programados para para realizar la actividades pedagógicas de manera lúdica pues *“los talleres son periódicos, no son una vez al año, son periódicos y estos talleres son organizados por un grupo de maestros que pertenecen al proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y ya luego a cada docente se le entrega el taller para que lo prepare, organice los insumos, videos si son necesarios, todo el material que se requiera y*

pueda desarrollar el taller con niñas y niños” (Docente Dalia), como lo asegura una participante:

“cada mes, tenemos un evento que es esperado por todos que se llama la semana de la convivencia escolar, en esa semana se organizan actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, enfocadas a determinada población” (Docente Kiara).

Es decir, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en la Institución no funciona en términos de una o varias actividades puntuales *“sino que son periódicas, constantes”* (Docente Dalia), ya que su desarrollo obedece a una organización preestablecida en una planeación viable, estructurada y sistemática de actividades para todo el año pues *“desde principio de año nos planteamos metas que debemos de llevar a cabo, son metas u objetivos que se puedan lograr, cosas que podamos realizar y cosas en bienestar de nuestros estudiantes y de las familias”* (Docente Eimy).

“anualmente se le hace actualización al proyecto, está escrito y con fundamentación teórica metodológica, se hace un cronograma anual, y se le hace su respectivo seguimiento; procuramos siempre presentar un informe de ejecución a mitad de año en junio, en la semana de desarrollo institucional y un informe escrito en el mes de noviembre” (Docente Kiara).

En este sentido, se destaca la integralidad del proyecto ya que no se centra solo desde la genitalidad, sino también desde la formación del individuo de manera madura y racional; que apunta a un desarrollo integral de proyección futura; y que utiliza metodologías en las que niñas y niños tienen *“la oportunidad de reflexionar y dar sus opiniones frente al tema”* (Docente Danilo). Esto se hace con el propósito de contribuir a la seguridad de niñas y niños para que sean más espontáneos y abiertos en el manejo de la sexualidad:

“Creo que eso ha sido fundamental que nosotros como colegio nos hayamos empoderado del tema de sexualidad desde un enfoque sistémico, no solo desde la genitalidad, creo que esto ha permitido que nuestros muchachos entiendan más del tema y no lo vean como un tabú, o con miedo o con recelo, sino que sean mucho más abiertos y cuenten las situaciones por las que están pasando [...] que no solo se ha hablado solo del pene y de la vagina sino de valores, de respeto por sí mismo, su proyecto de vida, que identifiquen ellos que quieren ser, para donde van y porque es importante que manejen y tengan conocimiento de su sexualidad” (Docente Dalia).

Además de la líder del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía , su funcionamiento está apoyado por otros docentes, con quienes se garantiza disponibilidad y compromiso en todas las actividades que se realizan en el marco del proyecto; y la asesoría a las demás docentes, ya que *“el proyecto está conformado por dos docentes de cada sede, procuramos siempre que haya un docente de la jornada de la mañana y uno de la jornada de la tarde para que así se facilite el apoyo en la realización de las actividades de ambas jornadas”* (Docente Kiara). Al respecto una docente, reconoce el valor del apoyo que recibe por parte de equipo de trabajo que lidera el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía , pues comenta que *“a veces hemos trabajado con ella charlas en el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que lo manejan varias maestras, y nos traen talleres para realizar con niñas y niños sobre el cuerpo, no dejarse tocar, ellas vienen hacen las charlas y también traen los talleres y nosotros lo hacemos con niñas y niños”* (Docente Abigail).

Sumado al soporte de los docentes, éste proyecto cuenta con el apoyo de un grupo de jóvenes de la misma institución denominado *“jóvenes amigables, [quienes] nos apoyan en la ejecución de algunas actividades como en la campaña de sí a mi sueño, no al embarazo, en los foros”* (Docente Kiara). *“Y desde el año 2015 nos articulamos con el proyecto de escuela familiar, que comúnmente se conoce como escuela de padres pero que hoy en día se llama escuela familiar”* (Docente Kiara). Sin embargo se percibe durante el estudio que no solo los docentes son entrenados y formados para prevenir el tema del ASI, pues la institución educativa cuenta con otra estrategia para su abordaje integral, y es con la formación de los padres de familia, ya que cuentan la estrategia de escuela de padres que es un espacio en el cual se instruyen a los mismos sobre pautas a seguir ante una eventual situación por la que esté pasando el niño o la niña:

“también acá tenemos un proyecto de la escuela de padres, es un proyecto muy fortalecido porque toca este tipo de temáticas con los padres, entonces siempre se está haciendo prevención contra el abuso, contra el maltrato, de que hay información, hay mucha, tanto los profesores como los padres de familia” (Docente Carol).

Adicionalmente, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía cuenta con apoyos externos, a partir de los cuales se procura realizar un trabajo intersectorial y se ha logrado avanzar en términos de la consolidación del proyecto.

“el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía cuenta con el apoyo de otras instituciones, de otros profesionales que son externos a la institución” (Docente Dalia).

“el proyecto ha avanzado mucho, hemos contado con el apoyo externo, no estamos solos y la idea es seguir avanzando” (Docente Kiara).

En términos generales, el proyecto ha tenido un papel destacado en las actividades relacionadas con la sexualidad, a tal punto que debido a ello ha obtenido reconocimientos a nivel departamental:

“Es un proyecto que se lleva a cabo acá en nuestra institución, que gracias a Dios en el año 2017 fue reconocido como uno de los mejores proyectos a nivel de Antioquia, por ser uno de los mejores proyectos de educación para la sexualidad que se viene trabajando” (Docente Eimy).

“Cuando hemos solicitado el apoyo de otras instituciones a nivel del municipio hemos recibido muy buen acompañamiento. Yo pertenezco al Proyecto de Escuela Familiar y en un momento con el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se realizó un foro, que tocaba precisamente el tema del embarazo que pertenece a esta rama y nos apoyaron las instituciones del municipio” (Docente Dalia).

Manifiestan además los docentes que no solo en la institución son entrenadas por la coordinadora del proyecto, sino que también son entrenadas por otros sectores y que *“desde el Ministerio de Educación contratan personal capacitado para que estén haciendo este tipo de charlas y de intervenciones”* (Docente Carol). Así mismo han recibido capacitación desde otras instituciones como la comisaría *“nos han brindado mucho apoyo desde la Comisaría de Familia, sobre todo en la parte de prevención nos han brindado mucho apoyo”* (Docente Kiara).

En general, el grupo de docentes participantes cuentan con la colaboración de un grupo de personas como la Psicóloga y otras docentes de apoyo que les permite sentir seguridad y confianza:

“nosotros a nivel de institución tenemos buenos acompañantes porque tenemos psicóloga, tenemos docente de apoyo, tenemos las psicólogas practicantes que hacen un trabajo excelente, vienen y hacen como unos convenios y vienen y nos colaboran, es un salvavidas definitivamente” (Docente Carol).

5.2 El ASI: problemática social que requiere atención

Para el grupo de docentes participantes en este estudio, de forma general el ASI es una problemática vigente que está generando mucho impacto negativo en la sociedad, pues no se da únicamente en el ámbito escolar, sino que trasciende los muros de la institución. En este sentido no se trata de un problema local, sino que se constituye en una situación frecuente de carácter nacional, que incluso *“es una problemática que los medios de comunicación hablan de ella”* (Docente Kiara).

“...desafortunadamente el Abuso Sexual es algo que está tocando a nivel de Colombia en todas partes, es un tema que vemos a diario en los noticieros y vemos como en los Transmilenio, en los buses, en las calles, están sucediendo cosas que realmente nosotras como mujeres y también a los hombres porque también les pasa, son cosas que nos están tocando mucho y que nos dejan con la boca abierta” (Docente Emily).

“Ese es el pan de cada día, ustedes se pueden dar cuenta por los medios de comunicación, hay mucha mente depravada, son situaciones muy difíciles, dolorosas” (Docente Carol).

En consecuencia, reconocen que la solución ante la grave problemática del ASI también debe ser conjunta e implicar el compromiso y la responsabilidad de diferentes sectores de la sociedad, además, los docentes son conscientes del sentido colectivo y el aporte de varios actores para la prevención y la atención; es decir un trabajo colectivo:

“No tenemos la solución desde la escuela, no tenemos la solución desde las entidades municipales, ustedes no tienen la solución, pero si hacemos entre todo un entretejido

para poder hacer un trabajo mancomunado... pero no podemos echarle la culpa solo a las familias, solo a las escuelas, solo al Estado, no. Tenemos que unirnos porque esta situación está cada vez más álgida” (Docente Carol).

Solución que según el grupo docentes participantes debe estar dirigida, en primer lugar, al rechazo social porque *“merece el repudio y rechazo de toda la sociedad”* (Docente Danilo), en segundo lugar, en términos de *“seguir insistiendo en que las leyes contra el Abuso Sexual se cumplan”* (Docente Emily), y en tercer lugar porque:

“hay que generar mayor sensibilidad, por medio de la educación con encuentros formativos, utilizar diversos medios para llegar a la familia, que los medios de comunicación lo hagan, que las instituciones que les compete la problemática también lo hagan y que las instituciones que les compete abordar la problemática, cada una cumplamos con nuestro rol” (Docente Kiara).

En particular, según el grupo de docentes participantes en el entorno educativo el papel del educador está relacionado con la defensa del niño y la niña *“porque si a mi niño o niña le paso algo yo debo asumir el papel de defensor del derecho del niño”* (Docente Carol), ya que como lo refiere otra participante quien vivió en carne propia el ASI, es una situación *“que marca mucho, sino es para toda la vida, marca por muchos años. Borrar esas situaciones de la cabeza. Lo que hay que hacer es uno defenderlos, no dejar que sigan en esa situación”* (Docente Dalia).

Dicho de otro modo, como docentes pertenecientes a una institución educativa, reconocen que tienen un rol esencial en el cuidado de niñas y niños para la prevención y atención del ASI. En primer lugar, porque han identificado la vulnerabilidad de niñas y niños de la propia institución educativa:

“Las niñas y niños de ahora nos están diciendo a gritos “atiéndanos, porque estoy solo en mi casa”, la mama o la abuelita se va a trabajar y el niño queda solito, se arregla y se viene para la escuela. [...]. Como encontré a un niño en estos días a las 8 de la noche que tenía que hacerle visita domiciliaria y estaba en la calle, la abuelita llegó a las seis y media y no lo encontró, entonces yo me quede ahí. Cuando él va llegando, un niño de primero. Entonces, ¿cuánto riesgo puede correr ese niño, con las situaciones de pandilla que hay por acá que eso está horrible? Entonces, cualquier niño puede coger a este niño y abusarlo y nadie lo está cuidado” (Docente Carol).

En segundo lugar, porque consideran que su desempeño como docentes va más allá del desarrollo de los cursos y contenidos curriculares, pues para ellas ser docente implica el deber de cuidado y acompañamiento constante y permanente para con niñas y niños de la institución:

“Esos son los hijos de nosotros aquí en la escuela. Los padres nos entregan a nosotros una responsabilidad muy grande y es que tú como madre, que un hijo te esté contando que le está pasando algo y que tú te hagas el de la vista gorda y no le ayude... En ese sentido nosotros somos los responsables cuando los casos están dentro de la institución, por fuera y el niño me esté pidiendo ese auxilio yo siento que tengo toda la responsabilidad de ayudarlo, es como un compromiso” (Docente Abigail).

“porque somos los responsables de lo que le pueda suceder a un niño dentro y por fuera de la institución, si yo me estoy dando cuenta de situaciones y no lo digo, también paso a ser parte de esa situación” (Docente Carol).

Es por lo anterior que cuando se han presentado casos de ASI en la Institución, estos han tenido repercusión en los docentes que se ven implicadas. Por ejemplo, uno de los docentes hace mención a la sensación que le dejó una experiencia en particular: *“fue muy duro porque a uno como maestro le duele mucho que a un estudiante le pase una cuestión de esas”* (Docente Genoveva). Así mismo otra docente comenta que *“eso genera impotencia de alguna manera, eso genera desmotivación”* (Docente Kiara). Pues a pesar de que *“en ocasiones hay temor, hay profesores que sienten temor de denunciar eso porque dicen que les da miedo, que de pronto les pasa algo”* (Docente Kiara) la institución se caracteriza por hacer las denuncias correspondientes cuando se presentan casos de ASI: *“en la institución se ha visualizado, se ha identificado”* (Docente Kiara).

Aunque no todos los docentes entrevistados han tenido la experiencia de identificación y manejo del ASI, ya que algunos manifiestan que *“como docente no me ha tocado afrontar esta situación”* (Docente Danilo), fue evidente en las entrevistas que todas y todos tienen unos conocimientos básicos respecto a las maneras como se da; y también a las consecuencias que tiene el ASI para niñas y niños. Respecto a las diversas maneras en que se puede manifestar, una participante comenta que *“el Abuso Sexual puede ocurrir de varias formas,*

puede ser con tocamiento, con no tocamiento, con una palabra, a veces a través de una mirada, la pornografía, etc., existen muchas formas en lo que tiene que ver con el Abuso Sexual Infantil” (Docente Kiara).

En cuanto a las consecuencias, resaltan que estas son irreparables a lo largo de la vida de las personas, por lo cual es necesario abordar el ASI de forma oportuna, ya que *“es una problemática social que es de prestarle muchísima atención y que más marca en la vida de una persona, independiente de cuál sea su tipología,”* (Docente Kiara). Así mismo enuncian que el ASI es un acontecimiento que implica malestar y dolor no sólo para la víctima de abuso sino para quienes la rodean. En ese sentido una participante comenta:

“yo pienso que el Abuso Sexual es algo muy doloroso, tanto para la persona que es abusada como para la familia y para las personas que estamos alrededor de niñas y niños. Es algo muy duro, muy difícil y ojalá nunca una niña o niño, ni una mujer sea abusada” (Docente Abigail).

Es por ello que una docente lo nombran como *“una problemática social aberrante porque es algo que genera una huella en la persona quien la vive”* (Docente Kiara) y porque *“se comete ante una persona indefensa”* (Docente Danilo). Para otra participante el ASI es denominado como un flagelo contra el que hay que sumar de manera contundente muchos más esfuerzos *“pues sabemos que se está luchando y que se están haciendo muchos esfuerzos por tratar de acabar con este flagelo, pero hay que hacer todo lo posible para que no sigan ocurriendo más”* (Docente Emily).

Por tanto, se constituye en un desafío, en el sentido de que es un tema que implica esfuerzos por conocerlo mejor para poder actuar a tiempo. En este sentido se comenta que *“es un reto para mí como docente estarme actualizando sobre las situaciones de alarma que me pueden decir a mí como docente o señalar como docente cuándo puede estar pasando algo con una de mis niñas o de mis niños, específicamente en mi grupo, con mis chiquitos”* (Docente Carol). Por tanto, para su atención y prevención se hace necesario una capacitación colectiva permanente:

“entonces es un tema muy importante en donde todos debemos tener capacitaciones, a nivel general donde no se excluya a ninguno, entre más estemos capacitados, menor va a ser el flagelo de la violencia contra el Abuso Sexual en niñas, niños, adolescentes, ancianos, en todos los ámbitos” (Docente Emily).

En otras palabras, de acuerdo con el grupo de docentes participantes, el ASI se convierte no solo en un reto individual, sino que también consideran que debe trascender la capacitación a toda la comunidad educativa para obtener mayor comprensión y para su manejo de manera ágil y asertiva. Pues si bien, desde su perspectiva es indispensable una identificación oportuna, también hay un reconocimiento de la sensibilidad del ASI y su consecuente necesidad de un manejo discrecional y prudente por la vulnerabilidad de la problemática, ya que no solo *“afecta demasiado al estudiante y a quienes lo rodean”* (Docente Kiara) , sino que *“son temas muy delicados y que hay que tratar con mucha cautela”*, pues de lo contrario, la persona *“lo más seguro es que no vaya a querer hablar y se va a quedar callado”* (Docente Emily), o como lo refiere una docente, se corre el riesgo de aumentar el daño emocional de la víctima de ASI:

“genere mayor sensibilidad para que abordemos de una manera acertada y que no generemos más angustias y de alguna manera ahondar más en el dolor de la persona, uno ve que no hay ningún apoyo a veces ni de la propia familia” (Docente Kiara).

5.3 Prevención del Abuso Sexual Infantil

Para el grupo de docentes participantes de esta investigación, el bienestar de niñas y niños de la institución incluye la prevención de situaciones de ASI, pues al ser una problemática social sobre la que recaen tantas consecuencias, se debería evitar para que no sea vivida por ningún niño o niña: *“Eso es lo que queremos prevenir, es algo muy difícil que siento que no puede pasar por la vida de mis niñas y niños, entonces por eso creo que desde lo que nosotros podamos prevenir va a ser algo grandioso para que ellos no caigan en eso”* (Docente Abigail), Al respecto, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía ha sido esencial pues *“desde el año 2012 se ha venido haciendo un foro anual, el*

foro tiene un objetivo principal que es trabajar en el fortalecimiento del proyecto de vida y en la prevención del Abuso Sexual” (Docente Kiara).

Como se dijo antes, éste proyecto está liderado por un grupo coordinador, que no solo acompaña y orienta las capacitaciones y las actividades que se realizan sobre la prevención del ASI, sino que gestiona el apoyo de agentes externos a la institución. De estos últimos resaltan el aporte tanto en términos de lo temático como en las metodologías empleadas para su desarrollo:

“con el acompañamiento de una practicante de trabajo social de la Universidad de Antioquia de la sección Urabá, la comisaria de familia, nos estuvo haciendo un acompañamiento sobre todo lo que tiene que ver con la prevención de Abuso Sexual en los grupos del grado 4to y 5to y lo trabajaron por medio de un taller, muy bien planeado, con actividades supremamente bien definidas, de manera lúdica y a los chicos y a los profesores les gustó mucho” (Docente Kiara).

Esta política institucional sobre el manejo del ASI en el entorno educativo como lo es el Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía ha generado en los docentes un ambiente de confianza ya que ellas manifiestan que *“desde que empezamos con ese proyecto sí siento que hemos mejorado mucho porque anteriormente yo no sabía abordar un caso”* (Docente Abigail). A lo anterior se suma que para ellas es fundamental estar actualizadas y lo toman como un desafío, pues al contar con esos nuevos conocimientos les permite identificar los signos de alarma del ASI:

“a nivel personal es un reto para mí como docente estarme actualizando sobre las situaciones de alarma que me pueden decir a mí como docente o señalar como docente y darme cuenta cuándo puede estar pasando algo con uno de mis niñas o de mis niños, específicamente en mi grupo, con mis chiquitos” (Docente Carol).

Es por lo anterior que las experiencias sobre del ASI que tienen los docentes en la institución, incluyen una serie de acciones educativas que son cuidadosamente desarrolladas, no solo en el contenido sino también en la forma. Respecto a esta última, la institución educativa cuenta con una metodología para trabajar con los niñas y niños el tema del ASI

creando entorno escolar, de esta manera los alientan en el aprendizaje mediante estrategias de aprendizaje activo:

“Las niñas y niños son aparte, no es colocarlos en un salón y darles la charla sino desde la lúdica, desde el juego, desde el mismo cambio de roles, usted es el papa, usted es la mama, usted es el policía y así, como el juego y presentar situaciones “usted que haría, si...” (Docente Carol).

Dado que la escuela es un lugar dispuesto para la prevención del ASI, las actuaciones de los docentes participantes en el presente estudio están orientadas a desarrollar actividades acordes con lo que en la actualidad ofrece el medio: *“para la prevención del abuso, ahora los medios ofrecen muchos videos, mucho material didáctico para trabajar con las niñas y niños.”* (Docente Carol). Por tanto, *“se dan unos tips de autocuidado, haciendo uso del dibujo, haciendo uso de colorear, haciendo uso de los videos, pero videos que generen sensibilidad o recepción, no de esos que infunden miedo”* (Docente Kiara). Por ejemplo, se ofrece un cartel informativo como una estrategia que les permite publicar información de interés y además números telefónicos para que tanto los padres como las niñas y niños informen alguna situación por la que estén pasando:

“Igual tenemos un cartel informativo, que son los teléfonos de emergencia, también se los hemos dado a los padres y a las mismas niñas y niños -miren ante cualquier situación miren los números, pueden llamar y siempre van a tener a una persona que va a estar con ellos pendiente para responderles y ayudarles, no están solos-” (Docente Carol).

Otra de las herramientas que describen los docentes es el tapete o lona que incluye varios elementos que facilitan de manera lúdica responder a preguntas estipuladas en un cuestionario,

“Este es el tapete que incluye las preguntas y los retos, se puede jugar individual o grupal, creo que son 5 preguntas y 10 retos, si nos enfocamos en la primaria el tema es la prevención del Abuso Sexual, ahí hasta tenemos la imagen numero 4 donde hay un señor hablando con una niña y la mano así larga, como la niña temblando de miedo, o sea quisimos enfocarlo en ese tema principalmente, pero aplica para muchos temas” (Docente Kiara).

Por lo descrito por el grupo de docentes participantes, ellas reflejan en sus actividades las capacitaciones que reciben en el marco de los proyectos institucionales para la prevención del ASI y utilizan metodologías creativas, con un alto compromiso en que las niñas y niños reciban la información de maneras variadas y asertivas:

“entonces se les baja música, se les coloca, se les muestra videos y estamos en esa constante” (Docente Carol).

En este sentido, el aula es un espacio abierto en el que se invita a los escolares a contar experiencias que hayan tenido con relación al tema del Abuso Sexual partiendo de un tema como el cuidado del cuerpo, o ante las preguntas o manifestaciones de algún niño o niña relacionado con el Abuso Sexual, ellas la consideran importante y le dan prioridad actuando de manera inmediata independiente de la clase que se encuentren dando y lo abordan para evitar que se queden con la duda; pues se favorece la participación libre y espontánea de los escolares ya que ellos aportan sus ideas, inquietudes con respecto al tema y socializan también experiencias externas relacionadas con el mismo, por lo tanto los docentes adaptan sus clases si ven necesidades de brindar educación sobre el ASI en niñas y niños *“entonces uno lo que hace es abordar ese tema que no tenía para trabajar con ellos. Abordo las partes del cuerpo, los sistemas reproductores, para que ellos no se vayan con la incógnita y vayan a buscar enseñanzas en alguien que no les puede guiar”* (Docente Abigail). Esto porque consideran que la formación de los estudiantes es fundamental para que ellos cuiden su cuerpo y se defiendan.

El empoderamiento que el grupo de docentes buscan con las actividades que realizan con niñas y niños, se constituye en una estrategia de promoción de la salud y contribuye al análisis desde la salud colectiva pues el empoderamiento es un eje en la educación para el logro de los derechos sexuales y reproductivos,

“Frente al Abuso Sexual creo que es muy importante la formación en los estudiantes, a medida que nosotros les brindemos herramientas, esos saberes, esos recursos para que ellos se empoderen, no solo de su cuerpo sino también de todo su ser, ellos se van

a poder valorar y así muchas veces no estén al lado de un adulto ellos se podrán defender... no lo dejo tocar, el cuerpo es mío y lo respeta” (Docente Abigail).

En cuanto al contenido, las narraciones de los docentes evidencian dos aspectos que son centrales en la prevención del ASI. Dos de ellas, hacen parte del saber que debe tener el niño o niña para evitar sufrir de ASI: estas son el autocuidado del cuerpo, empoderamiento y cuidarse de extraños.

5.3.1 Autocuidado del cuerpo.

El autocuidado del cuerpo representa para los docentes una de las experiencias esenciales para la prevención del ASI, pues contribuye a un desvelamiento precoz. Fortalecer el autoconocimiento del cuerpo es uno de los aspectos a tener en cuenta para ese autocuidado. Así la institución realiza una planeación de manera organizada donde incluye los temas del Abuso Sexual, en tal sentido los docentes comentan; *“todos los años hablamos sobre el Abuso Sexual, porque a las niñas y niños hay que hablarles sobre cuáles son sus partes del cuerpo, las que son privadas las que son públicas, cómo generar autocuidado por parte de ellos”* (Docente Kiara). Es por esto que teniendo en cuenta *“que los de primaria todavía no tienen todo ese entendimiento y que les falta mucho para estar enterados del tema”* (Docente Emily), desde las clases de ciencias naturales se les empieza a enseñar los órganos sexuales femeninos y masculinos, los invitan a mirar el tema con mucha madurez y a darle el nombre que le corresponde: *“no hay que tener pena ni tabúes, que ellos tienen que aprender a conocer el cuerpo”* (Docente Dalia).

Así mismo, dependiendo de la edad y de la madurez sexual que tengan las niñas, los docentes tienen el potencial para crear un ambiente propicio para la formación en el desarrollo sexual ya que saben que las niñas empiezan a ser curiosas con el tema:

“a las niñas más grandes, se les enseña sobre el sistema reproductor femenino y masculino, porque van creciendo las partes del cuerpo. Porque las niñas preguntan mucho, hay una campaña de toallas Sanitarias. Entonces ellas vienen a traerles unos paquetes de toallas higiénicas surtidas, entonces ellas preguntan, las que están en

cuarto, ¿verdad que cuando a uno le va a venir la menstruación a uno le duele acá o aquí?” (Docente Abigail).

El segundo aspecto a tener en cuenta con relación al autocuidado del cuerpo es enseñarle a niñas y niños a cómo manejarlo, cuidarlo y quererlo. Por lo manifestado por el grupo de docentes participantes no sólo en el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se realizan actividades de prevención, también lo hacen desde otros proyectos como el Ambiental que de la misma manera realizan acciones relacionadas además de la higiene y lo estético, con la prevención del ASI.

“En el proyecto ambiental, trabajamos la parte de yo cuido mi cuerpo, hicimos esa promoción en la escuela y los niñas y niños les hablaban a otros a ver, ¿Cómo hace usted para cuidar su cuerpo? No es solamente cortarse el pelo, las uñas, bañarse, peinarse bien, no, lo cuido desde que yo no lo dejo tocar, el cuerpo es mío y lo respeta” (Docente Carol).

Otra docente relata que también es una de las estrategias que ella utiliza en el aula *“por ejemplo, con los más pequeños nos vemos videos sobre el cuerpo, las partes del cuerpo, cuidar del cuerpo, que cuando la mama lo esté bañando: limpiarse, no dejarse tocar” (Docente Abigail).* En esto coincide también otra participante que utiliza la misma herramienta de prevención del ASI con niñas y niños y las relatando que *“los talleres para los mismos están dirigidos a que ellos vean videos acerca de cuidar mi cuerpo, si veo que alguien me va a tocar o me está mirando tengo que gritar” (Docente Emily).*

Una de las estrategias que utilizan para realizar actividades de prevención del ASI con las niñas y los niños fue el mural que *“era para fomentar el autocuidado del cuerpo” (Docente Kiara), un sitio abierto y de acceso a toda la comunidad educativa que “tenía una imagen súper bonita donde había unas niñas y niños cogidos de la mano de su profesor y profesora, tenían flores y tenía el mensaje mi cuerpo es mío, por eso lo quiero y lo cuido” (Docente Kiara).* Es decir, en el mural se plasmaron cuidados y recomendaciones relacionadas con el cuidado del cuerpo, a partir del cual se invitaba al niño o la niña a que dibujara en su cuaderno el mural y, además, *“escribía este soy yo, mi cuerpo, lo debo querer, lo debo amar y no lo debo dejar tocar, era como prevención, con niñas y niños se hizo el mural, lo pintaron a*

partir del taller” (Docente Abigail). En general, “fue una actividad que se logró ejecutar hace alrededor de unos 3 años, era en cada sede, nosotros hicimos la gestión con la rectora para que nos facilitara los materiales y buscamos a un señor del municipio que pintara, el mural en la primaria” (Docente Kiara).

Por lo tanto, en los hallazgos derivados en este aspecto los docentes aparte de realizar los talleres, ver videos, realizar los murales, todo esto relacionado con la prevención del Abuso Sexual a través del autocuidado del cuerpo; también hacen participe a los escolares de sus propias experiencias sobre el tema a nivel extracurricular, lo que ven, lo viven y lo que observan, y en la medida que van desarrollando las actividades les van permitiendo contar esas vivencias y además le dan la importancia haciendo énfasis y aclarando dudas.

“muchas niñas y niños saben, inclusive cuando yo hablo con ellos, ellos me dicen ‘profe mire que el día que fuimos a hacer la tarea (porque muchos no tienen internet en la casa) fulano estaba viendo pura pornografía’ o cuando uno habla de abuso, ellos saben, por ejemplo, los de cuarto y quinto me dicen ‘profe, yo no me dejo tocar’ ‘profe, yo cierro la puerta’ o ‘mi mama está pendiente de mi’, ellos sí saben” (Docente Abigail).

5.3.2 Cuidarse de extraños.

Cuidarse de extraños, es el otro aspecto, que desde la perspectiva de los docentes es esencial para la prevención del ASI y sobre el cual hacen especial énfasis en todos los procesos educativos. Durante las entrevistas encuentro a un grupo de docentes sensibles y comprometidas con su labor ya que entre las acciones de prevención del Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar los docentes entrevistados recomiendan a los escolares no estar solos “y que si van a estar en esos lugares sea acompañados con adultos, como para prevenir” (Docente Abigail). Manifiesta el grupo de docentes participantes que durante las actividades que desarrollan en el aula invitan a niñas y niños estar atentos frente a las personas extrañas:

“se tienen que cuidar, que no pueden estar donde están extraños, que esos no son lugares para que estén niñas y niños porque son muy oscuros y alguien puede abusar de ellos” (Docente Abigail).

Una de las recomendaciones que resaltan es hablar claramente sobre los posibles peligros para que estén atentos y puedan defenderse *“para que más tarde aprendan a defenderse de algún ataque.”* (Docente Dalia). Una docente refiere, por ejemplo, que *“yo les digo “vamos a aprender la patada china, si alguien quiere tocar mi cuerpo yo le doy una patada china, pego un grito y salgo corriendo”* (Docente Carol). Dicho de otra manera, se realizan actividades que alertan a niñas y niños sobre cómo actuar en caso de ser víctimas de una agresión: *“Los talleres están dirigidos a que ellos vean videos acerca de cuidar mi cuerpo, si veo que alguien me va a tocar o me está mirando tengo que gritar”* (Docente Emily). El grupo de docentes participantes aprovechan a partir de las experiencias externas niñas y niños cuentan para recomendarles que se cuiden y siempre estén acompañados de adultos y en ambientes sanos:

“Yo lo que les digo es que se tienen que cuidar, que no pueden estar donde están extraños, que esos no son lugares para que estén las niñas y niños porque son muy oscuros y alguien puede abusar de ellos, y que si van a estar en esos lugares sea acompañados con adultos, como para prevenir” (Docente Abigail).

Refiere una de las personas entrevistadas que también los padres de familia dan recomendaciones a sus hijos relacionadas con el Abuso Sexual, *“no le reciban” nada a nadie porque los pueden intoxicar y luego violar o robar” o sea las niñas y niños a veces de lo que han escuchado, sobre todo de los padres de familia, ellos sienten a veces es hasta temor al escuchar o ver algo relacionado con el tema de Abuso Sexual”* (Docente Kiara). Narran los docentes que los padres de las niñas y niños de primaria manejan frases donde dan recomendaciones a los escolares:

“no salga a la calle porque hay violadores, eso es una forma de generarle temor a niñas y niños a que no salgan a la calle solos” (Docente Kiara).

Cuentan además que por medio de las carteleras refuerzan el aprendizaje a niñas y niños:

“las carteleras que nosotros hacemos en ética, se les enseña mucho en educación ambiental se les dan pautas en todas las materias, porque en cada una de las lecturas que se hacen hoy en día siempre van seguida una de la otra y se trata de ayudar al niño en educación sexual, se les dan actividades para que aprendan a defenderse y no los engañen por ahí” (Docente Genoveva).

La confianza de las niñas y los niños hacia los docentes es una cualidad que se cultiva y que les da seguridad para que se fundamente la comunicación tan importante en la prevención del ASI, en este sentido una docente cuenta que en las actividades que realiza con ellos no solo les habla de sucesos que no se deben dejar hacer y además los motiva a que les cuente a los docentes y a sus padres:

“a mí me gusta darle muchas charlitas a las niñas y los niños sobre educación sexual, que no se dejen tocar, que no se dejen manosear, que hablen, que cualquier persona que les venga a decir cosas deben avisar y que principalmente me avisen a mí, como maestra porque ellos están medio día conmigo, que les cuenten a los papás, a personas mayores que le tengan confianza” (Docente Genoveva).

Para los docentes el tema del cuidado del cuerpo contribuye a formar a las niñas y niños para que ellos se apropien y se protejan cuando no estén con adultos, *“frente al Abuso Sexual creo que es muy importante la formación en los estudiantes, a medida que nosotros les brindemos herramientas, esos saberes, esos recursos para que ellos se empoderen, no solo de su cuerpo sino también de todo su ser, ellos se van a poder valorar y así muchas veces no estén al lado de un adulto ellos se podrán defender” (Docente Dalia).* Los docentes manifiestan que las actividades realizadas en el ámbito escolar parte de las relaciones que se generan en la vida cotidiana mediada por la confianza ya que les permite también asegurarse que las niñas y niños les cuenten a ellos las situaciones por las que están pasando: *“les mostramos videos donde las niñas y niños así sean pequeños, cómo defenderse, qué hacer ante esa situación y que tengan la confianza en el profesor” (Docente Carol).* Porque de acuerdo a lo manifestado los docentes están seguros que las recomendaciones que se les hacen los preparan para salvaguardarse de alguna agresión:

“ellos tienen que aprender a conocer para que más tarde aprendan a defenderse de algún ataque. Yo creo que a ellos les falta mucho para estar más enterados sobre el Abuso Sexual” (Docente Genoveva).

5.4 Ruta de Manejo del ASI

La ruta de manejo del ASI que se presenta en este apartado, se describe como un paso a paso para el manejo en general del maltrato infantil; según las narraciones del grupo de docentes participantes, el ASI es una de las tantas formas de maltrato infantil que se presentan en la institución educativa, por tanto, su manejo está articulado a esta problemática, en el sentido en que los docentes están alertas no solo a las situaciones que impliquen ASI, sino también al maltrato infantil en general. Esta ruta está descrita en el manual de convivencia como lo enuncia una de los docentes entrevistados:

“en el manual de convivencia hay un apartado que habla de los protocolos de atención y está muy explícitamente que hacer, si se detecta como hay que atenderlo, a quién hay que remitirlo tanto a nivel interno como externo” (Docente Kiara).

“desde el manual de convivencia, nosotros tenemos unos protocolos porque hay situaciones de riesgo, donde niñas y niños pueden estar, no solo la parte del Abuso Sexual sino también situaciones con las drogas, con el alcohol, maltrato infantil, o sea hay muchas situaciones, entonces hay unos protocolos, claros, a nosotros nos los han mostrado, pero no me ha tocado manejarlo” (Docente Carol).

“En la Institución existen rutas y protocolos para detectar el ASI y como ya se dijo se siguen esos protocolos cada vez que se detecta un posible caso” (Docente Danilo).

Surgen entonces como resultado de la descripción de los entrevistados una forma de intervenir una situación de Maltrato infantil, entre ellos el Abuso Sexual Infantil como producto de las capacitaciones recibidas y de la experiencia que cuenta con las siguientes etapas: La identificación, el manejo institucional interno y externo, el que incorpora el seguimiento a esos casos.

5.4.1 Identificación.

Respecto a la identificación del Abuso Sexual que se realiza en la institución, el grupo de docentes participantes de este estudio manifiestan que en esta época es más fácil que en épocas anteriores pues *“las niñas y niños ahora son más abiertos, cuentan más las cosas, no hay tanto ese temor para hablar, creo que se denuncia más”* (Docente Dalia). Además, reconocen que la experiencia del ASI es una situación muy difícil para quien la sufre *“porque yo siento que si a un niño le pasa una situación de esas va a estar asustado o con ganas de decir”* (Docente Abigail). No obstante, también reconocen la complejidad de la situación y manifiestan que en algunas ocasiones las niñas y niños podrían ocultar el ASI por la poca credibilidad que perciben de los adultos:

“cuando un niño está presentando esta situación calla, por pena, porque está amenazado, por temor, hay muchos factores: que la mamá no le cree, que la profesora no le va a creer porque es muy mentiroso, ese es el común de tratar a las niñas y niños así” (Docente Carol).

Es por esto que manifiestan la necesidad de estar alertas y estar dispuestas a creerles cuando ellos manifiesten comportamientos extraños con los adultos. En este sentido, una profesora hace el llamado de creerles a niñas y niños para iniciar una atención a tiempo en favor de la defensa de sus derechos. Al respecto comenta la grave situación que vivió y por la que ha desarrollado una especial sensibilidad con estas situaciones de ASI pues comenta que cuando fue niña no fue escuchada:

“yo los entiendo, porque yo pequeña también pasé esta situación y cuando yo lo conté, no me creyeron porque era un familiar, entonces me decían “no, usted está malinterpretando la situación, entonces los entiendo y los comprendo, eso que marca mucho, sino es para toda la vida marca por muchos años borrar esas situaciones de la cabeza, lo que hay que hacer es uno defenderlos, no dejar que sigan en esa situación y por eso es importante remitirlos a las autoridades o a las instituciones que son competentes para trabajar ese tema” (Docente Dalia).

En general la mayoría de docentes que participaron en este estudio, manifiestan que las niñas y niños ante un ASI presentan unas particularidades que les pueden dar indicios de esta problemática. Al respecto una participante revela que *“un niño que presente esas características es un niño triste, que se tapa, que esta acongojado, que uno no le ve vida, que*

esta apenado” (Docente Genoveva). O también “esos casos de inasistencia es una lectura de algo, un niño indisciplinado constantemente algo me está diciendo, presentación personal del niño si está descuidado, si no tienen los uniformes como deben ser, si viene sucio y la parte académica está afectada” (Docente Carol). Para ellas, es necesario poner la atención en niñas y niños que presentan esas características pues hay una probabilidad alta de que estén siendo víctimas de ASI pues “son niñas y niños que tienen trastornos de comportamiento, que no saben cómo comportarse en un entorno social, en un entorno escolar, la parte de la disciplina esta disparada, no quieren atender a nada, entonces yo creo que esas son las situaciones más difíciles que hay” (Docente Carol).

También relatan, otra serie de comportamientos, que podría decirse, expresan directamente conductas sexuales, que de acuerdo con el grupo de docentes participantes no se esperan de niñas o niños:

“las niñas a veces muestran mucho interés por lo sexual o dibujan mucho las partes íntimas, se muestran ansiosas, en algunos casos se masturban en el salón con las sillas o con otros objetos, muestran mucho interés como en el caso de las niñas por el sexo opuesto, en algunas ocasiones ellas buscaban que las estuvieran tocando, abrazando” (Docente Dalia).

La identificación del ASI se puede hacer de tres maneras. La primera de ellas es que los docentes mismos noten los cambios en el comportamiento del niño o niña, tal como se expresó en los fragmentos anteriores. Las profesoras relatan que entre los aspectos que más le ponen su atención para la identificación del ASI, son los cambios de comportamiento, y que la manera de darse cuenta es a través de la observación. Una docente manifiesta que *“si yo observo a un niño que le duele el cuerpecito, que viene decaído, que no quiere comer, que no quiere jugar, ahí hay una lectura que yo tengo que interpretar” (Docente Carol).* Es decir, les llama mucho la atención esas niñas o niños que sin causa aparente muestran una actuación diferente en la escuela, es decir, presentan dificultades en la manera de relacionarse y de actuar:

“aquel niño o niña ¿Por qué está tan calladito, tan retraído?, uno se acerca a mirar que le pasó, qué le sucedió o de pronto alguien se le acerca a uno y le dice “es que al niño le paso tal cosa” (Docente Emily).

Estos cambios de comportamiento implican una atención especial por parte de los docentes, no sólo dentro el aula sino también en los espacios extra clases y extracurriculares:

“si un niño que conocemos, que lo tengo en el grado, que es activo, que juega, que es expresivo y de pronto nota que esta decaído, que no quiere hacer las tareas, que no quiere venir a la escuela, indagar, preguntar porque el niño esta así” (Docente Abigail).

Otro aspecto, que es muy importante mediante el cual los docentes observan los cambios de comportamiento, es la lúdica. Los juegos se convierten en una forma en que expresan las situaciones que están viviendo, o por las que están pasando. Así mismo, la ausencia del juego o de la participación del niño en las actividades lúdicas, también son un indicador de la vivencia de una potencial situación problemática relacionada con el ASI:

“los juegos son uno de los indicadores que más le puede dar pistas a un docente, si un niño no quiere jugar, está retraído o por el contrario el niño tiene juegos donde está haciendo comportamientos como raros, por ejemplo, hay niñas y niños que les gusta jugar al novio o a la novia, el papá o la mamá y quieren tocar al otro, entonces, eso para mí ya es una pista” (Docente Carol).

La segunda forma para la identificación del ASI, es decir, la otra manera en que los docentes se enteran que niñas o niños están pasando o tienen riesgo de pasar por un ASI es que otra persona, bien sea de la institución o externas a esta, lo informe:

“Voy a contar que acá en el pueblo cuando pasa un caso de esos todo el mundo se entera, a mí personalmente me llamaron porque en ese tiempo yo era la docente que le enseñaba a la niña, me llamaron y me informaron que una alumna mía había sido violada” (Docente Genoveva).

“Un pedacito de una pequeña historia que me paso este año con una niña, ella llegó a la escuela en las horas de la mañana, alguien externo a la escuela se acercó y me dijo “profe, a esa niña anoche la violaron” y yo “como así que la violaron” (Docente Emily).

En cualquiera de los dos casos en que se inicia la identificación del ASI, bien sea porque alguien lo informó o porque notaron algunos cambios en los comportamientos de las niñas y niños, los docentes tienen un motivo para empezar a indagar sobre los escenarios por los que estarán pasando esas niñas y niños en los que les identifican esas actuaciones y empiezan a hacerse preguntas sobre “*¿Qué está pasando en la casa de este niño? o está viendo mucha novela de esas sinvergüenzas que hay por ahí, o está viendo algo en la casa o en su barrio o algo le puede estar pasando*” (Docente Carol). En otras palabras, a partir de todas estas actuaciones y comportamientos es que los docentes identifican si en un niño o niña hay una situación posible de ASI. Lo toman como una señal para actuar y dar el paso siguiente que es iniciar la etapa de cómo saber, cómo darse cuenta qué está pasando, ya que “*eso es lo que nos ha dicho Kiara que estamos observando, para saber que está pasando con las niñas y niños*” (Docente Abigail).

La tercera forma de enterarse de una situación de ASI es que el mismo niño o niña revele la situación por la que está pasando y de acuerdo a la experiencia de los docentes este develamiento está mediado por una cualidad que tienen algunos docentes; que es muy importante para que cuenten y está es la confianza. Es por esto que el grupo de docentes participantes deciden indagar por ellas mismas sobre ese aspecto y activan una serie de estrategias para hacer que el niño manifieste y revele toda la situación de ASI se acercan directamente a “*hablar con el niño*” (Docente Carol). Por este motivo manifiestan que es muy importante “*darle la confianza para que puedan llegar y contarle a usted lo que le está pasando*” (Docente Carol).

Sin embargo, si por alguna razón el niño no habla de su situación con la profesora o ésta percibe que no existe una confianza suficiente, entonces, se recurre a otras personas, entre ellas “*la mamá, en caso de que el niño no tenga confianza conmigo, a ver qué situación puede estar pasando*” (Docente Carol). Otras veces, se recurre a entes administrativos de la institución para que contribuyan a ese develamiento:

“si el niño no le quiere contar a uno por lo que está pasando, abordar a la coordinadora de pronto tiene más confianza” (Docente Abigail).

También parece ser usual acudir a una profesora que podría tener más experiencia al respecto por llevar más tiempo en la institución, Así lo narra ella misma:

“pues yo trato de que lo que hago, como yo soy la mayor aquí en edad por lo general siempre me dicen como ´ve tú y le hablas, que tú tienes más paciencia, tienes más carisma para llegarles´ y entonces por lo general pues sí, en lo que me ha tocado, he tratado de dar lo mejor” (Docente Genoveva).

El grupo de docentes participantes cuentan que después de haber identificado un ASI o que les cuenten, proceden a realizar la indagación y simultáneamente, se inicia un proceso de comunicación con los padres de familia, como lo cuenta una docente *“entonces, inmediatamente llamé a la madre de familia”* (Docente Emily). En esta misma línea, una de ellas cuenta que *“cuando a uno le llega una información de una sospecha, lo primero que uno hace es llamar al padre de familia o a la persona que está a cargo de ese niño o niña para mirar que le pasa o que le paso y poder mirar si se puede seguir avanzando”* (Docente Emily). Así mismo otra docente manifiesta que *“cuando nosotros nos enteramos de un caso, lo primero que debemos hacer es informarnos bien, llamar al padre de familia, llamar al rector del colegio y hacer el conversatorio. Primero tratamos de mirar si las cosas si son verdaderas, si sí paso, porque usted sabe en la zona en la que estamos si uno se pone a hacer alboroto sin ser las cosas así, entonces tenemos que cuidarnos un poquito”* (Docente Genoveva).

Esta búsqueda de información por parte de los docentes es muy importante para aclarar y verificar si realmente sucedió un ASI, para darle el adecuado manejo, es decir, para iniciar la remisión correspondiente a la persona de la institución designada para tal fin, con el objetivo de que se continúe el proceso de notificación ante las instancias legales:

“Si hay alguna sospecha o conocimiento de algún caso, se siguen unos protocolos y lo primero es buscar a la persona encargada de este tema que en este caso es la docente orientadora la cual hace lo pertinente” (Docente Danilo).

“como docente orientadora y por ser en el área social como trabajadora social soy uno de los agentes principales que participa en la atención y remisión cuando una situación de estas es detectada” (Docente Kiara).

7.4.2 Manejo del ASI.

En lo relacionado con el manejo del ASI, cada docente participante relata cómo afronta el fenómeno desde la identificación hasta darse cuenta que efectivamente el niño o la niña está siendo abusada, y saber que se requiere una mediación que involucra acoger a ese estudiante para darle el manejo que se requiere ya que estos temas merecen un abordaje muy especial; una docente informa que *“son temas muy delicados y que hay que tratar con mucha cautela”* (Docente Emily).

Como lo manifestaban anteriormente el grupo de docentes participantes, partiendo de la responsabilidad que tienen con las niñas y niños, los cambios de comportamiento que van identificando en ellos y la importancia de garantizarles la confidencialidad, y el acompañamiento, piensan que *“necesariamente se debe asumir una intervención profesional. Yo desde la confianza que le pueda dar, desde el amor, desde el estímulo y el abrazo, no le puedo sanar su corazón, aunque Dios es el que sana los corazones. Pero sí necesita ayuda profesional y un profesional verdaderamente que sea un profesional porque la cosa no es contarle al otro y entonces eso se vuelve una noticia general, porque el niño debe sacar todo eso que tiene, contarle, leerlo, escribirlo, dibujarlo, para uno salir de una situación de esas debe hacerlo”* (Docente Carol).

Posterior a la identificación del ASI, bien sea por los cambios de comportamiento que los perciben mediante la observación, o porque otra persona les informa la situación de abuso o por último cuando el mismo niño lo revela a la docente que le tenga más confianza; viene la etapa de manejo del evento que puede ser interno o externo:

“En los casos que ocurra hay que atenderlos y hacerles el respectivo proceso tanto a nivel interno como con el apoyo de instituciones a nivel municipal y regional” (Docente Kiara).

Manejo interno del colegio.

El manejo del ASI en el espacio escolar de acuerdo con lo manifestado por los docentes está establecido mediante normatividad institucional que inicia con el manual de convivencia y que está implícito en el Proyecto transversal de sexualidad

“Realmente yo me guío según nuestra política institucional, lo identifico y se atiende según las políticas institucionales, sobre todo a lo que está escrito como protocolo en el manual de convivencia” (Docente Kiara).

También manifiestan que cuentan con el apoyo para el manejo de esos casos de otras personas y de esta manera una participante informa:

“nosotros a nivel de la institución tenemos buenos acompañantes porque tenemos psicóloga, tenemos docente de apoyo, tenemos las psicólogas practicantes que hacen un trabajo excelente, vienen y hacen como unos convenios y vienen y nos colaboran, es un salvavidas definitivamente” (Docente Carol).

Los docentes revelan que de acuerdo a la experiencia que tienen en la institución educativa, han tenido que intervenir en el manejo de algún caso bien sea directamente o porque les cuentan y revelan que ya existe una ruta que los orienta en el que hacer ante alguna duda, al respecto cuentan que *“como docente y a lo largo de todos estos años de acompañar estudiantes uno se encuentra con esos casos o por lo menos que le cuentan a uno de otros casos, por ejemplo, hay un caso o se sospecha de esto. Nosotros como docentes si hay alguna sospecha, remitimos los casos a coordinación o a docente orientadora, ahora contamos con practicantes de psicología, entonces estos casos son remitidos a ellos* (Docente Dalia).

Y en tal sentido, tanto los docentes que han tenido la oportunidad de abordar al tipo de maltrato como el ASI, como las que no han tenido oportunidad tienen la información del paso a paso para enfrentar dicha situación:

“A veces me pregunto que, si me llega a pasar, lo primero que haría es abordarla a ella, ya que tiene experiencia en esa situación. Pero todavía no, acá en la escuela no se me ha presentado un caso, en estos 10 años nunca un niño me ha comentado de maltrato o abuso” (Docente Abigail).

Coinciden los docentes en los casos de posible Abuso Sexual que son identificados por ellas o que les informan, bien sea la madre u otra docente, tienen que ser denunciados teniendo en cuenta las mismas directrices de la institución:

“Bueno, sé que si deben ser denunciados, pero entonces en estos momentos como docente es remitir a la docente orientadora o coordinación, primero coordinación y de allí ella se encarga de hacer las remisiones que correspondan, si es a comisaria, hacer denuncios, todo eso. En la ruta, lo primero que yo debo hacer es remitir el caso a coordinación” (Docente Dalia).

En esa experiencia que relatan los docentes en la ruta de manejo valoran el contacto inicial que tienen con el niño o niña que ha sido víctima de un ASI, *“El Abuso Sexual ha sido más desde la asesoría individual, muy privadas, en un lugar adecuado dentro de la misma escuela”* (Docente Kiara). Y cada docente participante desde su quehacer describe como debe actuar ante la sospecha de un caso de abuso, pues cuentan que además de identificar y contar lo que está pasando con un niño, esas situaciones las escriben en un documento destinado para tal fin porque así se lo ha orientado la que lidera el proceso:

“Lo que ella me ha dicho es que eso se escribe desde el diario que llevamos, escribir lo que le paso al niño, remitir el caso hacia la coordinadora, ella lo aborda ya que es la que maneja el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que es la profesora orientadora y ella se remite a la comisaria. Así es que se trata, no yo sola, sino que yo tengo que llevar el caso hasta el proyecto, y desde allí se aborda y se tratan los casos. Yo si tuve un caso de maltrato” (Docente Abigail).

Los docentes ilustran algunas experiencias que han tenido en la institución durante el tiempo que llevan trabajando y como se ha desarrollado esa ruta establecida: *“hace algunos años, 5 años más o menos me tocó con una alumna, del grado segundo, en unas vacaciones según los familiares la niña fue violada por un señor mayorcísimo de edad”* (Docente Genoveva). Otra participante cuenta su experiencia sobre un caso reciente que fue revelado por la mamá ya que la niña presentaba dificultades para dormir y otras alteraciones y la docente comenta que, *“por ejemplo, en estos días, tuve el caso de una niña que fue tocada por un adulto entonces en estos momentos el caso está siendo atendido por la docente orientadora, porque la mamá incluso fue la que se acercó, contó la situación y pidió ayuda”*

para su niña porque estaba presentando malestares para dormir y se mostraba muy inquieta, en estos momentos se encuentra con la docente orientadora” (Docente Dalia).

El grupo de docentes participantes narran todas estas experiencias y se muestran sensibles ante estas realidades. Una docente cuenta además que su gran interés por apropiarse de que esos eventos sean realmente afrontados y manejados de acuerdo a lo establecido hacen que se vuelva incisiva:

“yo siento que el caso se lo llevaron fue porque yo soy muy intensa cuando hay una situación de un niño en riesgo, yo soy incansable, entonces cuando el padre siente que uno le está insistiendo mucho lo que hacen es llevarse a las niñas y niños y de pronto en esos colegios no hay una profesora cansona o intensa, no hay un acompañamiento” (Docente Abigail).

Al interior de la institución educativa se percibe que es importante la articulación con los padres de familia para desarrollar un manejo del ASI de manera integral y que también depende de que éstos, estén comprometidos con el tratamiento adecuado del caso, en ese sentido una participante manifiesta:

“Yo sé que sí se le hizo como una atención, porque eso depende de la voluntad del papá y de la mamá, porque si a mi niño o niña le paso algo yo debo asumir el papel de defensor del derecho del niño entonces creo que si se hizo algo, pero la niña está en la institución en este momento” (Docente Carol).

Posterior a la indagación previa con la familia y los directivos del colegio los docentes continúan con el paso siguiente que es hacer una visita domiciliaria a la casa del niño, y para realizar este procedimiento la institución cuenta con una guía ya establecida para la recolección de la información:

“Todo eso se suma, entonces nos toca hacer una visita domiciliaria, tenemos un formato que tiene una serie de preguntas, pedimos permiso a los padres que nos firmen y hacemos esa lectura, una observación muy amplia del contexto en el que vive el niño, quienes viven con él en su casa” (Docente Carol).

Por todo lo anteriormente expuesto por los docentes entrevistados y teniendo en cuenta que ellos manifiestan que la líder del proyecto es la persona más idónea para el manejo de los eventos, durante la entrevista ella resume el paso a paso para el manejo del ASI en el ámbito escolar:

“El protocolo es: el docente lo detecta, lo remite al coordinador de convivencia, y el coordinador me lo remite a mí, pero a veces hay situaciones donde el profesor dada la urgencia como asunto de inmediatez ellos de una vez me llaman o algunos me envían el formato de remisión de situaciones, y yo lo que hago es ubicar al acudiente del estudiante y al estudiante, luego se hace con ellos una asesoría individual” (Docente Kiara).

Sin embargo, afirma que a ese tipo de casos les dan el mismo manejo *“a veces encontramos mamás que se dieron cuenta de que su hija estaba siendo víctima de Abuso Sexual y que estaba ocurriendo hace un año, pero apenas se enteró, aun así, es el mismo tratamiento que cuando es reciente en el estudiante. Porque el protocolo dice así, si se detecta independiente del tiempo porque eso no debe tener caducidad igual hay que hacer las respectivas remisiones. Y ya el registro en la institución de esa atención, también hay que hacer asesoría individual”* (Docente Kiara) Posterior al manejo del ASI en el ámbito escolar inicia la etapa interinstitucional que inicia con el direccionamiento para su respectivo trámite:

“Sí el caso es confirmado se remite ante las autoridades competentes siempre resguardando la integridad del niño o niña involucrados en caso” (Docente Danilo)

Manejo Externo al Colegio.

En lo relacionado con el manejo del ASI, ese paso a paso de la ruta institucional se articula con las instancias externas, lo que hace la integralidad para ese abordaje de niñas o niños y abusados, lo cual es bien conocido por los docentes pues *“el municipio tiene desde secretaria de salud, sus funcionarios, entonces el conducto regular es que se atiende acá en la escuela una situación y luego se pasa a comisaria o se pasa a la psicóloga que tiene el municipio”* (Docente Carol). Así la institución educativa realiza la identificación, ajusta la información y realiza registros de esa información. Posteriormente en cabeza de la líder del proyecto

proceden a realizar la notificación a los otros actores; al preguntar al grupo de docentes participantes manifiestan que *“hacer la respectiva remisión a comisaria de familia para que sean ellos quienes indaguen tanto con la familia o con el estudiante, porque también realmente la escuela debe hacer uso de la ruta de atención, no quedarse ahí con la simple sospecha y ya, si me llegara a ocurrir”* (Docente Kiara).

Además de la comisaria de familia otra docente manifiesta que hay otras instituciones, *“son casos que ya lo llevan a medicina legal, al hospital, entonces es allá donde terminan y ellos no le van a contar a uno”* (Docente Emily). Y *“también se remite a la EPS, porque sabemos que es un problema que afecta la salud mental del estudiante y afecta también las relaciones familiares”* (Docente Kiara). En otras palabras, los docentes reconocen que las funciones de la Comisaria son más de carácter legal, por lo que dando cumplimiento al protocolo algunas remisiones también se hacen a las respectivas Empresas Prestadoras de Salud (EPS) a las que están afiliados los niños y niñas o niñas.

Por lo anteriormente expuesto los docentes solo tienen la información sobre el manejo al interior de la institución, pues cuando ya el caso es reportado a los entes externos, a ese manejo realizado no tienen acceso. A pesar de lo cual indagan a la familia y éstas responden positivamente sobre la continuidad del manejo a nivel externo, *“realmente sí, a ella le dijeron en la policía y en el hospital qué si fue...entonces hasta ahí supe de ese caso”* (Docente Emily). Sobre el conocimiento de esas remisiones a entidades externas, manifiestan que desde su experiencia que las *“remisiones relacionadas con el Abuso Sexual, ellos siempre las han atendido, otras han sido más oportunas, otras si no han sido de manera oportuna, pero hace todo el esfuerzo para atender la problemática que hay a nivel municipal”* (Docente Kiara).

En cuanto al seguimiento de los casos notificados a las instituciones que intervienen en la Ruta de atención del ASI a nivel externo los docentes manifiestan que es la Institución Educativa la que busca enterarse en qué va determinado proceso que se haya notificado:

“En lo posible tratamos de hacer seguimiento, nos damos cuenta que la situación se atendió porque se tiene una relación cercana con algunas funcionarias de allá o porque yo le hago la consulta al acudiente ¿venga, doña, ¿si la llamaron de la comisaria de familia, si la han citado? ´ y ya es el acudiente quien informa o es el mismo estudiante el que me dice que si la convocaron de allá, o que si la citaron o a veces le hacen visita domiciliaria también” (Docente Kiara).

La institución educativa no solo realiza el seguimiento con los actores externos, también lo hace al interior de la institución con los escolares y sus familias. *“La coordinadora está muy pendiente de esas niñas y niños, de estar llamando continuamente a la madre de familia, a partir de ese momento hay que brindarle más atención, estar más pendiente de ellas, brindarle más afecto, de charlar mucho con ellas” (Docente Emily).* Además, no solo la coordinadora asume ese rol, también los docentes asumen unas responsabilidades de acompañamiento con esas niñas y niños abusados, pues no solo están pendientes de cómo van en el entorno educativo, sino también como van en la casa, en la cual les apoyan en las necesidades de afecto, utensilio, vestuario en algunas familias que están desprotegidas y que son más vulnerables.

“sí, en ese tiempo teníamos una psicóloga, la niña fue muy ayudada, muy apoyada, se le llevo a la casa con la abuelita. Acá se le brindo el afecto, se le ayudo en la parte de alimentos, entre nosotros nos reuníamos y le conseguíamos el uniforme, los zapatos” (Docente Genoveva).

Los docentes consideran que cumplen con lo que les corresponde realizar en el paso a paso de la ruta de manejo del ASI en el ámbito escolar, pero sienten malestar porque no se le dé la celeridad y oportunidad que requiere la intervención de este tipo de casos:

“nosotros hemos cumplido con nuestra responsabilidad que es, si se detecta se reporta porque no puede quedar en un secreto institucional y ya. Se hace según la normatividad, pero algunas situaciones no han trascendido, generando en las mismas madres de familia y estudiantes inconformidad con la atención que se les da por parte de algunos actores” (Docente Kiara).

De acuerdo a lo expuesto por los docentes, ellas han solicitado formalmente sobre el estado de los casos sin lograr muchas veces buenos resultados ya que consideran importante estar informadas sobre desarrollo de los procesos, pero *“muchas veces no sabemos cómo se*

intervino ni hacia dónde va el proceso, porque en algún momento nosotros hicimos la solicitud por escrito y lo que nos contestaron de manera verbal es que ellos no están autorizados para informar que pasa con los casos, porque eso era información que deben reservar” (Docente Kiara)..

5.5 Estar atentas: estrategia central para el cuidado de niñas y niños

Estar atentas es una estrategia que los docentes llevan a cabo no solo para prevenir el ASI, sino también para una identificación oportuna del mismo. Es la categoría central en este estudio porque representa la construcción que hacen los docentes a partir de su experiencia de trabajo colectivo durante su participación en el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. En otras palabras, “estar atenta” es el aprendizaje que ha emergido por las vivencias de capacitación, de colaboración, y de intervención que han tenido los docentes con relación al ASI en el espacio escolar mediante la observación constante. La experiencia de estar atentas les ha sido útil para hacer unas intervenciones oportunas en pro del desarrollo de las niñas y los niños de la institución. Así, han aprendido a identificar rápidamente los cambios normales de los adolescentes para dar recomendaciones sobre el autocuidado:

“cuando veo por ahí a una niña que ya le están saliendo los senos, que la veo muy alborotada por ahí, yo le digo que venga para acá, que tiene que cuidarse o cuando ellas me dicen que ya les vino la menstruación yo me le meto y le hablo, esto se maneja así, dígale a la mamá así” (Docente Genoveva).

Esta es una estrategia que está relacionada fundamentalmente con la capacidad de observación, pues los docentes valoran y reconocen el potencial que tiene la experiencia de observar a las niñas y niños ya que por medio de ella adquieren conocimiento de ellos y ellas, de sus problemas y de las situaciones por las que puede estar pasando:

“todo profesor dentro de sus habilidades debe tener claro la importancia de la observación, un buen profesor es un profesor que observa, que a medida que va identificando los comportamientos de cada estudiante los va teniendo ahí en la retina para cuando ve algo extraño en el estudiante eso es una alerta para decir a este niño

le está pasando algo, será que tiene problemas familiares, porque dentro de las alertas de Abuso Sexual Infantil están los cambios de estado de ánimo, están también los cambios que tienen que ver con sus gustos, que un niño que era súper participativo cuando estaban en las actividades de lenguaje y hoy en día está un niño callado, retraído, se sienta atrás, algo le sucede” (Docente Kiara).

La estrategia de “Estar atentas” se mueve entre la prevención y la identificación del ASI, pues se inicia de afinar esa capacidad de observación, y atención respecto al comportamiento del niño o de la niña tanto dentro del aula como por fuera de ella, *“uno en la cara lo identifica; Cuando a las niñas y niños les pasa algo y le quieren contar a uno se vuelven todos melosos. Lo que uno debe es estar atento para saber qué es lo que quiere” (Docente Genoveva), otra docente confirma lo dicho haciendo énfasis en el tema de la observación y la dedicación que se debe hacer para que sea efectiva en la identificación de un suceso:*

“por ejemplo, si un niño está pasando por una situación de esas y aun nosotros en la escuela no lo hemos identificado es de pronto que nosotros no estamos observando muy bien” (Docente Abigail).

La identificación del ASI por parte del grupo de docentes es una tarea que les ponen mucha atención y reconocen que para ello deben estar muy pendiente de las niñas y niños, *“entonces yo siempre me digo tengo que estar pendiente a ver qué es lo que está pasando porque yo no quiero que a mí me vayan a venir a reclamar por algo que yo me estoy dando cuenta y que no lo estoy prestando atención” (Docente Carol).* Los docentes relacionan unas actividades que realizan para identificar en los escolares la presencia de situaciones por las cuales estén pasando:

“Si puede existir un medio para la identificación del Abuso Sexual Infantil, si es bien utilizada, sí, porque es fundamental la observación, la escucha, desde lo que diga cada estudiante nos puede dar pistas para saber que está viviendo cada uno de ellos” (Docente Kiara).

De manera particular, los docentes ponen mucha atención a los escolares durante la realización de todas las actividades en la Institución, ya que en esos espacios identifican pistas que les llama la atención:

“En ocasiones por ejemplo cuando se está haciendo x o y actividad y un docente que escuche a cada estudiante, le puede quedar sonando lo que dijo ese estudiante y luego lo puedo llamar de manera individual y sentarse con el realizándole preguntas como: ‘fulanito, dijiste esto durante la actividad, ¿me puedes hablar más sobre esto; crees que te puedo colaborar o algo?’, ese puede ser un medio” (Docente Kiara).

Por lo anterior, los docentes inician la pesquisa para investigar sobre lo que observaron recolectando más información desde la casa donde vive el niño o la niña:

“Nosotros los maestros tenemos un séptimo sentido, yo por ejemplo identifico si un niño viene a mi clase enfermo de una vez me doy cuenta, porque a ellos se les ve en la cara, reflejan en la cara lo que les está pasando inmediatamente” (Docente Genoveva).

La observación también es una experiencia muy valiosa que utilizan en el ámbito escolar de forma intencional para garantizar el seguimiento y el buen comportamiento de niñas y niños:

“Es una actividad que se llama acompañamiento pedagógico durante los descansos o algunos lo llaman vigilancia, cada profesor tanto en las sedes de primaria como en la secundaria y media tienen una programación semanal donde los docentes acompañan en determinados sitios estratégicos de la institución. Sirve para observar a los estudiantes, que hacen en el descanso, con quién se relacionan, entonces sí, hay docentes que hacen muy bien su trabajo” (Docente Kiara).

Estar atentas a través de la observación, implica, además, agudizar el sentido de la escucha sobre las necesidades explícitas o implícitas de niñas y niños, y a estar atentos y atentas a cualquier situación relacionada con las responsabilidades escolares:

“Lo que me han explicado las otras compañeras y que hemos aprendido es escuchar a las niñas y niños, si me está diciendo algo es porque es una alerta, mirar las situaciones en las que se encuentran. Si el niño no ha llegado a la escuela no quedarme quieta porque no me llegó. Ir hasta su casa ¿Por qué no está viniendo el niño o la niña? ¿Por qué no está mandado al niño? Porque en ocasiones pasan estas cosas y para que las niñas y niños no cuenten los dejan en la casa” (Docente Abigail)

Es la observación la que las lleva a conocer a niñas y niños y también a notar cuáles son los cambios que manifiestan algunos peligros, entre ellos, lo concerniente a este estudio: el

ASI. En general, las narraciones de los y los docentes, denotan su conocimiento a profundidad sobre niñas y niños de la institución. Los docentes en su experiencia en la institución educativa comentan que comparten con estudiantes en la etapa escolar con unos rangos de edad; *“los estudiantes de básica primaria, que terminan en el grado quinto, están entre los cinco y once años. Aunque tenemos algunos estudiantes en esta edad, a veces encontramos estudiantes de 13-14 años todavía en la básica primaria”* (Docente Kiara). Además, en general manifiestan que niñas y niños cuentan con unas características que hacen que se relacionan de manera abierta y espontánea:

“son niñas y niños muy dinámicos, extrovertidos, que no les da pena hablarle a uno, son muy amigables” (Docente Abigail). Así mismo considera otra participante que *“los estudiantes de la Institución son muy alegres, soñadores, muy activos, enérgicos”* (Docente Dalia).

El conocimiento que tienen el grupo de docentes participantes de niñas y los niños parte de las relaciones que manejan en el entorno educativo, por lo tanto, conocen sus carencias, sus características en el contexto familiar y social en los cuales se desenvuelven y que afectan su entorno educativo ya que son manifestados a través de su comportamiento. Así mismo, su experiencia de observación y de estar atentas, les ha servido para conocer el contexto familiar de niñas y niños y para reconocer los riesgos en que están inmersos por la problemática de violencia y de pobreza a nivel municipal. Respecto este último, en sus narraciones se evidencian las difíciles situaciones socio-económicas de las niñas y niños de la institución, la cual los hace más vulnerables para situaciones tales como el ASI:

“Cuando hablo de vulnerabilidad es por las situaciones que se han vivido, no tanto a nivel municipal sino también a nivel nacional, sabemos que nuestra zona ha sido una zona muy golpeada por la violencia” (Docente Emily).

Por lo tanto, refieren que también esas niñas y niños conviven en un contexto social de mucho riesgo para ellos porque *“son de escasos recursos, del sector más vulnerable que tiene el Municipio”* (Docente Abigail); y con unos factores de riesgo propios del contexto en el cual se desenvuelven:

“nosotros estamos ubicados en una zona de barrios vulnerables, en el sentido de situaciones adversas desde lo económico, desde lo político y lo cultural, desde esas situaciones que se dan en la familia” (Docente Carol).

“hay mucha población que está cerca a la orilla del río, incluso estos días hubo muchas familias afectadas de nuestras sedes porque hubo un desbordamiento del río y muchas familias resultaron afectadas, perdiendo todo lo que tenían, sus enseres, animales. Entonces son estudiantes muy soñadores, con ganas de salir adelante, pero también con muchas necesidades a nivel social” (Docente Dalia).

En cuanto al entorno familiar, en su experiencia educativa los docentes conocen situaciones el impacto del ASI en las familias de niñas y niños, el cual perdura de manera dolorosa en su forma de vida por mucho tiempo, si no es por toda la vida: *“Yo he tenido la oportunidad de dialogar con madres de familia de la institución que cuando las niñas vivieron esa situación y hoy en día todavía sienten un dolor, podemos decir, bastante fuerte al hablar de ese tema” (Docente Kiara).* También son conocedoras de que muchas de las situaciones de ASI se dan al interior de las mismas familias con unas dinámicas familiares que giran alrededor del manejo secreto que quizá se intenta hacer:

“no profe, no quiero, no le digas eso a mi mamá, mi mamá no lo sabe, eso pone en peligro a mi primo”. Ellos quieren que uno los escuche y ya, se les brinda algunas herramientas para que superen eso, pero también hay que remitirlo” (Docente Kiara).

En cuanto a la situación familiar, se encontró que los docentes no solo tienen conocimiento de niñas y niños que sufren ASI sino cualquier tipo de maltrato, y en el que los docentes se preocupan no solo en el entorno escolar sino también en el entorno familiar, pues cuenta una docente sobre un niño:

“el niño venía con maltrato en la cara y en el cuerpo, lo abordamos, abordé el caso porque a veces el niño se quedaba acá hasta las siete, los vecinos lo cogían porque estaba solo” (Docente Abigail).

Encuentran en ese contexto familiar diferentes características a nivel familiar que las hacen más vulnerables *“hay niñas y niños que viven solamente compuestas por mamá, papá o abuelos, crecen en ese ambiente en donde necesitan mucho apoyo, no tanto a nivel de la*

familia sino de toda la comunidad que los rodea” (Docente Emily). Sin embargo, esas niñas y niños quedan expuestos a cualquier tipo de riesgo cuando deben salir a trabajar “porque como dije es trabajadora y que en ocasiones dice que no puede abandonar el trabajo porque como le va a dar entonces el sustento a ellos” (Docente Emily).

También en ese entorno familiar identifican niñas y niños emocionalmente muy afectados por los problemas al interior de la familia:

“niñas y niños que se ponen a hablar de la mamá y se ponen a llorar o que se ponen a hablar del papá que se fue y dejó a la mamá y se ponen a llorar. Eso también es violencia y cuando uno se pone a ver el rendimiento académico como esta, está bajo, porque el niño cómo a va a rendir académicamente si no está siendo alimentado afectivamente, entonces hay mucho por hacer” (Docente Carol).

Cuentan los docentes que las niñas y niños tienen un ambiente familiar que puede desencadenar en privaciones afectivas por el tipo de familias que poseen y que de alguna manera está afectando el rendimiento escolar:

“no es lo mismo un niño que vive con papá y mamá, que un niño que vive con la abuela que está cansada, que tiene muchos años encima y que el niño se torna entonces rebelde con ella porque bueno “usted no es mi mamá”, o las niñas y niños que viven con la mamá y el padrastro que también viene esa figura de “usted no es mi papá”, entonces en ese sentido lo digo que hay carencias, en todos los sentidos y la carencia que más se nota es la carencia de afecto, porque si el niño siente que no es aceptado en su casa, que no le prestan atención, que esta huérfano, entonces el niño va a tener dificultades académicas y por lo tanto de comportamiento” (Docente Carol).

5.5.1 Brindar confianza y afecto para que el niño comunique.

Hay aspectos indispensables en la relación docente y estudiante que se han identificado en el presente estudio, como lo son la comunicación constante o escucha, el respeto, la observación que están mediados por la confianza, pues hace parte fundamental de que las niñas o niños cuenten a los docentes la situación por la cual están pasando y es fundamental generar ese ambiente propicio ya que no es fácil para ellos. Uno de los elementos que los docentes mencionan durante las entrevistas es la confianza en las relaciones interpretada por

ellos como la familiaridad con que un docente los trata, y por eso es muy importante *“un profesor que expresa con frecuencia afecto, que los trata con cariño, que utiliza palabras de manera asertiva”* (Docente Kiara).

De acuerdo con los docentes la confianza es el elemento central que facilita que el niño o la niña exprese la situación que está viviendo, pues *“si existe esa confianza entre el estudiante y el docente puede ser más factible que ellos comuniquen cual anomalía que les suceda”* (Docente Danilo). En este sentido una docente narra una experiencia:

“Recuerdo la situación que ocurrió hace dos años en una de las sedes de primaria, la niña que precisamente estaba viviendo la situación, no se acercó al director de grupo, sino que se acercó a una profesora con la que ella tiene confianza y no era su directora de grupo sino una profe que le da clases porque en los grupos de cuarto tienen varios profesores, entonces ella sintió confianza en esa profesora” (Docente Kiara).

En otras palabras, si los docentes generan ese ambiente de familiaridad ante ese niño o niña para manifestar lo que siente, puede ser un espacio propicio para la identificación del ASI y para poder hacer un mejor acompañamiento pues *“si ya existe esa confianza, si nos pueden llegar, si nos pueden decir lo que pasa, eso se brinda a través del diálogo, a través de la confianza, a través de no estar señalando y del respeto mutuo. Hay muchos factores que influyen en que ellos le puedan decir a uno las cosas”* (Docente Emily). Otra participante afirma lo anterior informando que *“depende de la confianza que uno les dé, ellos cuando tienen alegrías o tristezas, lo manifiestan, le cuentan a uno las cositas por las que están pasando, por dentro y por fuera de la Institución”* (Docente Abigail).

Menciona una de los docentes al ser entrevistada que la confianza es un elemento que está mediada por el género, ya que han notado que la apertura con las profesoras es mucho más fluida que con un profesor *“pues, si es una niña que está viviendo la situación ella se sentiría con más confianza si se lo comentara a una profesora y no a un profesor, por el asunto del género también. Pero sobre todo por la relación afectiva que existe entre el estudiante y el docente”* (Docente Kiara).

Según lo expresado por los docentes la confianza y la escucha van de la mano y son tan importantes en el ámbito escolar como en el ámbito familiar, pues de esos dos elementos depende que se favorezca un espacio propicio para que los estudiantes manifiesten que les está afectando:

“Es fundamental la escucha y la confianza, porque realmente, sabemos que no solamente en el ámbito escolar, sabemos que en los hogares también es fundamental la confianza y la comunicación porque ocurre a veces que la situación puede irse presentando de forma interna en el hogar, pero si no se tiene confianza con su cuidador en el hogar, esa situación puede no ser comentado por la persona que lo está viviendo, sino que se lo guarda y va a ir a contárselo a un profesor o a una amiga o a un amigo” (Docente Kiara).

La confianza también incluye las herramientas como el respeto y la comunicación pues según el grupo de docentes participantes son muy importantes en un docente para que las niñas y niños les tengan confianza, al mismo tiempo que son cualidades positivas que las hacen semejante a esas personas significativas en su entorno familiar:

“pienso que el hecho de darles confianza, mostrarse de una manera tranquila, que sea prudente, que les de cariño, afecto, porque las niñas y niños buscan mucho eso en los docentes, así no seamos los padres, ellos sienten de alguna manera que uno puede ser la mamá de ellos en el colegio, de hecho, tengo este año primero y ellos me dicen “profe, cierto que usted es mi mamá en el colegio?” y yo les digo que sí, pero que acá en la escuela,” (Docente Dalia).

El grupo de docentes participantes cuentan que dan a sus estudiantes muestras de afecto para crear ese entorno favorable y *“que yo desde la confianza que le pueda dar, desde el amor, desde el estímulo y el abrazo”* (Docente Carol). Así mismo expresan que ponen todo el empeño para propiciar el diálogo:

“Ellos confían mucho en mí, ellos le cuentan y ya uno inicia a orientarlo, o a veces viene la mamá y yo le digo mamá las cosas no son así, uno le coloca ejemplos de otros casos. Hasta donde yo pueda y mis conocimientos, hasta allá los ayudo, lo máximo que pueda” (Docente Genoveva).

El grupo de docentes participantes reconocen que si las niñas y niños encuentran en ellos cualidades negativas no se va a dar el ambiente favorable para que les manifiesten algún tipo de problema que les esté afectando:

“aunque habrá casos en que ellos no quieran hablar, pero de pronto uno haciendo cosas o llegarles más a ellos sería la manera más indicada para contarnos, porque si somos reacios u hostiles las niñas y niños no nos van a llegar y no nos van a contar, entonces es ser más amigos” (Docente Abigail).

Esas cualidades negativas se convierten en barreras ante las niñas y niños que impide generar una comunicación efectiva que va a afectar conocer la dificultad por la cual está pasando:

“cuando yo digo que depende de la confianza es que uno no debe ser muy rígido o muy estricto, porque las niñas y niños a veces temen cuando hay barreras, que uno ponga barreras entre el niño y uno, entonces no va a tener la confianza como para contarle a uno digamos que se le quedo la tarea, entonces va a tener miedo de decirme ‘profe se me quedo la tarea, me puedes regalar un minuto para llamar a mi mamá’, entonces si yo pongo una barrera de estricta, ellos no van a tener esa confianza conmigo” (Docente Abigail).

Además de la confianza, los docentes reconocen que las capacitaciones que ellas han recibido por medio de talleres las ha fortalecido y les ha generado mayor capacidad para saber utilizar esa confianza cuando las niñas y niños les cuentan sus experiencias en el entorno educativo; además también dan herramientas para reconocer el ASI y evitar que un adulto se acerque a su cuerpo:

“como el caso de la niña que tengo, que es una niña de primero, 6 años y aun cuando fue un adulto el que la toca, ella estuvo en la capacidad de decirle a la mamá y también a mí como docente pues ya luego me contó. Entonces pienso que han servido mucho todos los talleres que nosotros hemos realizado desde el colegio, para darles a ellos esa seguridad de comunicarse y de respetar su cuerpo, de saber que si un adulto le está tocando sus partes íntimas o si la besa en la boca, porque en el caso de la niña le tocó las partes íntimas y le besó la boca, entonces ella dijo ‘esto no está bien, esto esta raro’ y lo comunicó” (Docente Dalia).

6. DISCUSIÓN

Corresponde en este momento entretener la relación que existe entre la experiencia de los docentes respecto al ASI en la Institución Educativa y el contexto normativo, legal e institucional. Para ello, se hizo una mirada transversal a los datos, intentando entender cómo las experiencias de los docentes en términos de saberes, participación en situaciones, y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y atención del ASI en el ámbito educativo, se explican a la luz del perfil epidemiológico propuesto por Breilh (2010a), el cual se expresa como un sistema de contradicciones de los patrones de exposición y vulnerabilidad. De acuerdo con este autor “la salud humana y los ecosistemas son objetos que incluyen procesos de carácter biológico socialmente determinados” (Breilh, 2010a: 87), por tanto, se puede interpretar que el ASI como parte del proceso salud-enfermedad-vida-muerte que ocupa a la Salud Colectiva, no es un proceso puramente biológico e individual entre el perpetrador y el niño o la niña (Sierralta, 2005), ni se circunscribe al contacto físico o al trauma emocional (Butler 1985; Mebarak et al. 2010). Por el contrario, se debe reconocer su complejidad entendiendo sus distintas dimensiones y órdenes, además del carácter contradictorio que le da su propio movimiento.

De acuerdo con lo anterior el análisis del perfil epidemiológico o perfil de la vida que se presenta aquí, corresponde al conjunto multidimensional y dialéctico que ocurre en varias dimensiones de la vida escolar sobre el ASI, experimentadas y narradas por algunos docentes de la institución educativa concatenados con los modos de vida familiares, culturales y sociales de la vida de niñas y niños que pertenecen a la institución y que determinan la problemática del ASI en el contexto de un municipio que ha tenido unas particularidades propias de violencia y de abandono estatal, es decir, su relación con las determinaciones y contradicciones más amplias (Breilh, 2010a, Breilh, 2010b).

Lo anterior posibilita abordar la discusión apoyada en la Matriz de procesos críticos como instrumento de análisis estratégico, que plantea procesos críticos de exposición como procesos destructivos y procesos protectores, y que tiene como protagonistas a docentes que,

coincidiendo con Breilh (1996), no tomando el género como categoría, pero sí esa especificidad femenina en las prácticas de promoción y prevención, llevan a cabo unas prácticas de escucha y observación que generaron la subcategoría de estar atentos, entendida como un cuidado permanente de niñas y niños; equivalente a la propuesta innovadora de Breilh (1996), en la que la apuesta por la salud de los niños, está inmersa en unas estrategias de vigilancia que supera el sentido convencional de las variables epidemiológicas, para centrar en el bienestar y en las condiciones de vida de niñas y niños de la institución.

De esta manera a lo largo de este escrito se presentan tanto los procesos protectores como los procesos deteriorantes que determinan el fenómeno del ASI narrado por el grupo de docentes de la Institución. Por una parte, los procesos deteriorantes evidencian modos en las familias y en el espacio social; así como situaciones estructurales del Municipio que disponen un contexto malsano con sus diferentes niveles de exposición para el fenómeno del ASI. Y, por otra parte, los procesos protectores, entre ellos, el compromiso y la atención permanente de los docentes para la prevención del ASI o para la atención oportuna, muestran la autonomía relativa en términos de la resistencia que la institución educativa en cabeza de los docentes hace para el cuidado integral de las niñas y niños en el ámbito educativo.

Entre los procesos deteriorantes, cobra importancia reconocer las particularidades de la región. La situación de la región en que se inscribe este trabajo, es producto de un movimiento histórico fundamentado en la lucha por la tenencia de las tierras ya sea desde lo político, económico y geográfico que han generado desplazamientos forzados y violencia de todo tipo (Vargas, 2015). Se dice que la región de Urabá sufrió las consecuencias directas de la violencia, de forma paralela con la llegada de personas para la industria bananera. En ese marco del conflicto y las luchas por las tenencias de las tierras por grupos al margen de la ley, se dieron las masacres bananeras. (Madarriaga, 2006). Este contexto generó desplazamiento forzado, mujeres viudas y niños huérfanos (Madarriaga, 2006). Todo ese devenir histórico ha generado unas características en las familias reflejados en cambios de modos de vida; que son los espacios de socialización primaria con jefatura del hogar

femenina que hacen vulnerables a niñas y niños y las exponen a factores de riesgo como el ASI (Vargas, 2015).

En particular, las sedes educativas se encuentran ubicadas cerca de los sitios en los que los y las estudiantes y sus familias habitan. Los cuales son barrios vulnerables, en los que sus habitantes viven en situaciones precarias y en entornos familiares dolorosos caracterizados por madres cabeza de hogar, violencia en el hogar, madres que han sufrido abusos. En una investigación realizada en barrios del suroccidente del Municipio Chigorodó, que comparten características similares con los de este estudio, se describen las condiciones en que viven esas familias, afectados por “acciones de violencia, maltrato físico, entre otros factores sociales; ya que estos son barrios marginales y de estratos bajos donde la mayoría de sus habitantes viven en deplorables condiciones socioeconómicas, es decir, no tienen un sustento económico estable, en su mayoría habitan en viviendas con condiciones inadecuadas” (Herrera et al, 2016)

En general son espacios sociales generados por el resultado del conflicto armado que dejó algunos problemas de gobernabilidad en las zonas, sobre todo periféricas de los municipios. Tal como lo manifiesta Hinestroza (2018), en el conflicto armado, era tal el abandono estatal sufrido por las comunidades en la región de Urabá, que permitieron formas emergentes de control por grupos al margen de la ley, que eran los que generaban cierta seguridad y solución a algunos problemas sociales, por una parte, pero abusos de poder por otra, entre ellas las violencias sexuales.

Según González (2012), estos territorios marcados por la violencia también son producto del desplazamiento forzado que genera cambios con unas nuevas realidades, que ocasionan una sensación de “desarraigo y despojo” que trae consigo variaciones en esa cotidianidad, muchas veces en detrimento de los más vulnerables (González,2012), por ejemplo, las niñas y niños. Retomando a Hinestroza (2018), se puede afirmar que el desplazamiento forzado es quizás el mayor flagelo que puede sufrir una persona como consecuencia del conflicto

armado, ya que no solo abandona por la fuerza su hogar, sus pertenencias, sino también sus costumbres, su círculo social y familiar y con ello su dignidad”.

De acuerdo con Soliz et al, (2018), las transformaciones y cambios en los modos de vida comunitarios como las que se han presentado en la región, se dan en respuesta a la ocupación de las regiones, que a su vez perturban, “las dimensiones individuales y familiares, sus expresiones de salud o pérdida de salud”. Esto hace que las niñas y niños de la institución, estén expuestos en mayor medida a situaciones de abuso, pues tal como lo narraron los docentes, muchas veces cuando hacían las visitas domiciliarias o cuando se requería de los padres o acudientes de los hijos para abordar los temas escolares, era evidente la ausencia de esas figuras de autoridad en los hogares. Es por esto que podemos decir que la mutación de los modos de vida comunitarios, determina la expresión de procesos críticos que alteran los perfiles epidemiológicos de los grupos sociales, las comunidades y sus familias, en este caso los relacionados con el ASI, pues ya se demostró que los casos en el contexto municipal son significativos. En este sentido se puede evidenciar que “los procesos de salud (y dentro de ellos el daño psicosocial) son entonces claramente, más allá de procesos biológicos, procesos sociales, dotados de historicidad y territorialidad” (Soliz, et al; 2018: p. 103).

Dicho de otro modo, el fenómeno del ASI demuestra la vulneración de los derechos de niñas y niños en el marco de las relaciones familiares y sociales, que como bien conocemos entre otros, por medios de comunicación se da en todas las clases sociales, género y etnias; asimismo se da en el marco de las relaciones abusivas de poder donde se somete a niñas y niños a exposición de situaciones de violencia de manera repetitiva y de manera crónica, pues ya ha sido reconocido que el hecho de ser niña o niño en determinados contextos sociales implica ser víctimas en potencia de las desigualdades estructurales, culturales y simbólicas”. (Bonilla, 2020). Al respecto, desde la experiencia de los docentes se evidenció que estas situaciones en detrimento de los niños son permeadas algunas veces por el afecto y la dependencia económica de las madres, también sometidas; y por las difíciles situaciones de familias en las que la cuidadora, por ejemplo, es la abuela (Soliz, et al; 2018: p.103).

Para el análisis de la exposición, tomamos la propuesta de “exposiciones múltiples” de Solíz, et al; (2012). Esta propuesta identifica procesos críticos de exposición (procesos destructivos) a nivel doméstico, laboral y socio-eco-sistémico, diferencia así mismo los procesos destructivos tangibles o materiales de los procesos intangibles o inmateriales. En este componente se construye un índice de exposición al ASI (leve, moderada y severa) para cada una de las dimensiones, para los procesos tangibles y los intangibles y finalmente un índice global. Este componente es complementado con el análisis de la magnitud de la exposición.

Tomando entonces ese niño o niña posiblemente abusado como objeto de estudio que está inmerso en el ámbito escolar interactuando con los docentes como grupo social, escenario que es considerado por Soliz, et al, (2018) citando a Breilh, como una subsunción de lo psicosocial en lo social y que además están inmersos en unos procesos críticos de exposición que se convierte en un proceso destructivo para ellos ya que como lo dicen los docentes, las niñas y niños están quedando solos en ese ambiente familiar porque su madre que es cabeza de hogar debe salir a trabajar para traer el sustento a su casa, también manifiestan los docentes que las niñas y niños están quedando con la abuela que no tienen ninguna autoridad sobre ellos. Entre los hallazgos se evidenció que los docentes informan sobre las dificultades que presentan en el ámbito escolar como consecuencia de sus ambientes familiares, en el marco de múltiples problemáticas que los exponen no solo al ASI sino a toda clase de maltrato infantil. Tal como lo describen Beltrán (2010) y Girón (2015), los docentes manifestaron que los escolares cuando están pasando por una situación de Maltrato infantil, presentaban dificultades relacionadas con la manera de relacionarse, de actuar, dificultades académicas.

Los docentes están atentos ante el comportamiento de las niñas y niños a través de la observación para identificar pistas o situaciones que están pasando los escolares. Esas situaciones pensadas como procesos destructivos ya que el grupo de docentes perciben en las niñas y las niños sentimientos, emociones, y comportamientos que develan la vivencia de

alguna situación perturbadora y que les impide mantener un comportamiento normal en el ámbito escolar. Sin embargo y siguiendo con el planteamiento de la Soliz Torres et al (2018) en los niveles de exposición, se puede decir que los escolares tienen un nivel de exposición leve en el ámbito escolar convirtiéndose en un factor protector para esos escolares ya que como se evidenció en la investigación la institución tiene un liderazgo desde el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que de manera planeada y organizada realiza actividades en pro de la prevención del ASI, que permite que los docentes se capaciten, los preparen para que estén alertas, hay una cultura institucional que protege a la niña y al niño porque los docentes están atentos todo el tiempo, hay una preocupación constante por las niñas y niños demostrado en las actividades de observación, escucha activa, el colegio está pendiente, el proyecto está funcionando porque los docentes manifiestan que se sienten capaces, los ha empoderado, les ha dado esa posibilidad de enfrentarse con claridad a cualquier situación del ASI.

Si bien se reconoce en la literatura que muchos de las ASI se dan dentro del hogar (Gallego, et al. 2007; Girón, 2015) y (Pineiro, 2006), pareciera inadecuado el énfasis que se hace en la prevención sobre el cuidado de extraños. No obstante, también se reconoce que el grupo de docentes participantes de esta investigación, recomienda con mayor énfasis el autocuidado del cuerpo ya que el mayor porcentaje de los casos suceden en el hogar donde los agresores son los padres, padrastros y demás familiares.

Las experiencias que tienen los docentes sobre el ASI en el ámbito escolar está íntimamente relacionado con los sentimientos de impotencia, desmotivación y dolor ante estos eventos. Los docentes son movilizados por esas experiencias vividas por las niñas y niños, que también afecta a las familias y a las demás personas que están en su entorno. Resultado de esto, se refieren a la situación dándole un calificativo como “flagelo”, “problemática social”, “una vejación” “un caso aberrante que genera impotencia y deja huella dolorosa en las personas que lo padecen”. En este sentido desde la experiencia de los docentes en ese contexto educativo la conceptualización del ASI, se presenta como un sentir frente a esa problemática. Contrario a lo anterior, la conceptualización del ASI no siempre es el

reflejo de los sentires de los docentes, tal como se encontró en otro estudio en el que los docentes hacen sus definiciones de acuerdo a conceptos teóricos. De esta manera se refieren a éste, en términos de las relaciones que tienen un adulto con penetración con un menor o una menor usando la fuerza, y como el acto en el que una persona adulta realiza manoseos sin consentimiento del niño o niña (Rúa F, Pérez V, González R: 2018).

Como procesos protectores se puede destacar la subcategoría de la prevención del ASI en el contexto educativo investigado; desde la estructura la institución establece la implementación del Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía como hilo conductor mediante el cual se establece la programación de capacitaciones a sus docentes de manera planeada en temas de prevención del ASI mediante talleres, éstos resultados se asemejan a la investigación de (Jiménez ,2004), quien evidencia lo mismo con relación al Abuso Sexual, o sea, que cuando se forman a los docentes se favorece el incremento de la detección y la comunicación de casos de ASI. Eso mismo se encuentre en esta investigación, en la que la capacitación se constituye en un elemento fundamental para la detección y comunicación de los casos de ASI, convirtiéndose en un proceso protector, no solo para la identificación, sino también para la prevención. Por tanto, está planteado no solo en la detección y comunicación sino también en la prevención que está ligada directamente a su cuidado; y en esa medida, hay una sensibilización hacia el bienestar de niñas y niños. Según los testimonios del grupo de docentes, se percibe una preocupación para que estén bien, que sean felices, Además, como se evidencia en esta investigación la formación puede favorecer el incremento de la detección, comunicación y prevención no solo de casos de Abuso Sexual, sino también de otras formas de maltrato infantil (Jiménez ,2004). Otro proceso protector, hace referencia a las motivaciones por las cuales la institución hace énfasis en elementos estructurales desde la planeación de ese contexto normativo de la educación alineados en lineamientos internacionales de la UNESCO (2018) en lo relacionado con la educación para la sexualidad, la Convención de los Derechos de los Niños y niñas de la UNICEF (2006), la Ley General de la Educación (1994), la Ley 1620 de 2013 relacionada con la convivencia escolar, la Ley 1098 de 2006, el Código de Infancia y Adolescencia que

hace énfasis en la detección oportuna, apoyo y orientación en Abuso Sexual y que en el ámbito institucional.

En esta investigación se demuestra que esos elementos estructurales se materializan en el PEI, en el Manual de Convivencia y en el Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. La operativización de estas normativas, no se incluyen únicamente en los documentos de la institución, sino que se evidencian en la experiencia de participación de los docentes en todas las actividades, de manera activa, crítica, reflexiva; y en todo caso centra en el cuidado integral de los niñas y niños. En otras palabras, los hallazgos del presente estudio como la conceptualización del ASI, prevención del Abuso Sexual Infantil, ruta de manejo del ASI, conocimiento de niñas y niños, y la confianza; se muestran coherentes con los lineamientos, pero no de una forma acrítica o instrumental, sino con la plena consciencia, adaptados y articulados a las determinaciones estructurales y de los modos de vida de los escolares, es decir, la movilización que genera en los docentes el fenómeno hace que se interesen por llevar este conocimiento a las realidades de los escolares, sus familias y entornos.

Otro factor protector que se evidenció en este estudio, se relaciona con la capacitación del profesorado, mediante diferentes herramientas como cursos, formación en centros, colaboración en programas, campañas de sensibilización. El grupo de docentes desarrollan así mismo unas actividades curriculares donde recomiendan a niñas y niños actividades de cuidado del cuerpo que se incluyen de la misma manera como procesos protectores ante el fenómeno del ASI. Tal como lo plantea Intebi (1998), uno de los aspectos centrales en la prevención del ASI es la educación brindada respecto al cuidado del cuerpo, pues el cuerpo es lenguaje, el cuerpo expresa.

Quizás dando respuesta a las necesidades identificadas para disminuir los procesos destructores, los docentes vuelcan todos sus esfuerzos hacia otros procesos protectores relacionado también con la prevención del Abuso Sexual y que para ello, en la misma línea con lo anterior, se utilizan estrategias didácticas para incentivar el aprendizaje de niñas y

niños como: carteles informativos, murales, lonas, talleres videos, narraciones de las experiencias y juegos; lo que permite generar la confianza en niñas y niños y también de reconocer, resistir e informar a los docentes las situaciones por las que están pasando. Actividades como el cuerpo es mío y nadie lo toca, y otras alrededor de los murales y luego realizar dibujos, el utilizar metáforas aclarando la forma de resistir por ejemplo cuando un adulto se acerque me defiendo con la patada china.

Estas actividades no difieren mucho de las utilizadas en otros contextos (Soma y Williams, 2018) donde se utilizaron una herramienta basada en la lectura de cuentos para la prevención. También se utilizaron como estrategia de prevención pedagógica la narración de historias con el apoyo de un libro especializado sobre prevención del ASI. Se reconoce, por tanto, que estas actividades se constituyen en un medio eficaz de adquirir habilidades de autoprotección contra el Abuso Sexual en niñas y niños. Según los autores (Soma y Williams, 2018); los resultados obtenidos fueron satisfactorios pues consideran estas estrategias de prevención como una oportunidad de generar conciencia sobre el ASI en escolares ganando habilidades para resistir, informar y reconocer el abuso y sobre todo lograr que las niñas y niños identifiquen situaciones de riesgo para protegerse de situaciones que puedan vulnerar sus derechos y generarles sufrimiento.

En lo relacionado con la confianza, se encontró que durante las entrevistas emerge un proceso que han manifestado los docentes como responsables de esa socialización secundaria con niñas y niños, en la cual estos encuentran cercanía, afecto, sensaciones de seguridad y comprensión que les posibilita hablar de las situaciones por las que están pasando y a los docentes identificar cambios significativos en los escolares. Esto mismo se encontró en otra investigación en la que se, realizó un trabajo de fortalecimiento con las familias, buscando precisamente “que las niñas y niños adquirieran una sensación de seguridad, comprensión, afecto y control que los protegiera de posteriores abusos” (Gallardo,2007). En este sentido, “la importancia de fortalecer a la familia y trabajar con los padres como figuras primarias es comprensible si entendemos que, cuando las niñas y niños se ven desbordados por emociones

negativas, piden ayuda a otras personas, principalmente a los padres, quienes suelen ser la fuente primaria de consuelo y apoyo” (Quintero et al, 2018).

De la misma manera Bringiotti, (2005) y Pinheiro, (2007), describen que cuando se brinda mayor seguridad, confianza, apertura, manejo y expresión emocional y afectiva a los niños y niñas y niños, es mucho mayor la prevención. del ASI. En este sentido, ciertas condiciones familiares favorables disminuyen el riesgo de sufrir ASI, así, “las estrategias de comunicación efectiva, un ambiente de confianza y apertura para hablar de emociones y sexualidad; así como una relación estrecha entre padres e hijos” (Quintero et al, 2018).

Otro de los aspectos muy importantes que manifestaron el grupo de docentes docentes es la importancia que tiene para ellos la credibilidad, es decir, creerles lo que les están revelando, no solo de Abuso Sexual sino de cualquier tipo de situación por la que están pasando y que ellos callan ya sea por temor, por pena o porque la familia no les cree. Esto resulta ser muy importante, teniendo en cuenta que no siempre los adultos le creen a niñas y niños tal como fue evidenciado en la investigación de Bernadet, (2020); quien manifiesta que se requiere de un espacio donde “surja un diálogo en un contexto compartido”, que la revelación se posibilite cuando el menor descubre una ocasión para contar sus experiencias, favorecida por esa relación de confianza que percibe durante la realización de las actividades de prevención del ASI. (Bernadet, 2020).

Para Gutiérrez et al (2016), quien estudia entre las variables la develación de las agresiones sexuales en niñas y niños en el ámbito familiar; la credibilidad de esa develación está atravesada por características tales como; la persona que descubre o se le devela el evento, el momento en que se da y la etapa evolutiva en la que se encuentra el niño o niña, situando a la madre como esa persona significativa por su papel protagónico en el acompañamiento que le permite observar los cambios de comportamiento que le pudieran dar pistas para identificar alguna situación de ASI por la que ese niño o niña pueda estar pasando y que por estas características le otorga mayor credibilidad en el momento de la develación generando a partir de allí estrategias para profundizar sobre dicha situación y empezar una intervención;

convirtiéndose en un proceso protector en ese ámbito. (Gutiérrez et al, 2016). Sin embargo, en la misma investigación (Gutiérrez et al, 2016) se destaca como sitio importante para develar el ámbito escolar y los profesores como personas significativas para develar el ASI, coincidiendo con esta investigación en la que los docentes le confieren gran importancia a la estrategia de la observación y la escucha, lo que genera la confianza a ese escolar para develar la situación por la que está pasando y además sucede en el momento en que los profesores están realizando actividades educativas sobre el cuidado de su cuerpo.

Así mismo, Arredondo et al (2016) coincide con Gutiérrez en que las niñas y niños develan situaciones en la etapa escolar por tener una madurez para expresarse, ya que como factor protector en ese espacio escolar los profesores realizan las actividades de prevención del ASI como táctica fundamental para que niñas y niños revelen de manera más oportuna un evento de Abuso Sexual para lograr una adecuada intervención en busca de evitar consecuencias relacionadas con el evento. Esto se ve fortalecido por la normatividad existente en lo relacionado con la implementación de programas de prevención en las instituciones educativas que se evidencia en un protocolo de actuación que concreta las pautas a seguir ante un caso de ASI, (Arredondo et al, 2016). Pasando lo mismo en el trabajo que se presenta aquí, dado que la institución planea e implementa el programa de prevención del ASI desarrollando actividades del cuidado del cuerpo utilizando herramientas de diverso tipo en el cual comentan las realidades por las que están pasando y dan credibilidad y prioridad a su intervención articulando las acciones con la familia. Tal como lo describe Echeburúa et al (2008) sobre ese argumento que revela el menor, debe complementarse con diferentes fuentes de información que se tenga sobre lo revelado con el propósito de conseguir más evidencia, así mismo sugiere buscar más información con los adultos que rodean ese contexto familiar de ese menor abusado. (Echeburúa et al, 2008).

Así mismo García y Sierra (2013, p. 8) relacionado con esas actividades que realiza el grupo de docentes aprovechan en espacio escolar para motivar a las niñas y niños a reflexionar sobre las actividades para prevenir el ASI desde sus propias experiencias.

Para López, (2014), el argumento manifestado por el niño o la niña abusado se puede observar en su comportamiento, en la manera de relacionarse y de actuar en esos contextos donde vive, las manifestaciones que presenta tanto física como emocionalmente reflejándose en la desmotivación para las actividades lúdicas que son bien importantes para un menor. Y la manera en que la autora percibe al menor le permite actuar y relacionarse para lograr generar una empatía; y los juegos son la estrategia utilizada para lograr que ese niño o niña revele o describa esos escenarios por los que está pasando y que lo puede hacer mediante juegos sexualizados. (López, 2014). Semejante pasa en los hallazgos de esta investigación donde los docentes manifiestan que en las actividades de descanso observan las niñas y niños apáticos, retraídos que no quieren jugar, o por el contrario encuentran menores que tienen juegos que les llama la atención lo cual se convierte en una alarma para ellos y que eso los motiva a indagar sobre circunstancias que pueden estar desencadenando ese actuar.

Al igual que en Colombia, en otros contextos es obligación hacer las denuncias pertinentes, lo cual es aún mayor en el caso de los/as profesionales que trabajan con menores como es el caso del profesorado. No comunicar supone incurrir en una responsabilidad penal; si se comunica y, finalmente la sospecha no se corrobora, no tiene implicaciones penales. El profesorado tiene la obligación de comunicar los indicios y sospechas fundadas (indicadores, manifestaciones de la víctima, manifestaciones de otros miembros de la comunidad educativa, o cualquier otro dato) pero no está dentro de sus competencias evaluar el abuso sexual, ni demostrarlo, probarlo o juzgarlo (Rúa, Pérez, González: 2018). Como ya se dijo, en este estudio en particular el grupo de docentes participantes, demuestran en sus narraciones, conocer el paso a paso y entre ellos la denuncia, incluso la parte legal. Denotan un compromiso y claridad en la manera de actuar porque están capacitados. Sin embargo, ésta investigación también muestra que no siempre hay un compromiso de los organismos externos a la Institución Educativa, una vez la problemática sale ámbito escolar, por lo que los docentes manifiestan y reconocen que esto no es un asunto solamente de ellos, ni de las niñas ni niños.

Otro proceso protector se da en cuanto a la ruta de manejo, ya que se identifica en el ámbito escolar estudiado que los docentes conocen una forma de proceder ante un posible caso de Abuso Sexual de manera organizada y que describe una forma de actuar a nivel interno y otro a nivel externo, así mismo realizan un seguimiento a los casos, en contraposición a lo encontrado por Rúa, Pérez y González (2018). Retomando los comentarios de los docentes, la institución maneja unos pasos entre los que esta la denuncia de los casos a los entes correspondientes regulado por la Ley 1146 de 2007 que en sus artículos 11 al 13, establece el procedimiento obligatorio de la denuncia ante la presencia de un evento de ASI. Contrario sucede con la siguiente investigación que podrían justificar el silencio de la institución educativa al desconocimiento de la legislación vigente por parte de los/as profesionales (Faleiros y Bazon, 2013); o en el caso de lo encontrado por Kenny, (2001), quien evidenció que antes de poner la denuncia algunas instituciones tratan de resolverlo internamente. Los docentes en esta investigación desde las capacitaciones tienen claro que el ASI se convierte en una vulneración de los derechos del niño o niña y que por lo tanto se debe realizar la denuncia. En tal sentido como primer eslabón en esa ruta ellas remiten el caso a la líder del proyecto que hace el procedimiento, así mismo tienen claro el concurso de otras instituciones para salvaguardar su cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación ha mostrado el compromiso del grupo de los docentes participantes por trabajar con niñas y niños con relación al ASI, lo cual también debe traspasar los muros de la institución y convertirse en un reto por resolver tanto del municipio como de la región. Por tanto, es una problemática a la que hay que prestarle atención, con un adecuado seguimiento, incluso una vez se haya constituido la remisión a los organismos externos porque como se evidenció en los resultados algunos docentes comentan que algunas situaciones se diluyen, no se les hace el adecuado seguimiento. Similar lo describe en su investigación Cacciatori (2015), pero en relación con las madres de los menores abusados en lo que tiene que ver con la coordinación interinstitucional donde el ámbito escolar es considerado como un ambiente de confianza en cuanto a la protección de los derechos convirtiéndose en un proceso protector para los menores; sin embargo y similar a mi investigación en algunas ocasiones no pasa lo mismo en el momento de articular la

intervención del evento con otras instituciones, pues la autora indagó sobre la percepción de esas madres objeto de estudio sobre los derechos del menor y del Estado como garante de los mismos. Refiriéndose a las madres se afirma que “Las mismas confirman el impacto que produce la violencia en ellos y su preocupación por no tener o no saber a quién recurrir. Reclaman cuidado tanto a padres, adultos responsables, como instituciones educativas y Estado. Asimismo, la denuncia aparece como tema controversial, vinculado a la no confianza en las autoridades policiales o al temor de la madre. La misma aparece con frecuencia como la figura responsable de dichas situaciones, asociada al temor la negligencia y la complicidad” (Cacciatori, 2015).

En resumen, de acuerdo a lo que emerge en la investigación y teniendo en cuenta el espacio social en el que está ubicada la vida de las personas que participaron en este estudio como son las particularidades propias de la región y que como lo manifiestan en sus testimonios el grupo de docentes entrevistados, quienes describen el ASI como una problemática social que es vigente y que además va en aumento según las cifras descritas, merece un abordaje desde todos los sectores. Es así como ese grupo de docentes que como está establecido en el PEI, cumplen con una características fundamentadas en relaciones cálidas que pueden facilitar el estar atentas a las manifestaciones de niñas y niños, convirtiéndose en esos procesos protectores para ellos: Que además contrasta con los ambientes malsanos en los que viven ese grupo de niñas y niños en el contexto familiar descrito por el grupo de docente; como lo manifiesta el Dr. Breilh (1996) en esa contradicciones y producir esas tensiones en los contextos en los que viven.

7. CONCLUSIONES

Las experiencias de los docentes de la Institución objeto de esta investigación reflejan un compromiso y sensibilidad frente a los niños y las niñas que presentan no solo un Abuso Sexual sino también cualquier otro tipo de maltrato. En tal sentido la experiencia de los docentes en el espacio escolar se constituye de participar en acciones concretas de prevención, identificación, notificación, manejo y seguimiento de los eventos de ASI, vividos desde el desarrollo y en la implementación del Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Esa experiencia de los docentes en relación con el ASI es expresada también mediante la sensibilidad que han generado en función de la protección de las niñas y niños, pues es notoria la importancia que dan a las emociones, sensaciones y sentimientos que desarrollan hacia niñas y niños que presentan algún tipo de maltrato o de vulnerabilidad.

La experiencia de los docentes también muestra el saber o saberes que los docentes han construido sobre el ASI, pues se evidenció que los docentes son conocedores de la problemática del ASI como un fenómeno de Salud Pública al que hay presentarle atención y en cuya solución deben estar implicados todos los actores y los sectores. sociales También han logrado construir un conocimiento sobre la forma de abordar a los menores para que un abordaje sea efectivo. Han desarrollado, además, unas cualidades de observación y escucha que permite que tengan la confianza para contar sus situaciones y de esta forma poder iniciar una atención oportuna

Asimismo, se puede concluir que, en la experiencia de los docentes, la Institución juega un papel fundamental, pues es en ella y en el compartir la práctica docente, que se logran seguir las directrices establecidas desde los lineamientos Nacionales, Departamentales y locales, en lo relacionado con el manejo de la sexualidad. Los docentes cuentan con el respaldo suficiente para identificar, atender y activar la ruta de manejo de los casos, es decir, denunciar los eventos que presentan los escolares no solo de Abuso Sexual sino del Maltrato infantil en general, desarrollando un compromiso con la comprensión del Abuso

Sexual Infantil en esa relación docente niño-niña, producto de esa vida cotidiana en ese espacio de socialización secundaria, evidenciado en la expresión de sus emociones y sensaciones ante un evento de abuso a los escolares. Es decir, la institución representada en los docentes y el área administrativa conoce la responsabilidad de cumplir con la exigencia legal en torno a la denuncia ante la presentación de un caso de Abuso Sexual Infantil, salvaguardando los derechos de niños y niñas.

En otras palabras, las experiencias narradas por los docentes respecto al ASI, muestran la importancia que se tiene en el País desde la Legislación sobre el abordaje de la sexualidad en el ámbito escolar y la prevención del maltrato infantil. Normativa que permea la institución escolar en términos de directrices y programas de manera participativa como son los currículos, planes de estudio y el manual de convivencia materializándolo mediante el Proyecto transversal de Sexualidad. Lo anterior se concreta en un saber y un actuar para la prevención y la atención del ASI. Las actitudes como la confianza, la escucha, la observación, permiten que las niñas y niños se sientan motivados a develar las situaciones por las que están pasando y en ese sentido se garantiza el manejo y una atención oportuna no solamente al niño o niña sino también a las familias.

8. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

Academia Americana de Pediatría de EEUU (1999) Citada por Sierralta G, 2005, 42
González Sáenz, M et al. 2016, 2.

Acosta, N. (2004). Y Entonces... ¿Qué pasa con la prevención del Abuso Sexual Infantil?
En *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 20(1), 81-103.

Amado, B. G., Arce, R., y Herraiz, A. (2015). Psychological injury in victims of child
sexual abuse: A meta-analytic review. *Psychosocial Intervention*,

Alianza por la niñez colombiana (2019, septiembre). *Informe sobre violencia sexual*.
<https://www.alianzaporlaninez.org.co/>

Arredondo, V., Saavedra, C., Troncoso, C., & Guerra, C. (2016). Develación del Abuso
Sexual en los niños y las niñas atendidos en la Corporación Paicabi. *Revista Latinoamericana
de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 385-399

Bagley, C. King, K. (2004). *Child Sexual Abuse: The Search for Healing*.
Tavistock/Routledge. London and New York. <https://books.google.com.co/books>.

Beltrán, C. (2010). Características y factores precipitantes asociados al Abuso Sexual.
Medunab, 10(1).

Berger, P., & Luckmann, T. (1986). Los fundamentos del conocimiento en la vida
cotidiana. La construcción social de la realidad. Amorrortu-Murguía, 36-52

Bernadet Sebben, P. (2019). Cuando las víctimas hablan: lo circundante del relato en ASI
(Abuso Sexual Infantil).

Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud colectiva*, 6, 83-101.

Breilh, J. (1994). Las ciencias de la salud pública en la construcción de una prevención profunda: determinantes y proyecciones, 78

Breilh, J. (1996). El género entre fuegos: Inequidad y esperanza. CEAS. Quito.

Breilh, J. (1996). Una mirada en Salud: el problema de las categorías, 144

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31, 13-27.

Butler (1985). Citado por: Bagley, C. King, K. (2004). *Child Sexual Abuse: The Search for Healing*. Tavistock/Routledge.

Cacciatori, A. (2015). Madres frente al problema del Abuso Sexual: ideas y representaciones acerca de la repetición, la ambivalencia y la culpa.

Cámara de Comercio de Urabá. (2013). Informe socioeconómico, 24.

Cantón Cortés, D., y Justicia Justicia, F. (2008). Afrontamiento del Abuso Sexual Infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema*, 20(4).

Cantón-Cortés, D., y Rosario Cortés, M. (2015). Consecuencias del Abuso Sexual Infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales De Psicología*, 31(2), 552-561. doi:10.6018/analesps.31.2.180771.

Casallas Murillo, A. L. (2019). Aportes y desafíos de la salud colectiva latinoamericana una perspectiva histórica, 90.

Castro, L. E. M. (2019). Análisis del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos desde la perspectiva de la eficacia simbólica. *Pensamiento Jurídico*, 49, 145-160.

Colín, N. A. A. (2004). Y entonces ¿qué pasa con la prevención del Abuso Sexual Infantil? *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*.

Ministerio de Salud. (1993). Resolución 8430. *Por la cual se establecen las científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Ministerio de salud. Bogotá.

Contreras, J. M., Both, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2016). Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. *Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual*.

De Albéniz Iturriaga, A. P., Molina, B. L., y Sufrate, M. T. P. (2011). El papel del maestro y la escuela en la Protección Infantil: Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en La Rioja. *Contextos educativos: Revista de educación*, 14, 85-100.

Echeburúa, E., & Subijana, I. J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños y niñas abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3)

Fontarigo, R. R., Pérez-Lahoz, V., & González-Rodríguez, R. (2018). El Abuso Sexual Infantil: opinión de los/as profesionales en contextos educativos. *Revista Prisma Social*, 23, 46-65

Forensis (2016). Datos para la Vida. *Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia

Forensis (2014). Datos para la Vida, Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia.

Galeano, E. (2004). El estudio de casos: Un interés por la singularidad. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: Carreta., Colombia, 63-82.

Gálvez, E., González, M. C., Sirgo, I., Pérez, H., y Valdés, L. (1997). Síndrome del niño maltratado: Presentación de un caso. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(1), 39-42

Gallego CL, Medina MT, y Montoya LP. (2008). Historia de Abuso Sexual y su relación con depresión, autoestima y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de media vocacional del municipio de Caldas Antioquia, Colombia. 2007. *Rev. CES Med*; 22(1), 17-27

García J. Psique, R. (2013) Abuso Sexual en la Niñez. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(2), 13-17.

García, N. B., Nieto, J. E. (2013). La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales. *Education Policy Analysis Archives*, 21, 1-16

Save the children (2005). Study on Violence Against Children 10 Essential Learning Points Listen and speak out against sexual abuse of girls and boys. International Save the Children Alliance. Recuperado el 11 de enero de 2021, de <https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/2673.pdf>

Gómez Velásquez, C. E. (2004). Derechos y reverses: de las trabajadoras de la agroindustria del banano en Urabá. *Escuela Nacional Sindical ENS*, 10. Consultado el 8 de septiembre de 2017

González, DM. Silva, YC. (2014). Significados del Abuso Sexual Incestuoso construidos por tres familias de la Ciudad de Medellín, Colombia. *Rev. Latinoam. Estud. Fam.* 6, 11- 31.

Gutiérrez, C. Steinberg, M. Capella, C. (2016). Develación de las agresiones sexuales: estudio de Caracterización de niños y niñas, niñas y adolescentes chilenos. *Psykhé*, 25(2), 1-15. doi:10.7764/psykhe.25.2.852.

Gwirayi, P. (2013) The prevalence of child sexual abuse among secondary school pupils in Gweru, Zimbabwe. *Journal of Sexual Aggression*, 19(3), 253-263.

Higareda-Almaraz, MA et. al. (2011) Aptitud de los padres para prevenir el Abuso Sexual en menores después de una intervención educativa participativa. *Salud pública de México*, 53(2).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015). Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*, 100. Recuperado el 27 de agosto de 2016, de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Boletines/2015/libro_indice_web.pdf.

Congreso de la República (2006). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia*. Diario oficial 46.446. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009). FORENSIS 2009. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Sistema de Información para el análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia. Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense. Sistema de información Nacional de Estadísticas Indirectas.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Protegiendo a la Niñez de la Violencia Sexual. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*, 2, 8. Recuperado el 27 de agosto del 2016, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2012/publicacion-25.pdf>.

Jiménez, E. P. (2004). El Abuso Sexual y otras formas de maltrato infantil. La promoción de programas de prevención en el ámbito comunitario basados en la constitución y fortalecimiento de las redes interdisciplinarias de trabajo. *Psicología educativa*, 10(2), 117-140.

Jiménez Ramírez, C. (2020). Representaciones sociales en adultos de zona urbana y rural respecto al Abuso Sexual Infantil en El Carmen de Viboral.

Krauskopf, D., & Maddaleno, M. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares

López, G. S., & Michelli, V. (2016). Problematizando la salud. Series: Libros de Cátedra.

López, M. C. (2014). Los juegos en la detección del Abuso Sexual infantil.

Losada, A. V. (2012). Epidemiología del Abuso Sexual Infantil. *Revista de Psicología GEPU*, 3(1), 201-229.

Lloyd, D. M. (1974). *Evolución de la Infancia*. Edición a cargo de Lloyd de Mause.

Mebarak, M., Martínez, M. Herrera y Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del Abuso Sexual Infantil. *Revista Psicología desde El Caribe*. Universidad del Norte. 25, 128-154, Citando a la Organización Mundial de la Salud.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad Y Construcción de Ciudadanía. <https://colombia.unfpa.org/es/publications/programa-de-educaci%C3%B3n-para-la-sexualidad-y-construcci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa>

Ministerio de Salud y Protección Social (2012). Resolución 459 de 2012. *Por medio del cual se adopta en Colombia, el protocolo y modelo de atención integral en salud para todas*

las víctimas de violencia sexual. Ministerio de Salud y Protección Social. Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.
http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_0459_2012.htm.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Cubos de poblaciones especiales: Registro Único de Víctimas RUV. Bogotá; Data retrieved.

Mondragón, B. S. (2012). La escuela: ¿un espacio de socialización de niños y niñas y niñas? Una mirada al presente. *Poiésis*, 12(24).

Mosquera, J. Bermúdez, A. (2010). Percepción del riesgo de Abuso Sexual entre adolescentes escolarizados de la ciudad de Cali. *Colomb Med.*; 41, 35-44.

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (s.f). *Maltrato Infantil*. SIVIGE. Consultado el 8 de septiembre del 2020, de <https://observatorioviolencia.pe/tag/maltrato-infantil/>consultado el 8 de set 2020.

Ortega, E. G., Baz, B. O., y Sánchez, F. L. (2012). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y sesgos de los profesionales. *Psicothema*, 24(3), 402-409

OMS, 2006. La violencia contra los niños y niñas puede y debe prevenirse, dice la Organización Mundial de la Salud. Centro de Atención Ginebra.

Patiño Acosta, D. E. (2019). Creación y uso de un cuento infantil como herramienta de prevención al Abuso Sexual en niños y niñas de 6 a 8 años. *Bachelor's thesis*, Universidad del Azuay.

Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños y niñas como actores sociales. *Revista de sociología*, 27, 81-102

Pérez, M. T.. (1997). El niño maltratado: perspectiva médica. *Cuadernos de trabajo social*, (10), 145-156.

Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia Contra los Niños y Niñas, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y niñas. *Publicación de las Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Pinheiro, P. S. (2011). Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños y niñas, de las Naciones Unidas.

Pons-Salvador, G. Martínez, A. Pérez, M. Borrás, J. (2006). La evaluación del Abuso Sexual Infantil: comparación entre informes periciales en función del diagnóstico de abuso. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 3, 7-330.

Profamilia (2005). Estadísticas Nacionales de Demografía y Salud 2005. Salud Sexual y Reproductiva en Colombia. *Asociación Probienestar de la Familia Colombiana*.

Quintero, Y., & del Carpio Ovando, P. S. (2018). Diseño y evaluación de una intervención preventiva dirigida a familias con riesgo de presentar Abuso Sexual Infantil. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 20(1), 171-193.

República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional 116 del 20 de julio de 1991.

Rodríguez, M. I. (1994). Lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud. In OPS. *Serie Desarrollo de Recursos Humano 101*. Organización Panamericana de la Salud.

Rúa Galindo, C. (2016). Prácticas pedagógicas para prevenir el Abuso Sexual Infantil: Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá.

Salinas, P, Campos, N. (2005). Percepciones de los docentes sobre el maltrato infantil en la Educación básica de la ciudad de Mérida Venezuela.

Sánchez, D. M., Bazzani, R., & Gómez, S. (1998). Prioridades en la investigación de la salud colectiva en América Latina. *GEOPS*, Montevideo, UY

Sánchez, R. G. (2015). Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública. *Av.psicol.* 23(1), 61-71.
http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Rosario_Giron.pdf

Sánchez, EM. Martín Sánchez, I. (2007), Características de una muestra de niños y niñas con sospecha de Abuso Sexual en un dispositivo especializado andaluz. *Intervención Psicosocial*, 16(3), 339-359.

Silva, J. (2011). Las quejas de abuso y acoso sexual en primarias públicas del distrito federal. Evidencia empírica y recomendaciones para el cambio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 16(51), 1087-1110.

Silva, JL. Las quejas de abuso y acoso sexual en primarias públicas del distrito federal. Evidencia empírica y recommendations Psychological injury in victims of child sexual abuse: A meta-analytic review. *Psychosocial Intervention*, 24, 49-62.

Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (2020). Indicadores de violencia por razones de género. SIVIGE. Recuperado el 31 de enero de 2021, de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWQ0NTA4NmEtMjdiYi00MmUyLWE4Y2YtM GU4NzYxNTBhY2EwIiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1Mzc xNDc1OTRiYiIsImMiOjR9>

Soliz Torres, M. F., Yépez Fuentes, M. A., & Sacher Freslon, W. (2018). Fruta del Norte, la manzana de la discordia: monitoreo comunitario participativo y memoria colectiva en la comunidad de El Zarza. *Universidad Andina Simón Bolívar*, Ediciones La Tierra.

Soma, S. M. P., & Williams, L. C. A. (2019). Libro infantil especializado como estrategia de prevención do Abuso Sexual. *Psicología: Teoría e Práctica*, 21(1), 186-203. doi:10.5935/1980-6906/psicología. v21n1p186-203.

Sotelo Barrios, V. A., y González Rubio, A. (2006). Análisis de seguimiento por denuncias de presuntos actos sexuales abusivos cometidos contra niños y niñas, niñas y adolescentes. *Universitas Psychologica*, 5(2), 397-418.

Suarez, J. Márquez, A. El maltrato infantil en la práctica docente.

Taylor y Bogdan, (1984). “La observación participante en el campo”. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. *Barcelona: Paidós Ibérica*.

Torres, B., de Paúl Ochotorena, J., y Arruabarrena, M. I. (1996). Evaluación de los casos de maltrato infantil: entrevista semiestructurada para padres. Ministerio de Asuntos Sociales

Walsh, K. et. al. (2013). Child sexual abuse prevention education: A review of school policy and curriculum provision in Australia. *Oxford Review of Education*, 39(5), 649–680,

Vargas, J. E. B. (2015). configuración diferenciada de las autodefensas campesinas de córdoba y Urabá en el Urabá: norte de Urabá, eje bananero, sur del Urabá antioqueño y Urabá chocoano. *Análisis político*, 28(84), 39-57.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica social*. Madrid. Editorial Síntesis.

Ysern de Arce, JL. Becerra, P. (2006). Abuso Sexual Intrafamiliar: Prevalencia, y características en Jóvenes de 3° medio de Liceos municipalizados de Chillán, Chile. *Teoría*, 15(1), 79-85.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, (2019). Lineamientos de atención psicosocial para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. ...

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/01lineamientos-psicologicos17enedigital-2.pdf>

Unidad de Víctimas (2020). *Registro Único de Víctimas – RUV*. Gobierno de Colombia. Recuperado el 31 de enero de 2021, de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

Alianza por la Niñez Colombiana (2019). *Entre 2015 y junio de 2019 se han presentado 91.982 casos de violencia sexual en contra de la niñez colombiana*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.alianzaporlaninez.org.co/entre-2015-y-junio-de-2019-se-han-presentado-91-982-casos-de-violencia-sexual-en-contra-de-la-ninez-colombiana/>

Unidad de Víctimas (2020). *Víctimas conflicto armado*. Gobierno de Colombia. Recuperado el 30 de enero 2021, de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Profamilia (2018). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. Asociación Probienestar de la Familia Colombiana*. Recuperado el 28 de enero de 2021, de <http://www.profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/>

9. ANEXOS

9.1 ANEXO 1. Aval institucional

Chigorodó, Septiembre 12 de 2018

Licenciada
Margarita María Espinosa
Rectora institución educativa Agrícola de Urabá
Chigorodó - Antioquia

Asunto: Solicitud de autorización para la investigación: El abuso sexual infantil en el ámbito escolar desde la experiencia de los docentes: un estudio de caso en una institución educativa del Departamento de Antioquia.

Cordial saludo,

Para su información, me encuentro realizando la Maestría en Salud Colectiva, de la Universidad de Antioquia, y en ella desarrollo una investigación cualitativa, en la que se pretende comprender desde la experiencia de los docentes el Abuso sexual infantil en el ámbito escolar de una institución educativa del Departamento de Antioquia.

Como parte esencial de esta investigación se trata de identificar las experiencias (en términos de saberes, situaciones y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y/o atención) y describir el contexto legal, normativo e institucional en relación con el Abuso sexual de niños y niñas en el ámbito escolar,

Así mismo, en el marco de la investigación y la metodología a utilizar, los participantes de este estudio son los y las docentes que cumplan con los siguientes requisitos: ser docentes de la institución seleccionada; que quieran participar en la investigación; deberán tener una experiencia docente mayor de 5 años, en la labor como docente. Adicionalmente firmarán un consentimiento informado. Aquel docente candidato a Participante, con menos de 5 años de labor como tal, será excluido del estudio.

Como técnicas e instrumento de recolección de la información en el marco del paradigma cualitativo, se realizará una entrevista semiestructurada dirigida a los docentes de la institución seleccionada, la revisión documental fundamentada en eventual revisión de proyectos educativos institucionales u otros, para lo cual en caso que lo necesitare, pueda direccionarme con su autorización a quién corresponda, y un diario del entrevistador.

Por todo lo anterior solicito lo siguiente:

1. Su autorización para realizar la presente investigación.
2. La información recolectada es propiedad de la investigadora.
3. La participación de los docentes y las docentes es voluntaria
4. El tiempo de acceso al campo y la participación de los docentes y las docentes estará comprendido entre el mes de agosto del año 2018 y agosto del año 2019.
5. Las entrevistas se realizarán dentro de la institución por un espacio aproximado de 1 hora la cual será concertada con la docente o el docente y para garantizar su confidencialidad no será utilizado su nombre sino un código. Para la realización de dicha entrevista el participante elegirá el espacio institucional para garantizar su privacidad y libre expresión.
6. Es responsabilidad de los participantes ofrecer información sobre el fenómeno del Abuso Sexual desde su experiencia profesional en el ámbito escolar, dicha información corresponderá solo a la presente investigación y por lo tanto se guardará su confidencialidad y la institución solo conocerá los resultados al final de la investigación.
7. La investigación es considerada de riesgo mínimo, en caso de que algún participante presente alguna alteración emocional susceptible de intervenir, la investigadora guiará el manejo de la situación el iniciando un abordaje con el área de psicología la cual será concertada con la institución. Cabe aclarar que la investigadora está certificada en el manejo de las violencias y es conocedora de la ruta de atención.
8. En la investigación se conservará la confidencialidad del nombre de la institución, del Municipio, y de los participantes.

Con el fin de precisar un poco más el alcance y otros aspectos inherentes al tema de investigación, sería muy importante poder realizar una reunión inicial con Usted y la persona que me designe como contacto institucional para este estudio, como también definir los tiempos y espacios para las entrevistas, y el apoyo ante la necesidad de otra información institucional.

Convencida de la importante y valiosa cooperación que tendré de su parte y su equipo de colaboradores, para la ejecución de este estudio y en espera de la respuesta para acordar la fecha del espacio solicitado para la reunión.

Atentamente,

Blanca Brand
BLANCA NELLY BRAND OSSA
 Estudiante Maestría Salud Colectiva Urabá
 Universidad de Antioquia
 Celular: 3007888123
 Correo electrónico: blanca.brand@udea.edu.co

Rol
Nelly B
 12-09-2018

9.2 ANEXO 2. Guion de entrevista semiestructurada

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL AMBITO ESCOLAR DESDE LA EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES: UN ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Objetivo general: Comprender desde la experiencia de los docentes el Abuso sexual Infantil en el ámbito escolar de una institución educativa del Municipio de Chigorodó.

Entrevista semiestructurada a un Docente de una institución educativa del Municipio de Chigorodó

Guion de la Entrevista semiestructurada

Gracias por aceptar la participación en esta investigación, es muy importante contar con usted por la experiencia que comparte con los escolares.

Mi nombre es Blanca Nelly Brand Ossa estudiante de la Maestría Salud Colectiva de la Universidad de Antioquia.

- Hábleme de su experiencia como docente. ¿Cómo empezó? ¿Cuánto lleva en la institución?
- Hábleme de los alumnos de la institución. ¿Cuénteme que grados escolares maneja y cuáles son las edades de los escolares?
- ¿Qué es para usted el ASI? ¿Qué opinión le merece el tener esta situación en el colegio o en las familias de los estudiantes?
- Hablemos un poco de lo que usted conoce sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI): ¿Sabría cómo identificar o atender un caso en particular?
- Conoce si la institución cuenta con lineamientos y/o directrices para la prevención o el manejo del ASI? ¿Con espacios de reflexión al respecto?

- ¿Sabe si los estudiantes tienen conocimientos sobre el ASI? ¿Qué reflexiones recuerda de los estudiantes en relación con el tema?
- ¿Ha llegado a conocer casos cercanos sobre ASI y cómo los ha manejado?
- En entrevistas realizadas a las docentes, Ellas manifestaron que cuando se enteran de un caso hacen un conversatorio, o se reúnen para analizar la situación, o lo comunican a la persona encargada del Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. ¿desde su perspectiva esto funciona así o de qué manera? ¿Quiénes participan?, ¿cuál es el objetivo? ¿Quién lo lidera? Por favor ampliar su respuesta.
- Hemos identificado que para las docentes la confianza y la comunicación adecuada con los niños y niñas son asuntos fundamentales para la prevención, la detección y el tratamiento del ASI. Según su experiencia, ¿cree que esto es así? Amplíe su respuesta.
- ¿Cree usted que para la detección a tiempo de un caso de ASI es fundamental la observación permanente al comportamiento de los niños y niñas? ¿En qué momento se hace esta observación? ¿Y de qué manera?
- Describa con detalle el proyecto de educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía que usted lidera ¿???. ¿Cómo funciona, que actividades realiza, a qué área pertenece, quienes participan? etc.
- Las docentes manifiestan que utilizan varias estrategias y herramientas para abordar el tema del ASI con los estudiantes. ¿Podría profundizar más en la descripción del mural, del cartel informativo, de las charlas, de los videos, de las carteleras y de los foros?
- En cuanto a la ruta de manejo del ASI, las docentes nos hablaron de las bitácoras y los diarios para hacer seguimiento a los estudiantes de la institución. ¿Es un lineamiento de la institución, está pensado explícitamente para la identificación y manejo del ASI? Agradecería que nos pudiera profundizar más en esto.
- También las docentes informan sobre la realización de visitas domiciliarias y visitas de seguimiento ¿en qué consiste cada una? ¿Se hacen para la detección y manejo del ASI o tienen alguna relación con éste?

- Nos puede contar más sobre la escuela de padres: ¿cada cuanto la realizan?, ¿quién la lidera y qué temas abordan? ¿Se contemplan actividades de prevención del ASI en esas escuelas de padres?
- Por último, hablemos del Manual de convivencia: ¿se contemplan en éste algunas actividades para la prevención y atención del ASI, bien sea directa o indirectamente?
- ¿Que otro aspecto relacionado con el abuso sexual infantil considera usted importante por contar?

Yo ya terminé... ¿Desea agregar algo más?

Agradezco su colaboración en este tema

9.3 ANEXO 3. Consentimiento informado

Investigación

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR DESDE LA EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES: UN ESTUDIO DE CASO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de este documento estamos solicitando su participación voluntaria(a), en una investigación. Después de ser informado(a) y en caso de aceptar formar parte del estudio, favor ponga su firma al final de este documento. Una copia será para usted y otra para la investigadora. En caso de tener alguna duda puede consultar con la investigadora para lo cual se deja su nombre, número de celular y correo electrónico en el presente documento.

INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Investigadora principal: Blanca Nelly Brand Ossa, Enfermera, estudiante de la Maestría en Salud Colectiva de la Universidad de Antioquia Teléfono: 3007888123; E-mail: blancabrand@udea.edu.co.

Título de investigación: “El Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar desde la experiencia de los docentes: un estudio de en una institución educativa del Departamento de – Antioquia “, temática, que día a día toma un mayor interés, tanto para el sector educativo como para el de salud.

La presente investigación tiene como objetivos:

- Comprender la experiencia de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar.
- Describir el contexto legal, normativo e institucional en relación con el Abuso Sexual de los niños y las niñas en el ámbito escolar.

- Identificar las experiencias (saberes, situaciones y/o acciones concretas o potenciales de prevención, identificación y/o atención) en relación.
- Analizar la relación entre el contexto legal, normativo e institucional; y las experiencias sobre el Abuso Sexual de los niños y las niñas que tienen los docentes en una institución escolar.

Riesgos e inquietudes: Acorde a los criterios investigativos contemplados en la Resolución 008430 de 1993, la presente investigación está clasificado como de riesgo mínimo debido a que en cualquier momento el grupo de docentes participantes pueden manifestar alguna alteración emocional, por lo tanto, se garantizará el manejo de la situación iniciando un abordaje con el área de Psicología la cual será concertada con la institución. Cabe aclarar que la investigadora está certificada en el manejo de las violencias y es conocedora de la ruta de atención, por tanto, si durante la entrevista emergiera una declaración de conocimiento de Abuso Sexual que no haya sido denunciado, se procederá con la correspondiente denuncia de manera anónima. Sin embargo, tenga en cuenta, que, al hablar del tema, pueden surgir temas sensibles relacionados con la institución, con los sectores educativo o de salud, o con otros actores, aspectos que la investigadora con los debidos componentes éticos al respecto, determinará el uso de dichos conceptos.

Costos: El desarrollo de la presente investigación no presenta ningún tipo de costo para Usted.

Consideraciones éticas: Las consideraciones éticas en la presente Investigación se alinearán de acuerdo a las normas técnicas y administrativas para la investigación en salud establecidas en la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, que incluye unas características a cumplir con los sujetos que participaran en la investigación como son el respeto, la justicia y la beneficencia; se utilizarán técnicas que permitirán indagar sobre las experiencias que tienen los docentes de la institución educativa seleccionada sobre el Abuso Sexual Infantil generada por la interacción con los estudiantes.

Forma de recolección de la información: en proceso será el siguiente:

- a. Aplicación de una entrevista semiestructurada:** la cual busca información sobre la experiencia de los docentes en relación con el abuso sexual. Si de forma libre y voluntaria decide participar, se le convocará a una entrevista. La entrevista será grabada en audio para garantizar que la información recolectada sea lo que Usted como participante dijo, además toda la información será confidencial y de uso únicamente para el presente estudio, en ningún caso se utilizará su nombre para presentar la información, ésta será identificada con un código. La entrevista será realizada en un espacio concertado con el participante para garantizar la privacidad y su libre expresión.
- b. Revisión documental:** se aplicará un formato que permitirá de manera organizada contar con una revisión documental de fuentes bibliográficas, de bases de datos como fuentes informales en las que se contemplaran documentos como políticas, normas, procesos que ha adoptado la institución relacionados con el manejo del Abuso Sexual en los niños y las niñas tanto en la institución educativa como en el Municipio objeto de esta investigación.
- c. Diario del entrevistador:** para llevar un frecuente registro de lo que ocurre durante el tiempo de entrevistas, tomaremos nota de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas, gestos notables y expresiones no verbales para comprender el significado.
- d.** La información de la investigación será custodiada por la investigadora por un periodo de 3 años, en su computador personal.

Duración de la Investigación: La duración del proceso de recogida de la información vendrá marcada en el momento en que la información recogida por medio de las entrevistas grabadas empiece a ser redundantes. En todo caso por razones de tiempo la fase de recolección de la información no durará más de cuatro meses.

Incentivo: se proporcionará el material que se derive de la investigación.

Divulgación de los resultados: La divulgación de los resultados se realizará a través de la presentación de los resultados a la institución educativa.

Nombre y firma de la investigadora principal:

Blanca Nelly Brand Ossa.

Estudiante Maestría Salud Colectiva

Universidad de Antioquia

Teléfono para contacto 3007888123

Mail de contacto blancabrand@udes.edu.co

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

Yo, _____, con documento de identidad N° _____, acepto participar de la investigación, “El Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar desde la experiencia de los docentes: un estudio de caso en una institución educativa del Departamento de Antioquia “, y que los datos de ésta podrán ser publicados, desde que sean respetados los acuerdos de este documento. Fui debidamente informado(a) por la investigadora Blanca Nelly Brand Ossa sobre la investigación, así como, sobre los posibles riesgos y beneficios que pueden ocurrir con mi participación. Me fue garantizado que mi participación es voluntaria y que puedo negarme a participar y a retirar mi consentimiento y en cualquier momento.

Entiendo que durante mi participación en el estudio se realizarán grabación de la entrevista en audios, los cuales autorizo para la utilización en la investigación. He sido informado(a) que los riesgos de mi participación son mínimos. Comprendo que los beneficios están orientados fortalecer el conocimiento del fenómeno del abuso sexual. Se me ha proporcionado el nombre de la investigadora principal, así como su número de contacto y correo electrónico.

He leído o me ha sido leída la información proporcionada. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y me han sido respondidas satisfactoriamente. Adicionalmente, he recibido una copia del consentimiento informado.

Lugar y fecha: _____

Nombre y firma: _____

Mail y teléfono para contacto: _____

TESTIGOS:

Firma _____ Firma _____

Nombre:

Nombre

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA INVESTIGADORA

He informado sobre el estudio a la persona cuyo nombre y apellidos figuran en este formulario. He contestado a sus preguntas, he aclarado sus dudas y he realizado todo lo posible para que la información suministrada fuese claramente comprensible, con el fin de obtener el consentimiento informado de esta persona.

Nombre y firma de la investigadora: Investigadora responsable: Blanca Nelly Brand Ossa

Estudiante Maestría Salud Colectiva

Universidad de Antioquia Teléfono para contacto

3007888123

Mail de contacto blancabrand@udea.edu.co